

Mejores prácticas de Gestión Pública en la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali para el logro de 2 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible emanados de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-

Nancy Sáenz Galeano

&

José Félix Torres Valencia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Maestría en Administración de Organizaciones

Santiago de Cali, 2020

Mejores prácticas de Gestión Pública en la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali para el logro de 2 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible emanados de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-

Nancy Sáenz Galeano

&

José Félix Torres Valencia

Dr. José Pedro Zamudio Alarcón

Director de proyecto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Maestría en Administración de Organizaciones

Santiago de Cali, 2020

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado 1

Firma del Jurado 2

Santiago de Cali, 2020

Dedicatoria

A Dios y a mi familia que me han acompañado durante el quehacer de este crecimiento profesional. Ha sido un reto maravilloso poder avanzar en mi construcción de vida profesional, porque hay muchos distractores en el día a día que se presentan como “excusas tranquilizadoras” que hacen procrastinar en el empeño, más con estos dos pilares Dios y Familia acompañándome se hace posible llegar aquí y en especial **a mi mamá Ana Galeano de Sáenz**, quien también fue mi modelo y maestra para este avance.

A mí misma, también me dedico este logro y lo hago por haberme dado el permiso de llevarlo a cabo, y hacerlo realidad llevando a otro nivel mi formación profesional y mi construcción como persona.

A Sara y a Sofía que representan a las generaciones que continúan con el legado familiar, Dios las guie y bendiga para que me superen profesionalmente, eso sí, siempre disfrutando su profesión, sea cual sea la que elijan como estrategia para construir continuamente su promisorio y brillante futuro como maravillosos seres humanos y profesionales con ética. El mundo que ustedes vivirán se está construyendo todavía ¡más estoy segura que ayudarán a generar hitos valiosos en la historia de su generación siendo muy ustedes mismas en su mejor versión cada día!

Nancy Sáenz Galeano

Dedicatoria

A Dios: por permitirme tener la fuerza para terminar mi Maestría en Administración de Organizaciones.

A mis padres: por su esfuerzo en concederme la oportunidad de estudiar y por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A mis hijos: Por ser la razón de mí existir sin ellos la fuerza de levantarme cada día para ser mejor persona no sería una realidad, Ana María Torres y María de los Ángeles Torres por existir.

José Félix Torres Valencia

Agradecimientos

Agradezco sinceramente al sistema de educación creado por la Universidad Abierta y a Distancia UNAD pues gracias a él he podido obtener mi primera Maestría y les doy las gracias por esto, porque la flexibilidad que manejan ha hecho posible que trabaje, atienda la familia, mis eventos personales y además pueda estudiar.

Gracias a todos mis compañeros de estudio en cada uno de los semestres, porque mi aprendizaje fue permeado con sus saberes como profesionales y como seres humanos. De manera especial agradezco a JOSÉ FÉLIX TORRES VALENCIA con quien hice este viaje de aprendizaje haciendo el “Clic” para darle forma a este valioso trabajo.

Concluyo este proceso de formación de post grado Fortalecida como ser humano resiliente y adaptativo, recursos valiosos que me permitieron superar adversidades durante el proceso. También Fortalecida como profesional por la experiencia de interactuar con una organización comprometida con el crecimiento profesional y la calidad en la educación en Colombia que se evidencia en sus tutores y directores, a todos y cada uno de ellos ¡Gracias, gracias por compartir sus saberes y por apostarle a un mejor sistema educativo!

Nancy Sáenz Galeano

Agradecimientos

Quiero agradecer a todos y cada uno de los docentes de Maestría que permitieron lograr cumplir este proyecto de vida., por sus orientaciones, sus consejos y sobre todo el conocimiento que aportaron para fortalecer mi vida profesional y laboral., de igual manera agradecer infinitamente a mi compañera NANCY SAENZ GALEANO, con quien compartí académicamente varios semestres de esta maestría y hoy juntos elaborando proyecto de grado.

José Félix Torres Valencia

Contenido	
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Antecedentes de la Investigación.....	5
2.2 Justificación académica	8
2.3 Descripción del problema de investigación	10
2.3.2 Diagrama causa efecto.....	13
Objetivos	14
3. 1 Objetivo general.....	14
3. 2 Objetivos específicos	14
Marco Referencial.....	15
4.1 Marco teórico de la investigación.	15
4.1.1 Generalidades sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	16
4.1.2 Descripción y Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:.....	18
4.1.2.1 Descripción del Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	19
4.1.2.2 Descripción Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	21
4.1.3 Los ODS en el contexto Colombiano.....	23
4.1.3.1 Plan Nacional de Desarrollo PND	25
4.1.3.2 Documento CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES	26

4.1.4 Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el país.....	31
4.2 Marco Histórico	33
4.2.1 Planes de Desarrollo Territorial PDT	34
4.2.2 Entidad de Orden Territorial.....	37
4.3 Marco Demográfico.....	38
4.4 Marco Geográfico.....	40
4.5 Marco Contextual	42
4.5.1 ¿Por qué Santiago de Cali?	42
4.5.2 ¿Por qué los ODS 2 y 5?	43
4.5.2.1 ¿Por qué el Objetivo 2: Poner fin al hambre?:	43
4.5.2.2 ¿Por qué el Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas?:	46
4.6 Marco legal.....	48
Desarrollo del trabajo de investigación	51
5.1. Descripción de la organización, misión, visión y estructura orgánica	51
5.2 Identificación de Stakeholders.....	55
5.3 Identificación de variables de trabajo.	56
5. 4 Marco Metodológico.....	60
5.4.1 Tipo de investigación.....	60
5. 4.2 Investigación documental.....	61
5. 4.3 Formulación de hipótesis de trabajo.	61

5.4.4 Identificación de las técnicas e instrumentos que se usarán para recolectar, procesar y analizar los datos resultantes.....	62
5.4.5 Métodos para verificar la validez y confiabilidad de los resultados que se obtendrán.....	64
5.4.5.1 Método de validez y credibilidad en una investigación Cuantitativa.....	64
5.4.5.2 Tipo de validez de contenido	64
5.4.5.3 La confiabilidad como concepto.....	66
5.4.5.4 Escogencia del método de validez y confiabilidad	67
5.4.6 Contexto Situacional	70
5.4.6.1 Buenas Prácticas	74
5.4.6.2 Plan de Desarrollo de Cali: “Cali progresa contigo”	75
5.4.6.3 Fases para la definición de los Indicadores para Santiago de Cali	76
5.4.7 Seguimiento a indicadores por ODS y meta en Santiago de Cali	79
5.4.7.1 Objetivo de desarrollo No 5 enfocado en las niñas habitantes de Santiago de Cali.....	100
5.4.8 Resultados de la Investigación	102
5.4.8.1 Determinar si la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad implementa o no el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros).	102
5.4.8.2 Analizar las metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial.	105

5.4.8.3 Síntesis del comportamiento de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo a septiembre 30 de 2019.....	184
5.4.8.4 Evaluar las prácticas actuales en materia de Gestión Pública, que ejecuta la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 2 y 5.....	186
5.4.8.5. Identificación de los impactos positivos en la Gestión Pública, en el desarrollo de los ODS números 2 y 5. En la ciudad de Santiago de Cali.....	190
5.4.9 Evaluación cumplimiento Plan de Desarrollo 2016-2019.....	191
5.4.10 Verificación del cumplimiento de los Objetivos propuestos	194
5.4.10.1 Para el objetivo específico 1.....	194
5.4.10.2 Para el objetivo específico 2.....	194
5.7.10.3 Para el objetivo específico 3.....	195
5.7.10.4 Para el objetivo específico 4.....	196
5.4.11 Aspectos de gestión asociados al desarrollo de la investigación.	197
5.4.11.1. Cronograma de actividades del	197
5.4.11.2 Identificación del presupuesto del proyecto de investigación.	198
5.4.12 Lecciones aprendidas.	199
5.4.13 Justificación de Hipótesis:.....	202
5.4.13.1 Evaluación de las hipótesis.....	203
Conclusiones.....	205
Recomendaciones	209
Bibliografía	212

SIGLAS Y ABREVIACIONES

APC-Colombia	Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión ODS	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
PDCC	Planes de Desarrollo de Ciudades Capitales
DNP	Departamento Nacional de Planeación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAS	Plan de Acción y Seguimiento
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PEN	Plan Estadístico Nacional
PIB	Producto Interno Bruto

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Diagrama causa efecto	13
Ilustración 2 Ilustración de la Agrupación de los ODS en cinco (5) subsistemas	18
Ilustración 3 Objetivos de desarrollo sostenible ODS.....	18
Ilustración 4 Organigrama: Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva.....	27
Ilustración 5 Metas trazadoras de los ODS.....	30
Ilustración 6 Mapa 01. Incorporación de los ODS en los PDT, 2016-2019.....	32
Ilustración 7 construcción de un cronograma para el PDT.....	36
Ilustración 8 pasos para la Incorporación de ODS	37
Ilustración 9. Censo Poblacional 2018.....	39
Ilustración 10 Proyección de población Cali 2006-2036.....	40
Ilustración 11 Mapa de Colombia- Departamento del Valle del Cauca.....	41
Ilustración 12- Municipio de Santiago de Cali - Departamento del Valle del Cauca.....	42
Ilustración 13 DANE censo poblacional 2018	45
Ilustración 14 Organigrama de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santiago de Cali.	54
Ilustración 15 Identificación De Stakeholders Fuente: elaboración propia.....	56
Ilustración 16 Identificación de variables- Fuente: elaboración Propia	59
Ilustración 17 Matriz de correlación de información de las variables dependientes e independientes.....	63
Ilustración 18 Resultados de inclusiones de los ODS EN LOS PDCC	72
Ilustración 19 nivel de inclusión delos ODS en los PDCC.....	74
Ilustración 20 Asociación de ODS con indicadores de resultado	76
Ilustración 21 Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ODS 2.....	80

Ilustración 22 indicador 2.2. Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal	81
Ilustración 23 Algunos componentes del Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ejecutados por la Alcaldía de Santiago de Cali..	81
Ilustración 24 indicadores desarrollados para el Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en el municipio de Santiago de Cali.	82
Ilustración 25 Nivel de Cumplimiento Componentes “Cali Social y Diversa”	108
Ilustración 26 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Eje 1 Cali Social y Diversa. A septiembre de 2019-	160
Ilustración 27 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente 1.1 Construyendo Sociedad. A septiembre 30 de 2019	161
Ilustración 28 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente 1.1 Construyendo Sociedad. A septiembre 30 de 2019.	161
Ilustración 29 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	162
Ilustración 30 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física- a sept 2019-.....	162
Ilustración 31 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa a sept 2019-	163
Ilustración 32 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física a sept 2019-.....	163
Ilustración 33 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa	164
Ilustración 34 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa a sept 2019	164
Ilustración 35 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa	165
Ilustración 36 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física –	165

Ilustración 37 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente a setiembre 30 -2019-.....	166
Ilustración 38 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-	166
Ilustración 39 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa a 31 septiembre 2019-.....	167
Ilustración 40 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	167
Ilustración 41 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	168
Ilustración 42 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa	168
Ilustración 43 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	169
Ilustración 44 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	169
Ilustración 45 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	170
Ilustración 46 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física-	170
Ilustración 47 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente-	171
Ilustración 48 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-	171
Ilustración 49 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	172
Ilustración 50 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa –.....	172
Ilustración 51 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	173
Ilustración 52 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	173
Ilustración 53 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente-	174

Ilustración 54 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente a 30 septiembre 2019-.....	174
Ilustración 55 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-.....	174
Ilustración 56 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	175
Ilustración 57 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-.....	175
Ilustración 58 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa.....	176
Ilustración 59 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-.....	176
Ilustración 60 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa –.....	176
Ilustración 61 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa –.....	177
Ilustración 62 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	177
Ilustración 63 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo-.....	177
Ilustración 64 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-.....	178
Ilustración 65 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-.....	178
Ilustración 66 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	179
Ilustración 67 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo –.....	179
Ilustración 68 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-.....	180
Ilustración 69 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo-.....	180
Ilustración 70 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-.....	181
Ilustración 71 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-.....	181
Ilustración 72 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa –.....	182

Ilustración 73 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-	182
Ilustración 74 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa a septiembre 2019-.....	183
Ilustración 75 Porcentaje de Ejecución y Pago por Eje del Plan de Desarrollo. A septiembre 30 de 2019-.....	185
Ilustración 76 Mapa de Colombia con PDD de Buenas prácticas en la incorporación de los ODS en los PDD	187
Ilustración 77 Definición de metas e indicadores de seguimiento para los ODS.....	188
Ilustración 78Relación de indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de Cali,.....	189
Ilustración 79 indicadores de resultado.....	189
Ilustración 80 cumplimiento por ODS 2016- 2019 Cali.....	193

Lista de tablas

Tabla 1 Estructura del Plan de Desarrollo desde los Ejes, Objetivos, componentes, programas y presupuesto.....	107
Tabla 2 Componentes Cali Social y Diversa Fuente:	108
Tabla 3 Avance de Indicadores con meta establecida para la vigencia 2018	112
Tabla 4 Cumplimiento de Eficacia-.....	158
Tabla 5 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Eje 1 Cali Social y Diversa. A septiembre 30 de 2019-	159
Tabla 6 Eficacia por Objetivo de Desarrollo Sostenible municipio de Cali.....	192
Tabla 7 Cronograma de actividades del proyecto.	198
Tabla 8 Presupuesto del proyecto.....	198

Resumen

En este documento se identifican los principales aspectos sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el orden subnacional colombiano, entendiendo como subnacional a los niveles de gobierno diferentes al nacional conformado por los gobiernos distritales por ejemplo Departamental, local y municipales. En este documento el enfoque será en la de alcaldía de Santiago de Cali. Por tal razón se presentan los resultados más relevantes en relación con el nivel de inclusión de los ODS en su Plan de Desarrollo Territorial (PDT), que es el instrumento que cada ciudad capital fórmula para su el periodo de mandato. Este documento toma como referencia el PDT 2016-2019. En este sentido, se analiza la correspondencia entre las metas de los ODS en las que se identificó corresponsabilidad por parte de los gobiernos subnacionales y los principales elementos estratégicos (p. ej., metas de resultado, objetivos programáticos y programas) en los PDT y que se puedan considerar como “Buena Práctica. Entre los casos de orden subnacional con mayor incorporación de los ODS Santiago de Cali ha sido reconocida entre los casos de orden subnacional con mayor incorporación de los ODS aunque con diferentes grados de asociación con los componentes estratégicos de los mismos.

PALABRAS CLAVE: Competitividad, Desarrollo sostenible, Entidades estatales, Gestión Pública, Mejores prácticas

Abstract

This document identifies the main aspects on the identification of the Sustainable Development Goals (SDGs) in the Colombian sub-national order, understanding as sub-national the levels of government different from the national formed by the district governments, for example Departmental and municipal. In this document, the focus will be on the mayor of Santiago de Cali. For this reason, the most relevant results are presented in relation to the level of inclusion of the SDGs in its territorial development plan (PDT), which is the instrument that each capital city formulates for its term of office, in this case we are dealing with the PDT 2016-2019. In this sense, the correspondence between the goals of the SDGs in which co-responsibility was identified by sub-national governments and the main strategic elements (e.g., Outcome goals, program objectives and programs) in the PDTs and that can be considered as "Best practice. Among the cases of sub-national order with greater incorporation of the ODS Santiago de Cali has been recognized among the cases of sub-national order with greater incorporation of the ODS although with different degrees of association with their strategic components.

KEY WORDS: Competitiveness, Sustainable Development, Economic Entities, Public management, Best practices.

Introducción

En esta monografía se revisa la documentación sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- número Dos (Hambre Cero) y el Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- Cinco (Igualdad de Género) en el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali en el periodo 2016-2019. De igual manera se busca identificar las buenas prácticas realizadas en dicha implementación.

La Agenda Internacional 2030 propuesta por la Asamblea de las Naciones Unidas desde Septiembre del 2015 hasta el año 2030 será la que oriente durante estos próximos 15 años las políticas de desarrollo en un esfuerzo de “No dejar a nadie atrás” en la voluntad de los países de disminuir o erradicar la pobreza, la desigualdad y tener un planeta sustentable.

Colombia adoptó la propuesta de trabajo basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- por lo cual alineó sus Políticas Públicas en el Plan Nacional de Desarrollo - PND (2014 – 2018), con este enfoque global, claramente se evidencia que para lograrlo como país se requiere contar con el conjunto de instituciones o entes en orden nacional, regional o local, centralizados o descentralizados que lo conforman y en concordancia en su función económica, social y ambiental, siendo capaz como estado de formular e implementar las debidas estrategias de desarrollo sostenible en las tres dimensiones que propone la agenda de los objetivos; es decir, La dimensión económica, social y ambiental.

Esta monografía como trabajo de opción de grado, hace énfasis en particular en una de las tres dimensiones de la agenda 2030, la cual es la dimensión social, revisado en la documentación sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS número Dos (Hambre Cero) y el Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- número Cinco (Igualdad de Género), como el municipio de Santiago de Cali (por ser el municipio donde residen los autores del trabajo y la tercera ciudad más importante del país) lo lleva acabo o no, e identificando las buenas prácticas utilizadas por parte de la Alcaldía durante el periodo de

mandato 2016-2019, esto por considerar que el trabajo con las personas es fundamental para permitir el logro de las otras dimensiones de una mejor manera. Por ejemplo al disminuir el hambre extrema y la malnutrición se dejarían de considerar como un gran obstáculo para un desarrollo sostenible y la equidad de género representa una oportunidad al representar las mujeres y las niñas la mitad de la población mundial y como dice la ONU por tanto, la mitad de su potencial.

Otro aspecto a exponer en el trabajo, es el hecho que los Planes de Desarrollo a nivel municipal del periodo de mandato 2016-2019 serán las primeras acciones de la Gestión Pública para alinear su plan de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, de ahí la importancia de **conocer y documentar** esta Gestión Pública, así como también el identificar si tienen y cuáles serían las **Buenas Prácticas** más relevantes en relación con el nivel de inclusión de los ODS número 02 y 05 en los Planes de Desarrollo Territoriales de tal manera que se recopile y se disponga de una trazabilidad de documentación de la experiencia del proceso de la Alcaldía de Cali, que pueda ser utilizada en análisis de avances o revisión de lecciones aprendidas para futuros informes en el logro de los objetivo propuestos por la ONU en la Agenda 2030.

En los capítulos siguientes se abordarán la descripción y el planteamiento del problema, el desarrollo del marco teórico, la metodología, la presentación, análisis de resultados y las recomendaciones y conclusiones de la investigación de análisis de experiencia.

Antecedentes de la Investigación.

Según el Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015), en el año 2000, los líderes de 189 países se reunieron en las Naciones Unidas con el fin de compartir una visión común de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esa visión, se traduce en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), convirtiéndose en una plataforma de desarrollo predominante para el país, desde su adopción en el año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desempeñaron un papel importante al ayudar a que más de 1000 millones de personas salieran de la pobreza extrema, se redujera la cantidad de personas que padecían hambre crónica, así como de muertes y enfermedades prevenibles, y se registre el número más alto de la historia de niños y niñas que asisten a la escuela.

Las Naciones exigían una agenda sucesora que reactivara la esperanza de un futuro mejor, les permitiera aprender de los ODM y alcanzarlos. Con estas expectativas en mente, los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron, en Septiembre de 2015, una nueva agenda ambiciosa, Transformar el mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), en la que se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben conseguir todos los países miembros de la ONU y partes interesadas para 2030.

Para Naciones Unidas (2018) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. El conocimiento de

los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de Políticas Públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Ahora bien, de acuerdo al informe ODS en Colombia: Los retos para 2030 (2018) dentro de los países que se acogieron a la implementación de los ODS se encuentra la República de Colombia, de hecho esta ha sido pionera en la inclusión los mismos en sus instrumentos de planeación, como los planes de desarrollo y el CONPES sobre ODS. Además, está ante una oportunidad histórica, en la que con la terminación del conflicto armado puede avanzar decididamente hacia el cierre de las brechas de desarrollo.

En efecto, Colombia ha reconocido la importancia de los ODS en sus instrumentos de planeación y de política. En tal sentido, el Gobierno nacional incorporó los ODS en el “Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2014-2018: Todos por un nuevo país”. El PND busca adelantar transformaciones estructurales para acelerar el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de desarrollo y sentar las bases para una paz estable y duradera, al tiempo que contribuye al logro de los ODS, para ello, el PND incorporó la visión, los principios y el espíritu de la Agenda 2030 y sus ODS, e incluye estrategias, indicadores y acciones concretas que apuntan a implementar o monitorear el avance de los mismos., esto condujo a su vez a la apropiación e incorporación de los ODS en los Planes de Desarrollo que formularon los gobiernos departamentales y de las ciudades capitales del país para el periodo 2016-2019.

De ahí que muchos municipios de Colombia y particularmente el municipio de Santiago de Cali, en la estructuración de su Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, “CALI

PROGRESA CONTIGO”, tuvo en cuenta en la formulación de sus indicadores, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (2015 – 2030); referentes con los que también el Plan Nacional de Desarrollo - PND (2014 – 2018), se compromete a cerrar las brechas sociales que hoy persisten.

Es entonces a partir del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), 2016-2019, que el Municipio de Santiago de Cali, en el año 2016 inicia de una manera formal con la incorporación, implementación y seguimiento de los ODS en y para dicha ciudad.

Para el año 2018, La Personería Municipal de Santiago de Cali comienza a emitir los primeros informes sobre SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “CALI PROGRESA CONTIGO” en el cual entre otros evalúa 63 indicadores de resultado de los ODS, de los cuales en el eje 41 Cali social y diversa, hace seguimiento entre otros a los componentes hambre cero (seguridad alimentaria) e igualdad de géneros (Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión), elementos u Objetivos de desarrollo sostenible que son objeto de estudio en el presente documento

2.2 Justificación académica

El Tema central escogido en el presente proyecto es sobre la Gestión Pública en el cumplimiento y desarrollo de Dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- El tema está enmarcado en la **línea de investigación:** dinámica organizacional
- **Sub línea:** Administración, Gestión y Gerencia Pública.
- **Temática:** tendencias de Gestión Pública que inciden en el desempeño de la organización

Frente al tema de la Gestión Pública es importante señalar que las organizaciones estatales deben estar sujetas a constantes procesos de adecuación y/o adaptación en su gestión en pro de buscar el bien común para sus ciudadanos, es así que la Gestión Pública debe permitir instituciones eficaces para la Construcción de Sociedades Pacíficas e Inclusivas, Políticas de Buen Gobierno y adaptar en sus prácticas, procesos y procedimientos que busquen el Desarrollo Sostenible constante, es por ello que con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes de desarrollo, muestran el dinamismo permanente al que deben adaptarse las entidades del estado y a los retos que deben afrontar en la Gestión Pública en pro de buscar una mejor calidad de vida para los ciudadanos, lograr el desarrollo y crecimiento de las organizaciones, buscando siempre satisfacer “las necesidades de las generaciones presentes y sin afectar o comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Gómez Segura, 2014, p.16)

En ese orden de ideas, en este documento se identifican los principales aspectos sobre la incorporación en Colombia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el orden subnacional concretamente en el municipio de Santiago de Cali, **en especial en dos de estos objetivos, el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 5 (La igualdad entre los géneros).**

Considerando que estos enfoques podrían ser las principales apuestas para **impulsar el desarrollo en un municipio**, si se entiende que es “La gente y su bienestar el centro de

atención sobre el cual se debería desplegar las acciones del gobierno municipal” En tal sentido, se analizará la correspondencia entre las metas de estos dos ODS en las que se identificó corresponsabilidad por parte de los gobiernos subnacionales y los principales elementos estratégicos.

Con base en lo anterior se justifica la importancia de este proyecto por cuanto pretende además documentar las buenas prácticas de Gestión Pública que en materia de incorporación y ejecución de ODS (No 2 y 5), se han llevado a cabo dentro del municipio de Santiago de Cali, permitiendo visualizar si el municipio como organización publica:

- Los ha incorporado,
- Los ha incluido dentro sus Políticas Públicas
- Y cuáles han sido los beneficios en la prestación del servicio como entidad del estado y permitiendo a su vez visualizar también sus limitaciones para materializarlos.

Lo cual permite conocer de manera amplia cuales son las buenas prácticas que se llevan a cabo para su materialización y cuales otras podrían fortalecerlas en pro del mejoramiento continuo.

Este proyecto de investigación pretende que al exponer la situación de la alcaldía seleccionada, pueda considerarse como referente de apoyo para otros municipios de la República de Colombia capitalizando los aprendizajes en la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible alineados en sus Planes de Desarrollo Territorial, lo cual redundará en una Gestión Pública eficiente, efectiva y eficaz.

2.3 Descripción del problema de investigación

Colombia en el año 2015, se acogió en la Asamblea General de las Naciones Unidas-ONU, a la incorporación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su territorio, esto a fin de promover un bienestar general, no solo para las actuales generaciones, sino también para las generaciones futuras, tal como se menciona en DNP (2017,p.7) el Gobierno Nacional incorporó los ODS en el “Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2014-2018, y estos a través de “Territorialización de ODS” se comenzaron a promover e incorporar a los planes de Desarrollo Territorial de cada uno de los municipios de Colombia.

“La territorialización de los ODS hace referencia al proceso de diseñar, planear e implementar agendas de desarrollo sostenible a escala local, de tal modo que las ciudades y territorios contribuyan a la protección y sostenibilidad del planeta, mediante el cumplimiento de los ODS”. (Red como vamos, 2019)

De otra parte El Decreto 0280 del 18 de febrero de 2015, estableció la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas -ADP2015, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- y a sus respectivas metas establecidas a 2030, con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible que integre y articule sus tres dimensiones (social, económica y ambiental), con una visión a largo plazo.

Durante este estudio se ha encontrado información relacionada a temas de los ODS para el municipio de Santiago de Cali, de manera muy general, como lo plasmado en el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Cali progresa contigo” 2016 -2019 Vigencia 2018 emitido por la Personería Municipal de Santiago de Cali, el cual describe como ha sido la evolución de condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, con un enfoque diferencial,

territorial y de género, promoviendo acciones de desarrollo humano, capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la Ley y las políticas públicas, para reducir las brechas de inequidad.

De igual forma el Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Cali Progresa Contigo” Septiembre 30 de 2019 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, el cual presenta un eje denominado Cali Social y Diversa y establece una estructura a partir de 6 componentes, 18 programas y 194 indicadores de producto, de los cuales a septiembre 30 de 2019 se encuentran programados en el Plan Indicativo 165, donde se articularon 317 proyectos de inversión, contando con Presupuesto 316 de estos.

La metodología para el seguimiento a indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para Santiago de Cali 2019- emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali., el cual define para Santiago de Cali algunos indicadores que permitan hacer una medición al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030., a partir del 2015 al 2030, plasmando sólo en dicho documento para los ODS 2 y ODS 5, la líneas base del año 2015 y la meta 2030, sin registrar como ha sido la evolución en los 2016, 2017, 2018 y 2019 sobre la mejores prácticas para los ODS No 2 (cero hambre) y No 5 (Igualdad de géneros) en el municipio de Santiago de Cali.

Es por el ello el gran interés de indagar y documentar la situación actual de esta entidad territorial, respecto a las buenas prácticas de su Gestión Pública, orientada al logro de los objetivos del desarrollo sostenible Numero 02 (cero hambre) y 05 (Igualdad de géneros), teniendo en cuenta que estos dos ODS son pilares sociales muy importantes que contribuyen a la paz, la prosperidad y la economía del municipio de Santiago de Cali.

Evidenciando que aunque existe ya, alguna información relacionada a los temas de los ODS para el municipio de Santiago de Cali, la existente no está documentada de manera profunda que soporte de manera concreta el desarrollo de mejores prácticas en su Gestión

Pública, para llevar a cabo la implementación de los ODS No 2 (cero hambre) y No 5 (Igualdad de géneros), que puedan servir de guía o de marco referencial para otros municipios de Colombia que lo requieran, señalando como antecedente que esta ciudad a partir del año 2016 dio inicio a la incorporación de todos los ODS en su Plan de desarrollo territorial 2016-2019

2.3.1 Formulación del problema en forma de pregunta

De acuerdo con la descripción del problema de investigación, conlleva a formular la siguiente pregunta;

¿Cuáles son las mejores prácticas en Gestión Pública que deben ser documentadas en el municipio de Santiago de Cali, con relación a los Objetivos de desarrollo Sostenible Número Dos (cero hambre) y Número Cinco (Lograr la igualdad entre los géneros)?

2.3.2 Diagrama causa efecto

A raíz del problema hoy objeto de estudio se genera el siguiente diagrama causa y efecto:

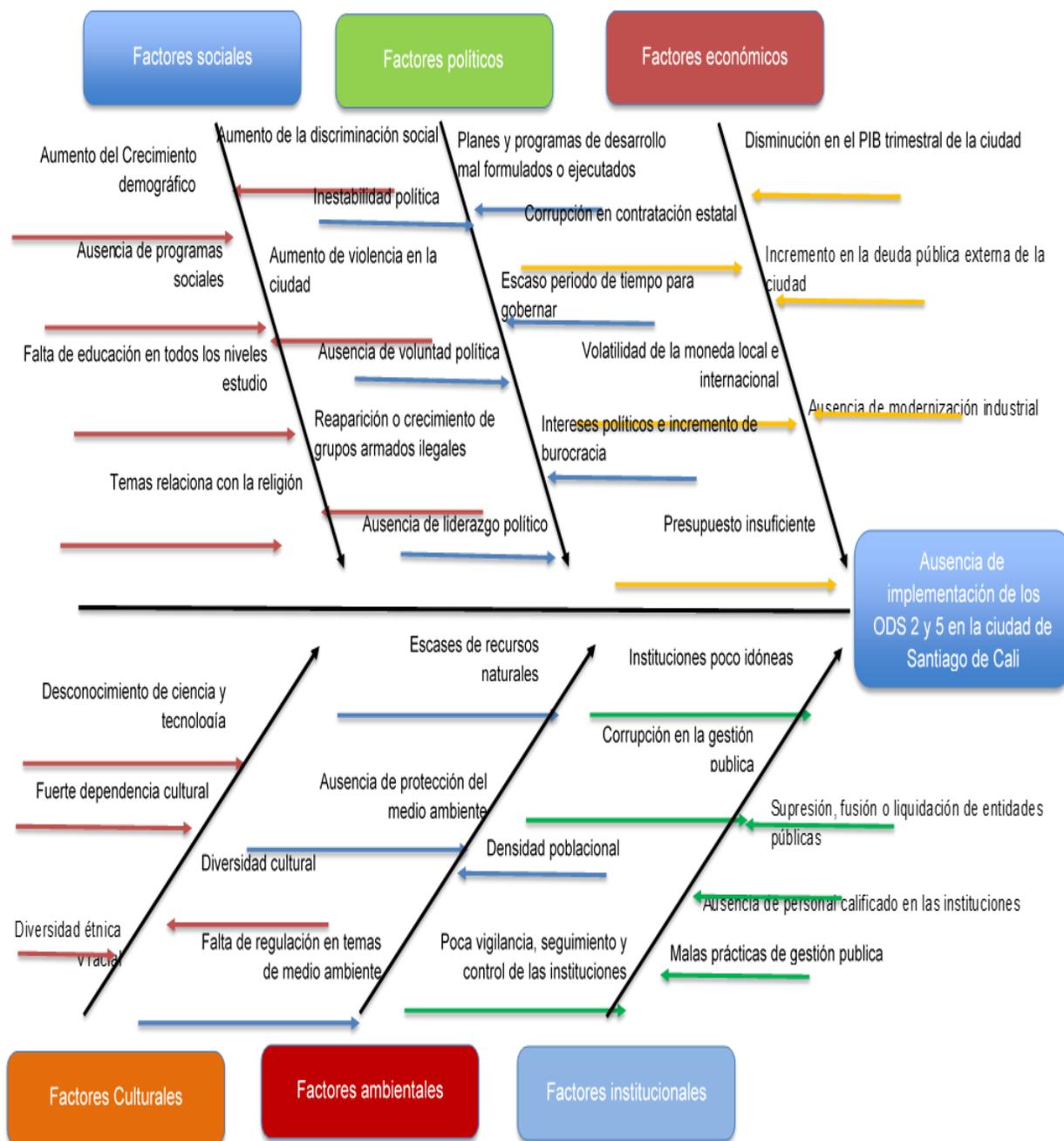


Ilustración 1 Diagrama causa efecto

Fuente de imagen: elaboración propia

Objetivos

A continuación se relacionan los objetivos que se llevarán a cabo en el desarrollo del presente proyecto.

3. 1 Objetivo general

Documentar las buenas prácticas de Gestión Pública en la Alcaldía de Santiago de Cali para la implementación de 2 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible- ODS- a través de la revisión del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019

3. 2 Objetivos específicos

Determinar si la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad implementa o no el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros)

Analizar las metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial

Evaluar las prácticas actuales en materia de Gestión Pública, que ejecuta la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 2 y 5

Identificar los impactos positivos que trae la aplicabilidad de las buenas prácticas en la Gestión Pública en el desarrollo de los ODS números 2 y 5.

Marco Referencial

Dentro de este marco se presenta la siguiente fundamentación teórica para la presente investigación, entre ella;

4.1 Marco teórico de la investigación.

Según CONPES 3918 (2018), 189 países en septiembre del año 2000 adoptaron la Declaración del Milenio en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el compromiso fue alcanzar “en un plazo de quince años un conjunto de ocho objetivos orientados a solucionar los principales problemas del desarrollo en el ámbito global. Estos objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ofrecieron a las naciones un discurso común y permitieron a los Gobiernos plantearse metas específicas, facilitando su cuantificación y seguimiento”.

Los logros alcanzados durante esos quince años arrojó un balance positivo lo que dio un referente para pensar en una agenda de desarrollo sostenible de ahí que en junio de 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), se reconocieran los avances logrados por los diferentes países en el marco de los ODM y se identificara la necesidad de ampliar la visión de desarrollo contemplada en la Declaración del Milenio esta vez con metas más ambiciosas a nivel mundial que mejoren la calidad de vida de la población globalmente.

La diferencia evidente entre los ODM y los ODS, es el alcance más amplio de estos último ya que abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas.

Ahora los Objetivos del Milenio ODM dan paso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y se pasa de 8 a 17 objetivos enfocados en tres dimensiones: Social, Económica y Ambiental.

4.1.1 Generalidades sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2015, lograron la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas, y una declaración política. (Chile Agenda 2030, 2017)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro Brasil en 2012, (conocida como la conferencia Río+20), cuyo propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo. (PNUD, 2016)

Con la creación del “Grupo Abierto de Trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG-SDG)” se inició *un proceso abierto, transparente e inclusivo sin precedentes*, que daría como **“resultado la primera agenda global para el desarrollo sostenible. Una agenda universal, ambiciosa y orientada a resultados”**. (Foro Político de Alto Nivel 2016 – ECOSOC, 2016)

Los ODS constituyen un referente de planeación de largo plazo, alrededor del cual es posible articular esfuerzos y recursos tanto entre países como entre diferentes niveles de gobierno. “Los ODS contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad, de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población” (Sinergia, 2017).

Los Objetivos **están interconectados**, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Un ejemplo de esta interconexión sería, responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestiona los frágiles recursos naturales, lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza. Fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En definitiva, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Los ODS pueden ser agrupados en cinco (5) subsistemas, a saber: **Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.**

Presentando los objetivos frente a los que todos los países deben armonizar sus políticas y Planes de Desarrollo.

Los ODS **son universales**, es decir, que se aplican en todos los países del mundo, jugando los gobiernos locales y regionales un papel importante e influyendo en la definición de los ODS. (GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO SUBNACIONALES, 2016)



Ilustración 2 Ilustración de la Agrupación de los ODS en cinco (5) subsistemas

Fuente Blog congdcar.org/

Cómo se aprecia en la ilustración anterior, cada ODS hace parte de uno de los cinco grupos de subsistemas. Los ODS 2 y 5 hacen parte del subsistema personas.

4.1.2 Descripción y Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ver ilustración No 2, son un llamado a la acción a todos los países para erradicar la pobreza y proteger el planeta, así como garantizar la paz y la prosperidad.

Según las Naciones Unidas (2015) los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. “Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia, para **“NO DEJAR A NADIE ATRÁS”**, es importante lograr cumplir cada uno de estos objetivos al 2030”.



Ilustración 3 Objetivos de desarrollo sostenible ODS

Fuente de imagen: Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Como en este trabajo el enfoque se tienen en los objetivos¹ dos (2) y cinco (5) se pasa directamente a describirlos a continuación y se enlista las metas y la importancia de cada uno de acuerdo a la ONU.

4.1.2.1 Descripción del Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Según la ONU (2016) para alimentar a los 795 millones de personas que actualmente pasan hambre y a los 2.000 millones de personas más que se calcula estarán en esa situación en 2050, es preciso hacer profundos cambios en el sistema agroalimentario mundial.

Este *objetivo es importante* porque ***“El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida”.***

Las cifras que presenta la ONU dan cuenta de casi 800 millones de personas padeciendo hambre en todo el mundo, y en los países en desarrollo se puede encontrar la gran mayoría

Meta del ODS 2 en la Agenda Global 2030

A continuación se relacionan y describen las 8 metas que corresponden al ODS 2:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

¹ Para conocer la descripción de los objetivos restantes, puede consultar la página <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resiliente que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo

tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. (ODS ONU, 2015)

4.1.2.2 Descripción Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Las mujeres y niñas representan la mitad de la población mundial, por tanto es la mitad de su potencial económico. La ONU

Si bien entre 2000 y 2015 se dieron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

Según la ONU si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo. (ODS ONU, 2015)

Meta del ODS 5 en la Agenda Global 2030

A continuación se relacionan y describen las 9 metas que corresponden al ODS 5:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5. a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5. b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5. c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles (ODS ONU, 2015)

4.1.3 Los ODS en el contexto Colombiano

Colombia se ha convertido en uno de los primeros países de la región latinoamericana en establecer indicadores y planes de acción para responder activamente a los desafíos planteados en la Agenda 2030 por las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueven el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Ante una visión transformadora del desarrollo la nueva agenda global “plantea retos importantes en términos institucionales y de política necesarios para su implementación”. En el caso de Colombia, los desafíos pueden ejemplificarse en la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para promover acciones transversales, la capacidad del Gobierno (en todos los niveles) para cuantificar los avances de las metas propuestas, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territorial y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales (CONPES, 2018). En febrero de 2015, Colombia dio un paso que lo puso a la vanguardia del tema a nivel global.

Dicho hito correspondió a la expedición del Decreto Presidencial 280, mediante el cual se conformó la “Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS”. La Comisión ODS constituye una instancia única en el país, que busca ser el espacio formal para el seguimiento y la toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, mediante políticas públicas, planes, acciones y programas.

En el documento “Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países (2016)”, sugiere iniciar el proceso de adaptación e integración de la Agenda 2030 –A2030- en el contexto nacional cuanto antes con 4 áreas de referencia:

1. Sensibilización de la población;
2. Aplicación de enfoques orientados a múltiples interesados;
3. Adaptación de los ODS a los contextos nacionales, subnacionales y locales;
4. Supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ODS integra importantes retos a nivel global y nacional. Entre ellos se encuentra la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para promover acciones transversales, la capacidad del Gobierno para cuantificar los avances de las metas propuestas, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales, la coordinación de acciones con diferentes actores sociales, así como la movilización de recursos en todos los niveles.

El liderazgo de Colombia se denota al incluir los ODS en el PND 2014-2018 mediante un enfoque territorial para el cierre de brechas y la convergencia en el bienestar de la población. Así quedó establecido en los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) aprobados para el período 2016-2019.

Frente a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política Nacional de 1991 y en la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), los planes de desarrollo territoriales (en adelante PDT) constituyen el principal referente para la planeación y promoción del desarrollo en el orden subnacional en Colombia. Por lo tanto, los PDT se conciben como la expresión del compromiso político de los gobernantes (gobernadores y alcaldes) que son elegidos popularmente por la ciudadanía., para la implementación de estos durante su gobierno, de igual manera, los PDT también son un instrumento técnico donde se realiza un diagnóstico, se define una parte estratégica (incluyendo metas e indicadores) y se prevén los recursos para materializar estos propósitos de gobernadores y alcaldes durante la duración de su periodo de gobierno.

4.1.3.1 Plan Nacional de Desarrollo PND

Este es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República a través de su equipo de gobierno.

La elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del **Departamento Nacional de Planeación –DNP-**.

A través del PND se trazan los objetivos del Gobierno y es el instrumento formal y legal por medio del cual permite la subsecuente evaluación de la gestión del gobierno.

Según el artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo" de la Constitución política de Colombia del 1991, el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

- a) " En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno".
- b) "El plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus fuentes de financiación".

Funciones del DNP relacionadas con el PND

- El Departamento Nacional de Planeación se constituye como la unidad rectora de planificación en el país, razón por la cual debe dirigir el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo, y coordinar la inclusión de los comentarios pertinentes por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- y demás actores de la sociedad civil.
- El DNP debe desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el presidente de la República y coordinar el trabajo de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con los ministerios, departamentos administrativos y entidades territoriales.
- Una vez presentado el Plan Nacional de Desarrollo al Congreso de la República a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el DNP coordina la ejecución, el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados del Plan.
- Para tal efecto, el DNP, debe aprobar las metodologías para el diseño, el seguimiento y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y las metodologías para la identificación, formulación y evaluación de los proyectos financiados con recursos nacionales.
- De manera similar, el DNP, coordina a todas las entidades y organismos públicos para garantizar el debido cumplimiento y ejecución de las políticas, los programas y los proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo. (Funciones DPN, 2018)

4.1.3.2 Documento CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES

El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES — Es la máxima autoridad de planeación en el país, y actúa bajo la dirección del presidente de la República, y el Subdirector de Planeación Nacional es su Secretario Ejecutivo. (MININTERIOR, 2017)

"El Departamento Nacional de Planeación DNP desempeña las funciones de Secretaría Ejecutiva del CONPES, y por lo tanto es la entidad a cargo de coordinar y presentar todos los documentos para discutir en sesión".

Al entender los miembros del CONPES están establecidos mediante el Decreto 2148 de 2009 (permanentes, no permanentes, invitados y otros asistentes). El CONPES actúa bajo la dirección del presidente de la República y lo componen como miembros permanentes con derecho a voz y voto, el vicepresidente de la República, todos los ministros, el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Director del Departamento Nacional de Planeación, y el Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias.

Figura 1.0 **Organigrama: Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS (Comisión ODS)**



Ilustración 4 Organigrama: Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva

Fuente: Documento inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019.

En la imagen anterior se puede apreciar la Comisión ODS la que es presidida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y pensada con flexibilidad en “términos de su composición y funcionamiento, previendo la participación de diferentes organismos y entidades

del orden nacional, así como de otros actores relevantes, tales como la academia, el sector privado y la sociedad civil, entre otros”

4.1.3.4 Funciones del DNP relacionadas con el CONPES

En calidad de Secretaría Técnica del CONPES, el DNP tiene entre otras funciones; el **establecer las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia** a través de una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término según el documento CONPES 3918 en su versiones aprobadas tanto para el gobierno anterior de Juan Manuel Santos como para el gobierno actual del presidente Dr. Iván Duque.

Es importante puntualizar que es mediante el documento CONPES 3918 que **se adaptan las metas ODS al contexto nacional y se establece la estrategia nacional para la implementación de la A2030 en Colombia.**

De las 169 metas ODS que contiene la A2030, 80 metas (cerca del 48 %) fueron incluidas en el CONPES 3918.

Según el DPN está pendiente definir los compromisos nacionales para las 89 metas restantes dado “la inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas al año 2030 (48 metas), su cumplimiento depende más de compromisos internacionales (22 metas) y algunas metas ODS al no centrarse en logros temáticos o sectoriales, se formularán con la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos (17 metas)”.

Cabe también destacar los Procesos y mecanismos de revisión el CONPES 3918 estableció un esquema de seguimiento y reporte basado en los elementos del **modelo de SINERGIA**, que actualmente **se utiliza para hacer seguimiento al PND**. “Tal esquema de seguimiento y reporte replicado a los ODS incluirá identificación de las entidades líderes y

acompañantes de las metas ODS, definición de indicadores y metas nacionales ODS, regionalización de las metas trazadoras; y definición del esquema de reporte de información para los indicadores”. (MINSALUD, 2019)

En el modelo Sinergia “El esquema de reporte de información para los indicadores tiene tres productos principales: i) el reporte de avance anual de indicadores por parte de las entidades líderes responsables al DANE, ii) el desarrollo de la plataforma www.ods.gov.co, alimentada por el DANE y, iii) la elaboración de un balance anual de carácter público, por parte del DNP que servirá de insumo para las RNV que haga el país en el marco del Foro Político de Alto Nivel”.

En este punto vale recordar que Colombia ha reconocido la importancia de los ODS en sus instrumentos de planeación y de política. En tal sentido, **el Gobierno nacional incorporó inicialmente los ODS en el “Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2014-2018: Todos por un nuevo país”**. Dicho PND busca adelantar transformaciones estructurales para acelerar el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de desarrollo y sentar las bases para una paz estable y duradera, al tiempo que contribuye al logro de los ODS. Para ello, el PND incorpora la visión, los principios y el espíritu de la Agenda 2030 y sus ODS, e incluye estrategias, indicadores y acciones concretas que apuntan a implementar o monitorear el avance de los mismos. La definición de indicadores y metas nacionales de los ODS es liderada por el DANE, en su rol como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Sobre las metas trazadoras se presenta a continuación una ilustración donde se evidencia la propuesta adoptada por Colombia de acuerdo al documento CONPES.

Ilustración sobre las Metas Trazadoras de los ODS en Colombia



Ilustración 5 Metas trazadoras de los ODS

Fuente de imagen: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL

Sobre las metas trazadoras del país para los objetivos que son el enfoque en este trabajo se observa lo siguiente:

ODS 2 Poner fin al hambre: el gobierno de Colombia adopta una de las ocho metas que la ONU propone para este objetivo y establece indicadores de logros en tres periodos de tiempos. La meta adoptada es la **2.2 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años** (muertes por cada 100.000 niños menores de 5 años). (Hambre cero, 2018) El indicador a lograr para el 2009 es tasa del 9,2, para el 2018 la tasa

esperada es 6, 5% y finalmente tener una disminución del 5,0% en la tasa en el año 2030. (Presidencia de la Republica, 2018)

Para el ODS 5 se observa lo siguiente:

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros: el gobierno de Colombia adopta una de las nueve metas que la ONU propone para este objetivo y establece indicadores de logros en tres periodos de tiempos. La **meta** adoptada es la **2.5 Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano**. El indicador a lograr para el 2009 es el 37,6%, para el 2018 44, 5% y se espera el 50% para el año 2030 (Presidencia de la Republica, 2018)

4.1.4 Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el país

El CONPES 3918 de marzo 15 del 2018 ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA, establece las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia., el cual genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término,

En este mismo CONPES se reconoce la importancia de los PDT como marco de referencia principal para orientar los procesos de desarrollo en las entidades territoriales del país, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estableciendo los lineamientos y propuestas para la incorporación de los ODS en dichos instrumentos de planeación territorial, insumos que hicieron parte del Kit Territorial .

Esta herramienta que se puede consultar en <https://portalterritorial.dnp.gov.co/#/ki-t> fue diseñada para el seguimiento, y para dar apoyo técnico a todos los nuevos gobiernos

territoriales, se consolidaron las metodologías, herramientas y orientaciones para la Gestión Pública territorial. Entre los beneficios se puede mencionar que, permite ahorrar recursos, tiempos y complejidad al disponer de mejor información y herramientas prácticas para la construcción del plan, orienta la participación ciudadana y la aplicación de los enfoques étnicos y de género y facilita la articulación del equipo del gobierno, facilita el seguimiento, la evaluación y control en la implementación

Según el CONPES (3918) Una vez finalizada la etapa de aprobación de los PDT, se analizó la inclusión de los ODS en dichos instrumentos para el período 2016-2019. Para ello, se tomó una muestra de 63 PDT (de 32 departamentales y 31 de ciudades capitales). Si bien la incorporación de los ODS se evidenció en el 100 % de los planes analizados, esta se dio en diferentes grados: en 24 PDT se dio de forma general; en otros 24 se presentó una incorporación media; mientras que, en 15 de ellos se evidenció una incorporación alta, ver Mapa 01.

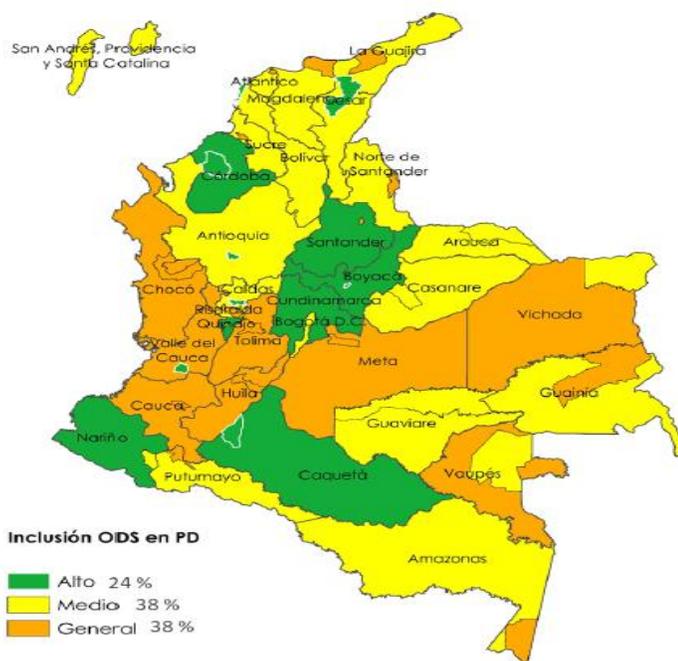


Ilustración 6 Mapa 01. Incorporación de los ODS en los PDT, 2016-2019

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, DNP (2017).

4.2 Marco Histórico

Para el logro de los principios fundamentales de la estrategia del gobierno, la implementación de los ODS en Colombia está contemplada en el Plan de Desarrollo Nacional PDN, a cargo del Departamento Nacional de Planeación DNP.

Según la directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gloria Alonso, el PDN "Es un Plan de Desarrollo pensado a largo plazo, no a cuatro años, por eso está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) agenda 2030, para asegurar un futuro mejor para los colombianos" (El país vallenato, 2019), afirmó que;

Una vez aprobado el PDN el DNP debe “desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el presidente de la República y coordinar el trabajo de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con los ministerios, departamentos administrativos y entidades territoriales”. (FUNCIONES DPN, 2018)

De tal manera que la incorporación en el PND es sólo el primer paso, pero para **materializarlos se requiere de la alineación en el diseño e implementación de las políticas públicas tanto en el orden nacional como subnacional** lo cual se debe ver reflejado en los planes de desarrollo formulados por los gobiernos departamentales y municipales del país en cada uno de sus Planes de Desarrollo Territoriales (PDT).

Esta incorporación de los ODS en el orden subnacional en particular en los planes de Desarrollo territoriales (PDT) “orientaran con visión de largo plazo, el diseño y la implementación de las estrategias, los programas, y el acceso efectivo a los bienes y servicios” (Daniela Cadena, 2019) que permitirá el alcance de las metas con los ODS.

4.2.1 Planes de Desarrollo Territorial PDT

El Plan de Desarrollo Territorial –PDT- es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años.

Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

1) **El Diagnóstico:** Es la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio incluyendo el análisis de problemas sectoriales, transversales y poblacionales priorizando los indicadores que permita el cierre de brechas socioeconómicas.

2) **Parte Estratégica:** Se debe identificar y formular los diferentes objetivos, indicadores y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno. Cada entidad territorial “orienta su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura territorial para aterrizar sus acciones de gobierno”.

3) **Plan de Inversiones:** Este ejercicio empieza con el análisis de la situación financiera del municipio que lleva a identificar las fuentes para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial, esto no es un ejercicio lineal al contrario es iterativo y requiere la armonización con la Parte Estratégica del PDT y así se establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que diseñaron en la Parte Estratégica.

Posteriormente como “una muestra clara de la voluntad política y técnica de las autoridades territoriales por realizar un gobierno orientado a resultados, abierto y transparente”,

estaría bien si se incluye una fase de Seguimiento y Evaluación al PDT para establecer si esta entidad territorial pueda empezar a establecer la estructura, los niveles de responsabilidad y las distintas formas (productos) y herramientas que implementará para cumplir con esta función.(KIT PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES, 2017)

De acuerdo con el DPN uno de los principios fundamentales para la formulación de los planes territoriales **es la articulación con el plan nacional de desarrollo** el cual tiene como propósito construir una Colombia con una visión global proponiendo una estructura territorial que permita desarrollar distintas apuestas regionales desde donde se aporte significativamente al logro de los ODS.

Para esto **es responsabilidad de los gobiernos territoriales** durante su mandato guiar sus apuestas con la “formulación de planes de desarrollo que prioricen sus esfuerzos en el cierre de brechas, la gestión por resultados y que cuenten con una estructura territorial para el desarrollo del territorio hacia la construcción alineada con los objetivos de desarrollo”.

Cabe recordar que Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la nueva Agenda de Desarrollo Global a 2030 con los objetivos convirtiéndose en el referente de agenda global —para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad.

En la siguiente imagen se presenta un ejemplo de construcción de un cronograma para el PDT.

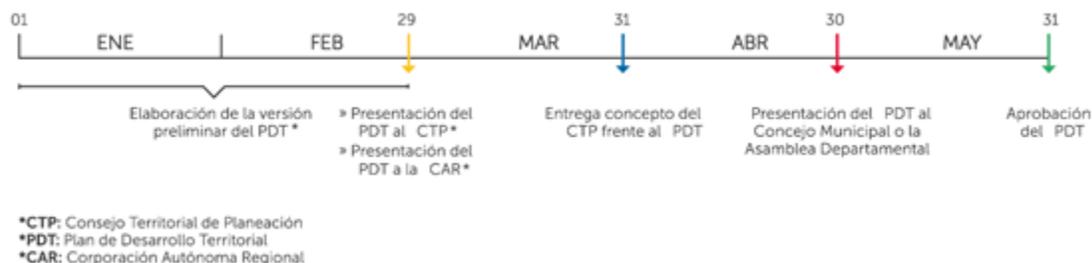


Ilustración 7 construcción de un cronograma para el PDT.

Fuente: KITerritorial DNP – Herramienta Digital para su PDT kiterritorial.co/

Según Porras (2004) Los grandes propósitos en la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal deben estar enfocados a:

Promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones: economía, social, política e institucional, ambiental utilizando adecuadamente sus potencialidades.

Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones para superar los desequilibrios sociales existentes.

El Ministerio de educación en su página “Al tablero” refuerza que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994 establece las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, del cual se debe originarse toda la planeación del país.

Esta ley, además de hablar del Plan Nacional de Desarrollo, de los contenidos estratégicos y de un plan de inversiones, establece también las orientaciones para la elaboración de los Planes de desarrollo territorial, departamentales, municipales y distritales. Asimismo, “indica que debe existir coherencia entre niveles; es decir, los Planes de desarrollo territoriales deben tener en cuenta las directrices del Plan Nacional”.

Ventajas de incluir los ODS en los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales

- i. Alineación de los Planes de Desarrollo con la Agenda de Desarrollo a 2030 y sus múltiples fuentes de financiación.
- ii. Articulación de esfuerzos territoriales con procesos nacionales, internacionales y multiplicidad de actores no gubernamentales.
- iii. Incorporación del concepto de "No dejar a nadie atrás" a partir del cierre de brechas Intra-regionales.
- iv. Medición de ODS servirá para visibilizar el aporte de los territorios al cumplimiento de los ODS. (Sinergia DPN, 2017)

Para incorporar los ODS en los Planes de Desarrollo se plantean los siguientes pasos:

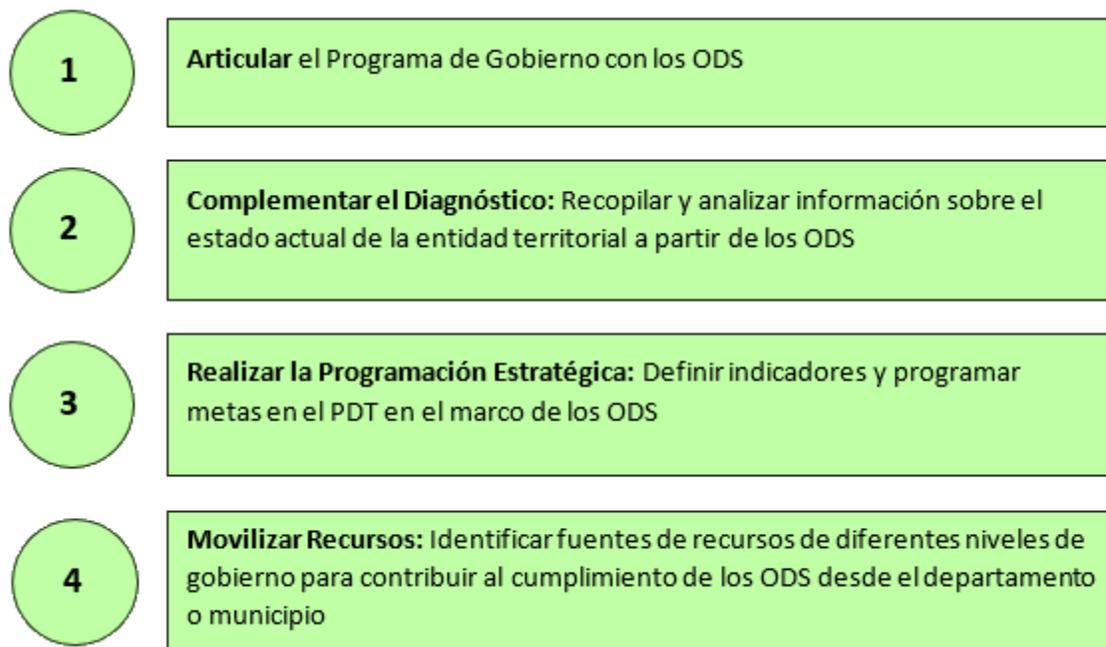


Ilustración 8 pasos para la Incorporación de ODS

Fuente de imagen: <https://sinergia.dnp.gov.co/> Cómo incluir los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT)

4.2.2 Entidad de Orden Territorial

El artículo 286 de la Constitución Política de Colombia (1991), señala que son entidades territoriales los Departamentos, los Distritos, los Municipios y los Territorios indígenas.

Eventualmente la ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan, en los términos de la Constitución y la ley. Se entiende que las entidades territoriales son personas jurídicas de derecho público con la que se compone la

división político-administrativa del Estado y gozan de autonomía para la gestión de sus intereses.

El campo de acción del ente territorial se limita a su respectivo territorio ya sea municipio, distrito o departamento.

En Colombia hay 1123 municipios, 32 departamentos y 5 distritos. La organización en Colombia está dada territorialmente según la constitución política de 1991 por departamentos, municipios y distritos, también tiene otras divisiones especiales como lo son las provincias, las entidades territoriales indígenas y los territorios colectivos. (Colombia CO, 2018)

Entre las funciones principales de las entidades territoriales están la de administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, el de participar en las rentas nacionales y ejercer las competencias que les correspondan asignadas por la ley

4.3 Marco Demográfico.

El proyecto a realizar se fundamentará a partir de la población ubicada en la ciudad de Cali durante el año 2018, Según fuentes del DANE 2018, la población caleña para dicho año es de: 2.227.642 habitantes.




Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

Población censal ajustada por cobertura y porcentajes de omisión municipal por área

AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN			POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA			OMISIÓN CENSAL		
Código DIVIPOLA	NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
76001	Valle del Cauca	Cali	2.227.642	2.172.527	55.115	18,2%	18,0%	24,7%

Ilustración 9. Censo Poblacional 2018

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Que según el Departamento Administrativo de Planeación de Santiago de Cali, se establece una Proyección de la Población del municipio de Santiago de Cali para el año 2020, de la siguiente manera.

2020													
Grupo de edad (años)	Cabecera	Hombre	%	Mujer	%	Resto	Hombre	%	Mujer	%	TOTAL	Hombre	Mujer
TOTAL	2.459.698	1.155.089	46,96%	1.304.609	53,04%	36.648	17.263	47,10%	19.385	52,90%	2.496.346	1.172.352	1.323.994
0 a 4	181.403	94.685	3,85%	86.717	3,53%	2.906	1.472	4,02%	1.434	3,91%	184.308	96.158	88.151
5 a 9	252.444	135.366	5,50%	117.077	4,76%	3.401	1.719	4,69%	1.682	4,59%	255.844	137.085	118.759
10 a 14	271.019	140.450	5,71%	130.569	5,31%	3.556	1.812	4,95%	1.744	4,76%	274.575	142.262	132.313
15 a 19	245.866	124.825	5,07%	121.041	4,92%	3.153	1.508	4,12%	1.644	4,49%	249.018	126.333	122.685
20 a 24	197.280	101.518	4,13%	95.762	3,89%	3.225	1.538	4,20%	1.687	4,60%	200.506	103.056	97.450
25 a 29	163.217	75.803	3,08%	87.414	3,55%	3.003	1.533	4,18%	1.470	4,01%	166.221	77.337	88.884
30 a 34	129.392	64.096	2,61%	65.296	2,65%	2.205	1.066	2,91%	1.139	3,11%	131.597	65.162	66.435
35 a 39	130.042	61.369	2,49%	68.673	2,79%	2.496	1.139	3,11%	1.357	3,70%	132.537	62.508	70.030
40 a 44	123.555	51.460	2,09%	72.095	2,93%	2.609	1.165	3,18%	1.444	3,94%	126.163	52.625	73.538
45 a 49	135.307	56.178	2,28%	79.129	3,22%	2.425	1.102	3,01%	1.323	3,61%	137.732	57.279	80.453
50 a 54	139.439	55.344	2,25%	84.094	3,42%	1.976	823	2,25%	1.152	3,14%	141.415	56.168	85.247
55 a 59	125.175	49.628	2,02%	75.547	3,07%	1.611	713	1,95%	898	2,45%	126.786	50.341	76.445
60 a 64	100.483	37.115	1,51%	63.368	2,58%	1.094	473	1,29%	621	1,69%	101.577	37.588	63.989
65 a 69	86.881	34.986	1,42%	51.896	2,11%	1.039	440	1,20%	599	1,63%	87.921	35.426	52.495
70 o +	178.197	72.266	2,94%	105.930	4,31%	1.949	759	2,07%	1.190	3,25%	180.145	73.025	107.120

Ilustración 10 Proyección de población Cali 2006-2036

Fuente Proyecciones de población de Cali por barrio, comuna y corregimiento 2006-2036 / DAP- <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/144497/demografia-de-santiago-de-cali/>

Se puede evidenciar en las proyecciones presentadas la población femenina n la cabecera será del 53,4% es decir, más de la mitad de su población.

4.4 Marco Geográfico.

El área de estudio en el presente proyecto comprende, la ciudad de Santiago de Cali- Departamento del Valle, Republica de Colombia., a continuación y en las ilustraciones No 8 y 9 Se evidencia la ubicación geografía del proyecto objeto de análisis y estudio.



Ilustración 11 Mapa de Colombia- Departamento del Valle del Cauca.

Fuente: <https://tierracolombiana.org/departamentos-y-capitales-de-colombia/>



Ilustración 12- Municipio de Santiago de Cali - Departamento del Valle del Cauca

Fuente:

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=28551>.

Recuperado 20 febrero 2020

4.5 Marco Contextual

A continuación se explica cuáles son las razones por las que se determinó trabajar con el ente estatal de orden sub nacional Alcaldía de Santiago de Cali y escoger entre los 17 ODS a los ODS 2 y ODS 5.

4.5.1 ¿Por qué Santiago de Cali?

Se escoge el municipio de Santiago de Cali, como fuente de información y trabajo de investigación del presente proyecto, por cuanto convergen una serie de elementos muy importantes que la convierten en una de las capitales latinoamericanas con más proyección a nivel social, cultural y económico. Además de ello es la tercera ciudad más poblada del territorio Colombiano, su crecimiento demográfico, industrial y comercial hacen que la presente investigación se torne más interesante y aportante para el crecimiento profesional y laboral, por cuanto se puede vislumbrar, identificar y estudiar cómo ha evolucionado y está evolucionando

la implementación de los ODS en dicho municipio en pro de buscar erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas sin distinción gocen de paz y prosperidad.

4.5.2 ¿Por qué los ODS 2 y 5?

La realidad territorial del país vuelve a poner en el centro de las discusiones los problemas de la Gestión Pública, en temas de implementación de ODS, el desarrollo técnico de las instituciones, la flexibilidad normativa y la articulación de la realidad de Colombia con el cumplimiento de los ODS según los contextos, que son necesarios para asegurar un desarrollo sostenible.

Se ha dicho hasta aquí que la Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones fundamentales: **Personas**, **Prosperidad**, **Planeta**, **Participación colectiva** y **Paz**, conocidas también como las «5 p» de los ODS. Los dos objetivos de desarrollo sostenible propuestos en este trabajo se encuentran en la dimensión de personas y es el logro de un futuro sostenible para el planeta en paz, con prosperidad y con participación colectiva es a través de las personas y a la medida que cuenten con un Bien-Estar como actores principales en las diferentes dimensiones, lo demás se puede lograr. Con pobreza con hambre y con desigualdad difícilmente se puede lograr los objetivos.

4.5.2.1 ¿Por qué el Objetivo 2: Poner fin al hambre?:

Según Naciones Unidas (2016) afirma que **el hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades**, por tanto no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida. Hay casi 800

millones de personas que padecen hambre en todo el mundo,² la gran mayoría en los países en desarrollo. En América Latina y el Caribe hay una estimación de 34,3 millones de personas padeciendo hambre.

Para poner fin al hambre en el mundo en 2030, se necesitara, “por término medio, unos 267.000 millones de dólares más al año. Será necesario invertir en las zonas rurales y urbanas y en protección social, a fin de que los pobres tengan acceso a los alimentos y puedan mejorar sus medios de vida.”

De otra parte la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2017), asegura que hasta hace apenas tres años había “821 millones de personas que sufrían de hambre, en América Latina 39,3 millones, en Colombia 2,4 millones, y en Cali 375.mil”. Son cifras alarmantes y un llamado a la acción a la Administración Municipal y a la sociedad para unirse en “la contribución al acceso, consumo, calidad y utilización biológica de los alimentos para la población vulnerable.

En Colombia al año 2009 la tasa de muertes por cada 100.00 niños y niñas estaba en 9,2. De acuerdo a las metas trazadoras, al 2018 la meta apuntaba a reducir esta tasa al 6,2 es decir que se evitaría cerca de 80 muertes de menores de 5 años en ese periodo de tiempo. Según el informe Análisis de Situación de Salud (ASIS) Colombia, 2018 presentado por el ministerio de salud, en la pág. 247, la muerte por desnutrición esta entre las principales causas de fallecimiento en menores de 5 años.

Con la adopción del **ODS 2: Hambre cero**. La meta país es lograr que en 2030 la tasa de muertes por desnutrición infantil sea de 5 por cada 100.000 niños menores de cinco años, por falta de alimentos en este país, que seguiría siendo alta pero a menos habría una gestión positiva comparado con la tasa al 2015, por ello los esfuerzo se redoblan con programas como “de Cero a s Siempre” - Hambre cero- que han sido fundamentales para ver la nutrición como

² de acuerdo a la FAO es el equivalente a más que los habitantes de Indonesia, Estados Unidos y Pakistán juntos!

el “motor del desarrollo y protección, beneficiando a 1,2 millones de niños menores de cinco años”.

La alcaldía de Santiago de Cali por su parte con el **ODS 2. Poner fin al hambre**, logra incorporar en su PDT, la meta 2.2 con el indicador -Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal- es decir, acobija la misma meta del país y la alcaldía espera un comportamiento decreciente la línea base 2015 es de 5.2% y la meta a 2030 es de 2.8%

El DANE realizó en Cali un censo poblacional en el 2018 donde manifiesta que en la ciudad “el índice de envejecimiento aumentó casi un 40 % en últimos 13 años” y en contraste muestra una disminución del 20,4 por ciento de nacimientos y un incremento en fallecimientos de defunciones no fatales. Estos datos se pueden interpretar como un futuro poco promisorio en la ciudad con una población con más adultos mayores y con menos niños.

Estructura por grupos quinquenales de edad CNPV 2018 y CG 2005

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Colombia		Valle del Cauca		Cali	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,8%	49,0%	47,5%	48,0%	46,8%	47,2%
Porcentaje de mujeres	51,2%	51,0%	52,5%	52,0%	53,2%	52,8%
Relación de masculinidad	95,5	96,2	90,5	92,3	87,9	89,4
Índice de dependencia demográfica	46,5	58,8	44,0	55,0	41,5	51,3
Índice de envejecimiento	40,4	20,5	58,2	24,5	65,3	25,6
Relación niños mujer	25,6	36,8	21,2	31,3	19,4	28,4
Población entre 0 y 14 años (%)	22,6%	30,7%	19,3%	28,5%	17,7%	27,0%
Población entre 15 y 64 años (%)	68,3%	63,0%	69,4%	64,5%	70,7%	66,1%
Población mayor a 65 (%)	9,1%	6,3%	11,2%	7,0%	11,6%	6,9%

ND: No disponible

Ilustración 13 DANE censo poblacional 2018

Fuente: página <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>. Recuperación mayo 29 del 2020

4.5.2.2 ¿Por qué el Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas?:

La desigualdad de género persiste en todo el mundo provocando el estancamiento del progreso social. Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial asegura la ONU.

Según las Naciones Unidas (2016) “las desigualdades a las que se enfrentan las niñas puedan empezar en el momento de su nacimiento y perseguirles durante toda su vida. En algunos países, las niñas se ven privadas de acceso a asistencia sanitaria o a una nutrición adecuada, lo que conlleva una mayor tasa de mortalidad. A medida que las niñas entran en la adolescencia, las distancias entre los géneros se incrementan. El matrimonio infantil afecta a las niñas mucho más que a los niños”.

Para el caso de todas las mujeres, “ el deseo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres nunca ha sido tan grande, lo que se ha reflejado en los debates públicos, las movilizaciones sociales y los procesos de sensibilización vigorosos, destinados a transformar las normas sociales y fortalecer la rendición de cuentas sobre la implementación de los compromisos asumidos. La persistencia de altos niveles de violencia contra las mujeres, exclusión social y otras desigualdades sistémicas preocupa profundamente y es un factor que impulsa a las antiguas y las nuevas alianzas a buscar soluciones” (ONU informe anual 2018-2019)

“Las mujeres tienen el derecho a participar y ejercer el liderazgo en instituciones políticas. En vista de ese derecho, cada vez son más los países que avanzan en la paridad de género en los parlamentos, los gobiernos locales y los partidos políticos, tal como lo han hecho las Naciones Unidas en sus estructuras más altas. Sin embargo, para concretar estos derechos de por vida, todavía queda mucho por hacer.” (ONU informe anual 2018-2019)

En el caso Colombiano la meta adoptada para el ODS 5 propende por un cierre de la brecha de mujeres en cargos directivos del país; para el año 2030 se espera que al menos el 50% de los directivos de cargos de mayor nivel sean mujeres, para lograr la igualdad y equidad de género en oportunidades de liderazgo femenino.

La Alcaldía de Santiago de Cali a su vez ha relacionado indicadores de resultado al Plan de Desarrollo de Santiago de Cali para el periodo 2016 – 2019 alineados con los ODS, aunque su enfoque difiere de la meta país ya que aborda este objetivo desde el enfoque de disminuir la violencia contra la mujer y su restitución de derechos. Lo que está bien ya que cada municipio tiene la autonomía para ajustar la propuesta país a sus propias necesidades.

Dado a ello no se puede hablar del municipio de Santiago de Cali como una ciudad de oportunidades para todos sus habitantes si no existe igualdad de género para con ellos “La Igualdad de Género implica que “los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera (al mismo nivel). (GUÍA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUES DIFERENCIALES Y CICLO DE VIDA EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL, 2017) “Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres” (América Latina Genera, 2015)

Es por ello que se escogido El ODS No 05 (igualdad de género) como estudio y análisis en el municipio de Santiago de Cali, por cuanto al documentar la implementación de este objetivo se puede posibilitar, proponer en el presente documento mejores prácticas de Gestión Pública, que conduzcan a fortalecer este tema tan importante para dicho municipio, La equidad de género es fundamental en el desarrollo económico y social de cualquier región, por ejemplo en el caso de la economía Caleña, la reducción de la brechas de género, podría impactar en un mayor estímulo al crecimiento del PIB de la ciudad de Cali, redundando de manera

positivamente al PIB de Colombia, ya que las mujeres aportan nuevas aptitudes al trabajo y se obtienen mayores ventajas en materia de productividad en la fuerza femenina.

En conclusión motiva a un más la escogencia de estos dos ODS, el revisar el INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 emitido por “Cali como vamos”, en donde se evidencia que el Eje 1: Cali Social y Diversa, que comprende componentes de equidad y género, pobreza y hambre, tan solo se ha cumplido en un 61.1 % en estos temas para la ciudad de Cali, y en el tema concreto a; Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión, tan solo ha logrado cumplir el 49.4 % respecto a otros indicadores, algo que ha incentivado a los autores del presente proyecto a indagar y documentar en particular estos dos ODS, para que la misma información pueda servir de marco de referencia y porque no, de apoyo y seguimiento en la Gestión Pública para fortalecer su actuar frente a estos temas

En múltiples escenarios de la Gestión Pública de cualquier nivel del Gobierno que deben velar por la garantía de derechos, persisten hoy prácticas sociales impregnadas por lógicas que llevan a la gestión de lo social a actuar desde postulados empresariales desatendiendo sistemáticamente el compromiso ético y político frente a la garantía de derechos humanos y realización de la dignidad humana (Castillo, 2008); Se hace entonces necesario repensar el papel de las instituciones como responsables de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos a fin de garantizar y facilitar las condiciones necesarias para el desarrollo y autonomía de la sociedad, y de sus diferentes actores organizados, entre estos actores, las mujeres.

4.6 Marco legal

A continuación se relacionan y enmarcan los aspectos legales que soportan este proyecto investigación.

Decreto 0280 de 2015. "Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS." **La Comisión ODS** está conformada por los Ministros y Directores de las siguientes entidades del Gobierno Nacional: Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Prosperidad Social (PS), La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) es un invitado permanente y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.(COMISION ODS COLOMBIA, 2018)

La constitución Política de Colombia de 1991, la cual es normas de normas y regla para todos los ciudadanos colombianos y extranjeros que se encuentren en territorio Colombiano

Documento CONPES En el que se establece las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia., el cual genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término (CONPES 3918, 2018)

Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. "Todos por un nuevo país" durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos incorpora directamente 92 de las 169 metas estipuladas en los ODS y se establece la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas - ADP2015, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS- y a sus respectivas metas establecidas a 2030, "con el fin de erradicar de manera

irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible que integre y articule sus tres dimensiones, con una visión a largo plazo”.

Marco de Cooperación del país: El 29 de Mayo de 1974 el Gobierno Colombiano firmó el acuerdo básico de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del cual se solicita la asistencia del PNUD en beneficio de su población, animados de un espíritu de cooperación amistosa para apoyar y complementar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo por solucionar los problemas más importantes de su desarrollo económico, fomentar el progreso social y mejorar el nivel de vida de los colombianos.

Desarrollo del trabajo de investigación

A continuación se presenta el desarrollo de la investigación y sus componentes que permitieron fortalecer la misma

5.1. Descripción de la organización, misión, visión y estructura orgánica

Alcaldía municipal de Santiago de Cali- Departamento del Valle del Cauca- Republica de Colombia

Misión.

"El Municipio de Santiago de Cali, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la Gestión Pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida". (Santiago de Cali, 2017)

Visión.

Para el año 2027 el municipio de Santiago de Cali será un territorio reconocido a nivel nacional e internacional como el municipio líder en la integración social, económica y cultural de su población, habiendo logrado reducir sustancialmente sus brechas sociales, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente en su Gestión Pública. Soportando dicho desarrollo en su papel de principal polo de desarrollo económico y social de la ciudad - región, en el uso eficiente de sus recursos naturales y de su infraestructura de servicios, en la dinámica de su riqueza socio-cultural urbana y rural, en la competitividad de sus propuestas artísticas, culturales y deportivas, en la integración de su diversidad étnica, en la fortaleza estructurante de su sector académico, en el esfuerzo articulado de su sector empresarial y en

el dialogo permanente entre la ciudadanía y la administración, para la construcción constante de la paz y convivencia en su territorio. En el marco de esta visión de desarrollo, Santiago de Cali se consolidará como un territorio incluyente, líder, innovador, que le apuesta al bienestar de su población como motor principal y centro de sus decisiones; priorizando el talento, la disciplina, el trabajo, la dedicación, la honestidad, la cultura ciudadana y el desarrollo de los aspectos propios de su diversidad multicultural y pluriétnica; facilitando las condiciones para la generación de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes y la competitividad de la ciudad. (Santiago de Cali, 2017)

Convirtiéndose en modelo de política social en el país, promoviendo la construcción de entornos y estilos de vida saludables que conlleven a una mejor calidad de vida de su población; destacándose por el liderazgo en la adopción, formulación y adaptación de políticas públicas con plena participación de la población, diferentes sectores y actores que incidan de manera favorable y potente sobre la salud, la educación, la cultura, el deporte, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos.

Propendiendo por un ordenamiento territorial sostenible que dinamice las diferentes zonas de la ciudad, facilitando el crecimiento sostenible, e incluyendo su ruralidad bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y equidad social; en el cual los sistemas establecidos en su Plan de Ordenamiento Territorial - espacio público, equipamientos, servicios públicos y movilidad- se desarrollen sobre la lógica de la eficiencia, responsabilidad ambiental, equidad, competitividad y disfrute de sus habitantes, fortaleciendo el concepto de espacio público y de uso compartido de la ciudad, con un sistema de movilidad, donde se respete el peatón y tenga prioridad el transporte público y los medios alternativos sobre el automóvil particular. (Santiago de Cali, 2017)

Consolidando la relación de Santiago de Cali con sus municipios vecinos, convirtiéndose en la ciudad líder de la región de la cuenca del Pacífico con centro de actividades de alcance subnacional, nacional e internacional, con un propósito que permitirá

aprovechar sus ventajas económicas comparativas identificando y favoreciendo acciones sobre el territorio que impulsen su competitividad. (Santiago de Cali, 2017)

Funciones y deberes del Municipio- Constitución Política De Colombia Capítulo 3 del Régimen Municipal

Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Ley 136 de 1994. “Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.”

Artículo 3. Funciones. Corresponde al municipio.

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y, en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.

6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.

Organigrama de la alcaldía municipal de la ciudad de Santiago de Cali.

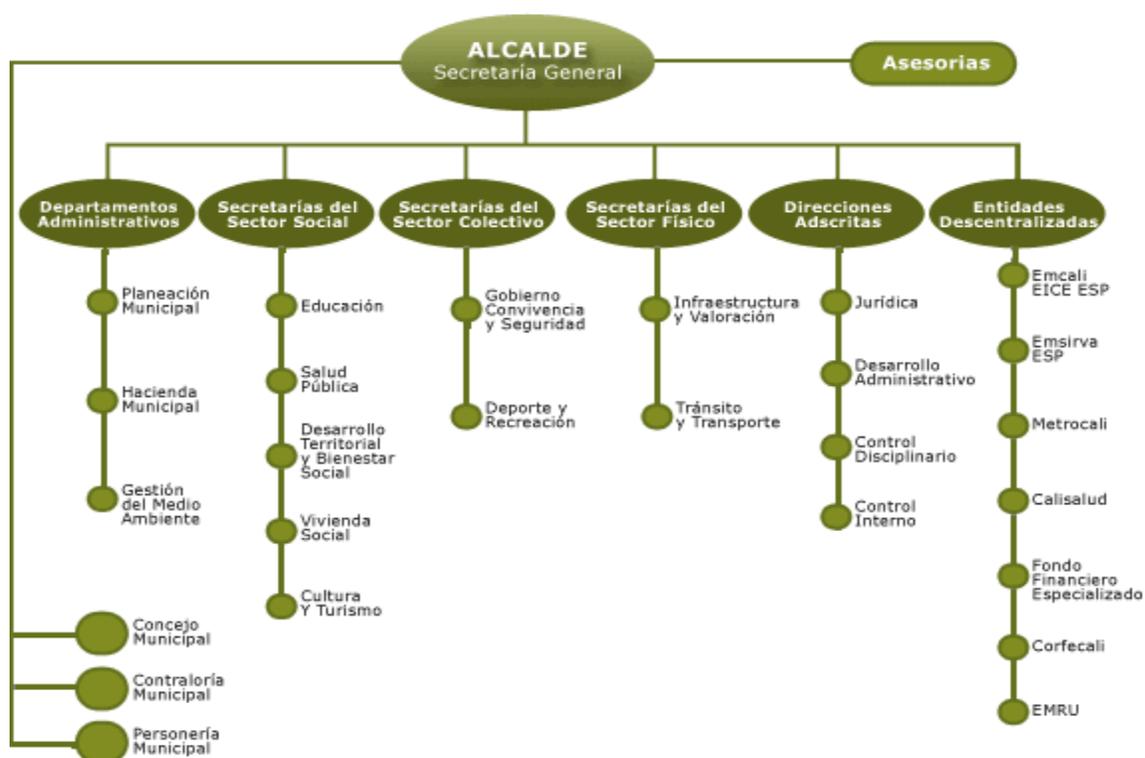


Ilustración 14 Organigrama de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santiago de Cali.

Fuente de imagen: https://www.cali.gov.co/publicaciones/2280/organigrama_5/

5.2 Identificación de Stakeholders

El concepto de Stakeholder surgió por primera vez en 1984 de la mano del escritor R. Edward Freeman en su libro *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, donde el autor señalaba que los distintos grupos de interés resultaban esenciales y debían tenerse en cuenta a la hora de planificar los negocios, La palabra Stakeholders es de origen inglés, que puede ser traducida como “Partes Interesadas”. En el ámbito empresarial el significado hace referencia a las organizaciones o personas que toman parte en las decisiones de una compañía y que están afectadas por sus actividades. Se podrían considerar por los “Grupos de Interés” que rodean a la empresa.(Economía simple, 2017)

Según López (2009, p. 93) En el sector público el concepto de gestión está asociado a la realización de una “serie de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población que ocupa un determinado territorio”. Usualmente, se vincula la responsabilidad de la gestión sólo en la administración, más son diversos actores (STAKEHOLDERS) los que pueden participar en los procesos y los que en últimas permiten que esos objetivos de desarrollo se logren de manera efectiva.

Para llevar a cabo la implementación de los ODS se requiere de diferentes stakeholders relevantes, tales como la academia, el sector privado y la sociedad civil, y gobiernos.

Los Stakeholders vistos desde la injerencia país podrían plantearse desde la ONU como organismo orientador, los países por su puesto con su voluntad para llevar a cabo esta alineación en sus políticas públicas, y cada país requiere desagregar por Departamentos o Regiones y Municipios para articular esfuerzos en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

En este sentido consolidando los involucrados o Stakeholder se empieza encabezado por la ONU, el gobierno, el parlamento, los entes locales, la sociedad civil organizada, el sector privado, las entidades de fiscalización y los ciudadanos



Ilustración 15 Identificación De Stakeholders Fuente: elaboración propia

5.3 Identificación de variables de trabajo.

En la tabla que se presenta a continuación, se describen las variables que fueron analizadas en el presente proyecto de investigación. Estas variables son una adaptación de las encontradas en el marco teórico y se usaron solo aquellas que se relacionan con los aspectos que se requirieron conocer, al momento de realizar el estudio de investigación.

Objetivo de desarrollo sostenible ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo de desarrollo sostenible ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

A continuación se relación la Tabla de variables que se tendrán en cuenta en el presente proyecto;

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	FUENTE DE LA INFORMACION	INDICADORES
Políticas públicas municipales sobre Género y diversidad	Las políticas públicas es la forma como el Estado atiende las necesidades de la sociedad, esta esta relaciona da a una toma de decisión que se traduce en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios, pero inclusive también a la no acción. Las políticas Públicas implican unas acciones del Gobierno (inputs) para atender las necesidades de la ciudadanía, este accionar tiene unos resultados específicos (outputs), los cuales llegarán a tener impacto en la ciudadanía (Outcomes). En el tema de género y diversidad esta política recoge las principales problemáticas y propuestas planteadas en clave de política pública por las mujeres caleñas para superar las brechas de género en el municipio	Alcaldía de Santiago de Cali- Colombia	Numero de políticas públicas de género y diversidad ejecutadas en el periodo 2016-2019 en el municipio de Santiago de Cali- Valle del Cauca- Colombia
Políticas públicas municipales de Educación para el empoderamiento de mujeres y niñas	Acción que un gobierno toma para lograr el empoderamiento de las mujeres y niñas, La autonomía y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género (Pautassi, 2007), además de ser parte de procesos individuales y políticos para el ejercicio pleno de los derechos humanos. Ambos términos suelen ser utilizados de manera indiferenciada, aunque aluden en realidad a aspectos distintos de un mismo proceso.	Alcaldía de Santiago de Cali- Colombia	Numero de políticas públicas de Educación para el empoderamiento de mujeres y niñas ejecutadas en el periodo 2016-2019 en el municipio de Santiago de Cali- Valle del Cauca- Colombia

<p>Políticas públicas municipales que empodere a la mujer con relación al Ambiente</p>	<p>Acción pública que un gobierno toma para lograr el empoderamiento de las mujeres y niñas con relación al medio ambiente</p>	<p>Alcaldía de Santiago de Cal i</p>	<p>Numero de políticas públicas de empoderamiento a la mujer con relación al Ambiente ejecutadas en el periodo 2016-2019 en el municipio de Santiago de Cali- Valle del Cauca- Colombia</p>
<p>Instituciones locales</p>	<p>Instituciones públicas o privadas que promueven, coordinan, supervisan o ejecutan el cumplimiento de buenas prácticas en el desarrollo o implementación de los ODS en un municipio</p>	<p>Alcaldía de Santiago de Cali- Colombia</p>	<p>Cantidad y nombres de Instituciones públicas o privadas que promueven, coordinan, supervisan o ejecutan el cumplimiento de buenas prácticas en el desarrollo o implementación de los ODS en el periodo 2016-2019 en el municipio de Santiago de Cali- Valle del Cauca- Colombia</p>
<p>Buenas prácticas en la implementación de los ODS en el plan de desarrollo territorial</p>	<p>Desarrollo de las buenas practicas relacionadas a la implementación de los ODS en un Plan Desarrollo Territorial- PDT</p>	<p>Alcaldía de Santiago de Cali- Colombia</p>	<p>Listado de buenas prácticas de los ODS implementadas o ejecutadas en el periodo 2016-2019 en el municipio de Santiago de Cali- Valle del Cauca- Colombia</p>

Ilustración 16 Identificación de variables- Fuente: elaboración Propia

5. 4 Marco Metodológico

En este aparte se hace la definición de los procesos metodológicos que permiten el desarrollo de la monografía y el cumplimiento de los objetivos identificados en la etapa inicial del documento. Dentro de este marco se tienen los siguientes componentes estructurales:

5.4.1 Tipo de investigación.

Para el presente proyecto se utilizará el tipo de investigación documental.

Según Hurtado (2010, p. 117) en este tipo de investigación se intenta proponer soluciones a una situación determinada a partir de un proceso previo de indagación. Implica explotar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta, a su vez Hurtado (2008, p.153), señala que la técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación. Se pueden mencionar como técnicas de recolección de la información: la observación, la encuesta, la entrevista, la revisión documental, las sesiones de profundidad

Para Hurtado (2008, p. 427) la investigación documental es una técnica en la cual se recurre a la información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido productos de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio., de igual forma Jiménez y Carrera (2002, p. 37) la señalan como Observación documental refiriéndose a la utilización de los documentos para obtener datos y/o para analizarlos como objeto de estudio, pudiéndose decir, que existen dos tipos de documentos, aquellos que muestran los datos y los que en sí mismos son vistos como hechos.

5. 4.2 Investigación documental.

Se seleccionará y compilará información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información de diversas fuentes, relacionadas con el tema objeto de estudio.

5. 4.3 Formulación de hipótesis de trabajo.

Para el presente proyecto se presentan las siguientes hipótesis;

- Cuanto mayor sea la inversión económica del Municipio de Santiago de Cali en la ejecución de políticas públicas contra el hambre, los indicadores de inseguridad alimentaria, disminuirán también.
- Los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali, que se benefician de programas sociales, en un bajo porcentaje mejoran su calidad de vida.
- A mayor alianza estratégica de la Alcaldía de Santiago de Cali., con otras organizaciones, relacionada con el comercio internacional, menor indicador de pobreza y hambre se refleja en los habitantes de la ciudad de Cali.
- Los ciudadanos de Santiago de Cali, que se benefician de la gran mayoría de programas sociales que promueve la Alcaldía de Cali, tienen un menor índice de padecer o ser víctimas del hambre.
- La implementación de mejores prácticas en la Gestión Pública de la alcaldía de Santiago de Cali, en la ejecución de los objetivos de desarrollo No 2 y 5, conlleva a que un alto índice de sus ciudadanos no padezcan de hambre e inequidad de género.

5.4.4 Identificación de las técnicas e instrumentos que se usarán para recolectar, procesar y analizar los datos resultantes.

Dentro del desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizarán como técnicas de recolección de información; **Análisis documental**.

El cual de acuerdo con Quintana (2006) constituye el punto de entrada a la investigación. Incluso en ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales.

Como instrumento de análisis documental y aplicado a la presente monografía se utilizó una matriz de correlación de información de las variables dependientes e independientes:

Variables independientes: GESTIÓN PÚBLICA, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 02 Y No 05

Variable dependiente: Buenas prácticas de Gestión Pública en Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible No 02 Y No 05

Tal como se evidencia en la siguiente ilustración:

Variable independientes	Análisis bibliográfico				Variable dependiente	Análisis bibliográfico			
	Libro	Artículo	Informe	Otros		Libro	Artículo	Informe	Otros
Gestión Pública			Departamento Nacional de Planeación (2014) GESTIÓN PÚBLICA LOCAL		Buenas practicas de Gestión Pública en Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible No 02 Y No 05				POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALLENAS: RECONCILIACIÓN, EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020. (2010) Alcaldía de Santiago de Cali Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social Universidad del Valle Instituto de Educación y Pedagogía.
			Gestión Pública Efectiva. Departamento Nacional de planeación(2014)						Política Pública para las Mujeres en el municipio de Santiago de Cali (2010).
				Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe Decreto No. 280-2015					POLITICA PÚBLICA DE EQUITAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE PALMIRA (2010). Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Palmira Centro de Investigación para El Desarrollo y La Innovación – CIDI
				Excel Evaluación Plan de desarrollo 2016-2019.					POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALLENAS: RECONCILIACIÓN, EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020(2010)
				Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019					Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres (2014).
				Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Alcaldía de Santiago de Cali					Decreto 0220 del 18 de febrero de 2015. por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
				EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA (2018).				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CALI PROGRESA CONTIGO" 2016 - 2019 VIGENCIA 2018 (2018). Personería Municipal de Santiago de Cali	
				ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016-2030, CASO DE ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA. 2016-2019.(2017)					METODOLOGIA PARA EL SEGUIMIENTO A INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA SANTIAGO DE CALLI. (2019)
				Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019(2017)					
				DNP (2017) Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019					
Objetivos de Desarrollo Sostenible No 02 Y No0 5			UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA - TESIS DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA ADAPTACIÓN LOCAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ALCALDIA DE OCAÑA (2012).						
			Documento de recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS(2015)						
			Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015).						
			INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS EN LA CIUDAD (Vigencia 2016-2019)						
			EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA(2018)						
			Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016)						
			Kit territorial DNP – Herramienta Digital para su PDT						
			Núñez Mera Wendy Johanna, Villamil Melo Lady Tatiana (2017) revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana, entre los años 2010 al primer trimestre del 2017. Trabajo de grado para optar al título de psicóloga. Universidad Minuto de Dios.						
			Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA ODS - Sinergia DNP. (2018)						
			Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe						
		Informe ODS en Colombia: Los retos para 2030 (2018)							

Ilustración 17 Matriz de correlación de información de las variables dependientes e independientes

Fuente: elaboración propia.

De igual manera se tuvo en cuenta la construcción de la RAE respectiva para la presente monografía.

5.4.5 Métodos para verificar la validez y confiabilidad de los resultados que se obtendrán.

Existen diferentes métodos de acuerdo al tipo de investigación a la que se esté haciendo referencia. A continuación se revisan los métodos de verificación y confiabilidad en la investigación cuantitativa y en la cualitativa.

5.4.5.1 Método de validez y credibilidad en una investigación Cuantitativa

Según Egaña, Barrios, Núñez & Magdalena (2014, p.548). La validez es un criterio de evaluación utilizado para determinar cuán importantes son la evidencia empírica y los fundamentos teóricos que respaldan un instrumento, examen o acción realizada. También, es entendida como el grado en que un instrumento mide lo que pretende medir o que cumple con el objetivo para el cual fue construido, este criterio es fundamental para considerar válida una prueba. La validez junto a la fiabilidad determinan la calidad que posee un instrumento. Hernández S (2017) menciona que Validez Grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir.

5.4.5.2 Tipo de validez de contenido

Para Egaña, Barrios, Núñez & Magdalena (2014, p.549). Existen diversas metodologías que permiten determinar la validez de contenido de un *test* o instrumento, algunos autores plantean que dentro de ellas se encuentran los resultados del *test*, la opinión de los estudiantes, las entrevistas cognitivas y la evaluación por parte de expertos; otros realizan análisis estadísticos con diversas fórmulas matemáticas, por ejemplo, utilizan fórmulas factoriales con ecuaciones estructurales, estos son menos comunes. En las entrevistas cognitivas se obtienen datos cualitativos en los que se puede profundizar; a diferencia de la

evaluación por expertos que busca determinar la habilidad que pretende medir las preguntas del examen. Algunos expertos señalan que para validar el contenido de un instrumento son fundamentales: la revisión de investigaciones, de incidentes críticos, la observación directa del instrumento aplicado, el juicio de expertos y los objetivos instruccionales. Los métodos señalados frecuentemente en los artículos revisados son el comité de expertos y la entrevista cognitiva.

Según Sandin (2003, p. 80) La investigación documental no se basa en un trabajo de campo sino que “implica la localización de la información y su fichaje textual o de contenido, que sirve para fundamentar argumentativamente las partes subjetivas o conjeturas propias de las hipótesis de trabajo respectivas”. Lo que se conoce como validez y confiabilidad en una investigación cuantitativa, en una investigación cualitativa se puede llamar criterios de credibilidad, a su vez Janez (1992, p.63) resalta que en la investigación documental se debe realizar un “análisis detallado de una situación específica apoyándose estrictamente en documentos confiables y originales”. Tal análisis ha de “tener un grado de profundidad aceptable en lo que se refiere al ámbito del tema, a los criterios sistemáticos críticos, resaltando los elementos esenciales que sean un aporte significativo al área del conocimiento, exponiendo las dificultades y limitaciones encontradas en el desarrollo del trabajo y presentando soluciones”.

Se debe entender entonces por documentos originales y confiables a los que refieren a los que proveen las fuentes primarias que constituyen el objeto de la investigación documental, es decir, “datos de primera mano” dado que son los documentos que contienen los “resultados de los estudios correspondientes, tales como libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de

expertos, documentales, videocintas, foros y páginas en Internet” entre otros. (Entorno empresarial, 2009)

También pueden existir fuentes secundarias y terciarias tales como fuentes que reprocesan información de primera mano o fuentes que refieren a documentos donde se encuentran registradas las referencias a otros documentos de categorías diversas respectivamente (León y Montero, 2003). Lo recomendado en una investigación documental es apoyarse principalmente en las fuentes primarias por su originalidad. Las fuentes secundarias y terciarias pueden ser utilizadas sólo como una vía para llegar a fuentes primarias.

Frente a la confiabilidad, validez y objetividad cuantitativa, han surgido criterios para intentar establecer un paralelo en la investigación cualitativa (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). “Estos criterios son la dependencia o confiabilidad cualitativa, la credibilidad o validez interna cualitativa, la transferencia o validez externa cualitativa (aplicabilidad de los resultados), y la confirmabilidad u “objetividad” cualitativa. (Entorno empresarial, 2009)

5.4.5.3 La confiabilidad como concepto

Según Hernández, Collado & Baptista (2013, p.200) La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales

Los procedimientos para determinar la confiabilidad son:

- Medida de estabilidad
- Método de formas alternativas o paralelas
- Método de mitades partidas
- Medidas de consistencia interna

5.4.5.4 Escogencia del método de validez y confiabilidad

Para este trabajo de se tomará en cuenta para los criterios de credibilidad (Validez y confianza) aceptados para la Investigación cualitativa dado que el tipo de investigación en la que se basa esta monografía es Investigación Documental.

De esta manera se selecciona y compila información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información de diversas fuentes, relacionadas con el tema objeto de estudio.

La investigación documental permite un “amplio abanico de puntos de vista acerca de un acontecimiento o una cuestión, y hacen posible para el investigador la reconstrucción de un informe acerca de acontecimientos o prácticas que pertenecen al pasado” (Lankshear y Knobel, 2003).

Se realiza un análisis detallado apoyado en documentos confiables y originales como lo son:

A. Fuente primaria internacional:

- ✓ **Organización de las Naciones Unidas –ONU** Es una fuente primaria valida y confiable *dado que el establecimiento de los ODS provino de la Cumbre de la Tierra Rio+20 en 2012, donde se mandató la creación de un Grupo de Trabajo Abierto dentro de la Asamblea General de la ONU y son ellos los encargados de consensuar una propuesta de objetivos y metas sobre desarrollo sostenible y establecen los lineamientos para llevar a cabo en cada país la implementación de los ODS respectando la realidad específica de cada uno de los países.*
- ✓ **CEPAL Comisión Económica para América Latina y del Caribe** Dada su función de recoger, organizar, interpretar y difundir información y datos relativos al desarrollo económico y social de la región podría considerarse una fuente secundaria más se toma como fuente primaria ya que es la fuente oficial Valida, confiable y que goza de una alta credibilidad para los asuntos de la región Latinoamérica y del Caribe por medio de la cual se dan a conocer los avances y retos de la región.

B. Fuente primaria Nacional.

- ✓ La Comisión ODS - La Agenda 2030 en Colombia – Objetivos. “La Comisión ODS constituye una institucionalidad única en el país que busca ser el espacio formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda 2030, mediante políticas públicas, planes, acciones y programas.” (COMISION ODS COLOMBIA, 2018) Se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.” Mediante el Decreto 0280 de febrero del 2015.
- ✓ Documentos CONPES 3918 – DNP (Enlace [www.dnp.gov.co/ CONPES/](http://www.dnp.gov.co/CONPES/)). En el que se establece las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia., el cual genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término.
- ✓ El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA (Enlace <https://sinergia.dnp.gov.co/>), liderado desde el Departamento Nacional de Planeación DPN, “fue creado con el fin de hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas del país, especialmente aquellas estipuladas en el PND. Este sistema se ha consolidado en Colombia como una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas”
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. “todos por un nuevo país” que se expide por medio de la Ley 1753 de 2015, durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos incorpora directamente 92 de las 169 metas estipuladas en los ODS y se establece la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas - ADP2015, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y a sus respectivas metas establecidas a 2030, “con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible que integre y articule sus tres dimensiones, con una visión a largo plazo”.
- ✓ Evaluación de la preparación para la implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en Colombia. La Contraloría General de la República (CGR) es

una entidad fiscalizadora superior y es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas de acuerdo a la Constitución Política de 1991, en su artículo 267.

- ✓ Kit de Planeación Territorial - Portal Territorial – DNP. El Kit de Planeación Territorial es una herramienta creada por el DNP para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial (PDT). El Kit se compone de una serie de guías orientadoras, acompañadas formatos, videos explicativos, un conjunto de contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica que facilitarán la formulación del PDT.(Portal Territorial, 2019)
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo- PDT del municipio de Santiago de Cali 2016-2019 Los PDT constituyen el principal referente para la planeación y promoción del desarrollo en el orden subnacional en Colombia. Por lo tanto, se conciben como la expresión del compromiso político de los gobernantes (gobernadores y alcaldes) que son elegidos popularmente por la ciudadanía., para la implementación de estos durante su gobierno, De igual manera, los PDT también son un instrumento técnico donde se realiza un diagnóstico, se define una parte estratégica (incluyendo metas e indicadores) y se prevén los recursos para materializar estos propósitos de gobernadores y alcaldes durante la duración de su periodo de gobierno. De acuerdo a la constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", menciona (...) las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley (recordar que el marco legal que rige el PND está consignado dentro de la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo).
- ✓ Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019. (2019) El Gobierno Nacional a través del Departamento de Planeación Nacional DPN elaboró el primer documento de seguimiento. En este

documento se identifican los principales aspectos sobre la incorporación en Colombia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el orden subnacional (subnacional es el neologismo utilizado para referirse al orden territorial) y reconoce las buenas prácticas en la implementación de los ODS en la incorporación de los PDT.

- ✓ Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Cali progresa contigo” 2016 -2019 vigencia 2018. Las Personerías son un ente del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses. (Personería Cali, 2019)
- ✓ El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) Según el Decreto 516 del 2016, el Departamento Administrativo de Planeación es un organismo principal del sector central, con autonomía administrativa para el desarrollo de las funciones y competencias a su cargo, encargado de liderar la planificación para el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Santiago de Cali, en el corto, mediano y largo plazo, de manera articulada y ordenada, en coordinación con los diferentes actores (locales, regionales, nacionales e internacionales).

5.4.6 Contexto Situacional

Revisada documentación de diversas fuentes Bibliográficas y gubernamentales se encontró la siguiente información sobre el tema de estudio y análisis.

El Gobierno Nacional a través del Departamento de Planeación Nacional DPN elaboró el documento de seguimiento, “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019. En este documento se identifican los principales aspectos sobre la incorporación en Colombia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el orden subnacional (subnacional es el neologismo utilizado para referirse al orden territorial).

En este documento se presentaron los resultados más relevantes relacionados con el nivel de inclusión de los ODS en los planes de desarrollo territoriales (PDT), es decir, los instrumentos que los gobiernos del orden intermedio y de las ciudades capitales formularon para el periodo 2016-2019, en ellos se analizó la relación entre las metas de los ODS en las que se identificó corresponsabilidad por parte de los gobiernos subnacionales y los principales elementos estratégicos (p. ej., metas de resultado, objetivos programáticos y programas) en los PDT. En términos generales, se reconoció una incorporación de los ODS en el 100 % de los PDT analizados, no obstante con diferentes grados de asociación con los componentes estratégicos de los mismos.

En el documento para “presentar un diagnóstico general frente a cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible en el orden subnacional en Colombia utilizaron información relevante y disponible, proveniente de entidades y organismos del Gobierno nacional, que permite realizar un análisis descriptivo en el que se identifican algunos avances y retos no solo en las dimensiones económica, social y ambiental, sino también en aspectos institucionales que son transversales para la comprensión de las dinámicas de desarrollo en el país”.

El DNP a través de la METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO A INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA SANTIAGO DE CALI (2019) midió la incorporación de los ODS en Planes de Desarrollo de Ciudades Capitales (PDCC) realizando un cruce entre 31 planes de desarrollo, donde encontró que el 26% (8 planes, incluido Cali) realizaron una alta incorporación de los ODS, al vincularlos directamente con programas, subprogramas o metas específicas de sus Planes de Desarrollo. Mientras que en el 29% (9 planes), los ODS se asociaron con los grandes ejes estratégicos en los que se estructuraron dichos instrumentos de planificación. Y, por último, el 45% (14 planes) los incorporaron a partir de un nivel de enfoque o direccionamiento amplio.”

De otra parte en el documento Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019 (2017).se describen las buenas prácticas para resaltar y documentar la Inclusión de los ODS en los planes de desarrollo de las ciudades capitales, 2016-2019 presentando los principales resultados de este análisis.

En este informe se destaca que en cuanto a las ciudades colombianas, “cerca de las tres cuartas partes de la población colombiana viven en zonas urbanas, por lo que los alcances de las políticas e intervenciones previstas en los instrumentos de planeación de las capitales departamentales del país revisten especial importancia para contribuir al desarrollo sostenible y en particular al logro de los ODS en Colombia”.

En la incorporación de los ODS en los Planes de Desarrollo de las Ciudades Capitales (en adelante PDCC), distinguieron 3 rangos en la incorporación de los ODS: General, Medio y Alto como se muestra en la siguiente gráfica.

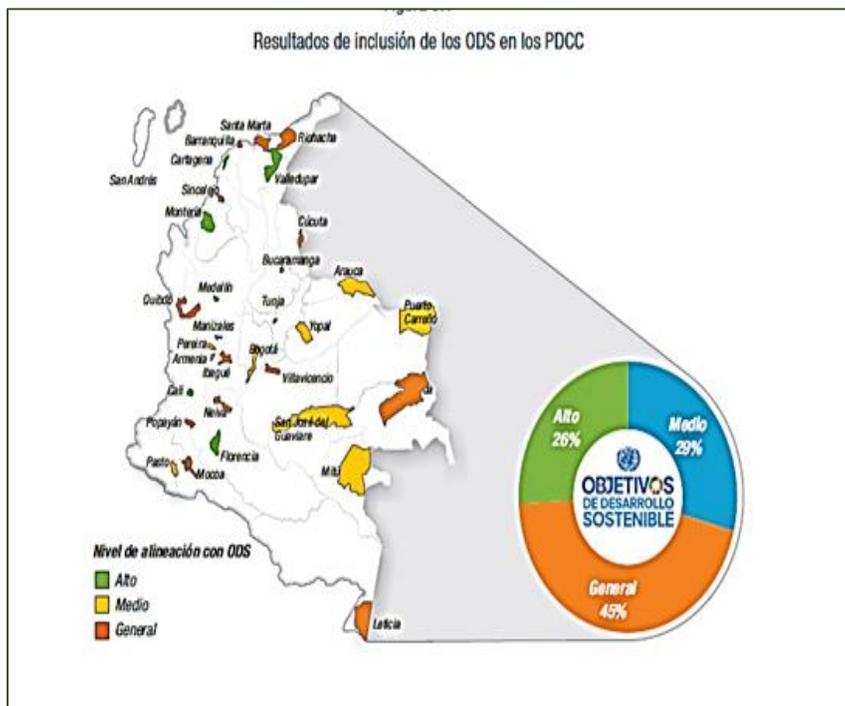


Ilustración 18 Resultados de inclusiones de los ODS EN LOS PDCC

Fuente: DPN documento “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019”. Fecha de recuperación 20 enero de 2020

A nivel General, se encontró que en relación con la inclusión general de los ODS, algunos planes de desarrollo de ciudades capitales –PDCC- tomaron referencia general, pero sin priorizar o establecer una asociación explícita entre los componentes estratégicos del plan de desarrollo y su contribución al cumplimiento de los ODS.

A nivel medio, los PDCC hicieron referencia general a los ODS, estableciendo relaciones entre los mismos y los grandes pilares, dimensiones o ejes estratégicos de los planes; sin embargo, no fue evidente la asociación explícita.

A nivel de una alta incorporación de los ODS, los mismos se incluyeron tanto en las partes generales del documento como en algunos de sus componentes estratégicos, estableciendo una asociación explícita de los ODS (a nivel de objetivo o meta) con programas, subprogramas, metas o indicadores específicos (de resultado o de producto) de los PDCC.

En el documento de Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019 (2017) se menciona también que en cuanto al nivel de incorporación de los ODS en los planes de desarrollo de las ciudades capitales, encontraron “un nivel de inclusión del 100 %, en los PDCC analizados, de los ODS relacionados con la configuración de ciudades y comunidades sostenibles y resiliente (ODS 11), y la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16); así como con la prestación de servicios sociales como la educación (ODS 4) y agua potable y saneamiento básico (ODS 6). En este punto es pertinente señalar que existe una correspondencia entre las competencias de las ciudades capitales, como entidades del nivel local de gobierno que tienen como función principal la prestación de servicios y la promoción del bienestar de la población en sus territorios, con los ODS para los cuales se encontró una mayor incorporación en sus planes de desarrollo para el periodo 2016-2019. Sin embargo, los ODS con menor incorporación en los PDCC correspondieron a temas relacionados con la configuración de alianzas para alcanzar los ODS (ODS 17) y la protección y

aprovechamiento sostenible de la vida submarina (ODS 14), situación que coincide con la baja frecuencia o incorporación que tienen los ODS en mención en los planes de desarrollo de los departamentos del país”.



Ilustración 19 nivel de inclusión de los ODS en los PDCC

Fuente: DPN documento “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019” Fecha de recuperación 20 enero de 2020

5.4.6.1 Buenas Prácticas

De acuerdo al documento Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019 (2017) Por la forma innovadora en la que los ODS fueron incorporados en ciudades capitales en sus instrumentos de planeación del desarrollo para el periodo 2016-2019 destacaron como buenas prácticas los planes de desarrollo de Cartagena (Bolívar), Florencia (Caquetá), Manizales (Caldas), Medellín (Antioquia), Montería (Córdoba), Santiago de Cali (Valle del Cauca), Tunja (Boyacá) y Valledupar (Cesar), ciudades capitales de departamentos ubicados en diferentes regiones del país como la Caribe, Centro

Oriente, Eje Cafetero y Antioquia, Pacífico y Centro Sur (con excepción de la región de los Llanos).

Se destacan como buena práctica a las ciudades capitales anteriormente mencionadas porque además de incorporar los ODS como referentes de sus procesos de planeación, hicieron una asociación explícita y detallada de los ODS con los componentes estratégicos de sus planes de desarrollo y/o con los indicadores definidos en los mismos, identificando dos categorías dentro de estos planes, a saber:

- 1) PDCC con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con los componentes estratégicos (p. ej., asociación con dimensiones, ejes, líneas, objetivos, programas o proyectos, como en los casos de Cartagena, Manizales, Tunja y Valledupar); y,
- 2) PDCC con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con componentes de medición (p. ej., a nivel de indicadores, como lo evidencian los planes de Cali, Florencia, Medellín y Montería).

5.4.6.2 Plan de Desarrollo de Cali: “Cali progresa contigo”.

El Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali: “Cali progresa contigo” 2016-2019, se encuentra entre los 8 planes de desarrollo que se destacaron a nivel nacional por las buenas prácticas en la inclusión de los ODS.

El documento menciona que en el “Plan de Desarrollo de Cali: “Cali progresa contigo”, la Alcaldía de la capital del departamento del Valle del Cauca –localizado en la región Pacífico– hace mención a los ODS en la parte estratégica del plan, es decir, que hace explícita su relación tanto con los indicadores de producto como con los indicadores de resultado.

Agregan que adicionalmente, en dicho plan se incluye una tabla en la que se hace explícita la relación entre algunos indicadores de resultado tanto con los ODS como con el enfoque de cierre de brechas, que ha venido impulsando el Gobierno nacional en el marco del PND 2014-2018”.

Ejemplo: Asociación ODS con indicadores de resultado del PD de Cali

N.º	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Responsable	ODS	PND Cierre de brechas
30	Analfabetismo en personas mayores de 15 años	Porcentaje	3,2	2,48	Secretaría de Educación		
31	Pruebas Saber 11 en instituciones educativas oficiales, Matemáticas	Puntaje	49,8	51,3	Secretaría de Educación		
32	Pruebas Saber 11 en instituciones educativas oficiales, Lenguaje (lectura crítica)	Puntaje	50,7	52,2	Secretaría de Educación		

Fuente: Adaptado del Plan de Desarrollo: "Cali progresa contigo" (Acuerdo 0396 de 2016), p. 143.

Ilustración 20 Asociación de ODS con indicadores de resultado

Fuente: DPN documento "Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019" Fecha de recuperación 20 enero de 2020

Metodología de Cali, En la página de la alcaldía de Cali en la sección de Sistema de indicadores sociales explican que la alcaldía logra este reconocimiento nacional porque trabajaron por fases de la siguiente manera:

5.4.6.3 Fases para la definición de los Indicadores para Santiago de Cali

Según el documento Metodología para el seguimiento a indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para Santiago de Cali (2019), el Municipio de Santiago de Cali, llevo a cabo las siguientes fases para la construcción de indicadores sociales;

Primera fase: Validación

“Para definir los indicadores para el cumplimiento de los ODS para Santiago de Cali y una vez oficializado el documento CONPES 3918 de 2018, se inició un proceso de validación de las metas y objetivos e Indicadores establecidos por el gobierno Nacional.

Segunda fase: Verificación

Una vez, finalizado el proceso de validación del documento CONPES 3918, se delimitaron los Indicadores para Santiago de Cali con base en cuatro perspectivas:

- I. Determinar qué metas y objetivos aplican para Santiago de Cali de acuerdo con las particularidades de su territorio y su entorno.
- II. La inclusión de los ODS en el Plan de Desarrollo 2016-2019, “Cali progresa contigo”.
- III. La información y datos disponibles para la Ciudad. En algunas metas se utilizan indicadores proxy para su medición.
- IV. Los objetivos 14 “Vida Submarina” compuesto por 10 metas, y 15 “Vida de Ecosistemas terrestres” compuesta por 12 metas, no aplican para la ciudad de Cali.

Tercera fase: Definición.

“De acuerdo con el esquema de seguimiento y reporte nacional, se propone un conjunto de 39 metas con 40 indicadores para la medición de los ODS en Santiago de Cali. La selección de estas metas e indicadores se estableció de acuerdo con el conjunto de indicadores que propone la ONU y adapta el gobierno nacional en la matriz de seguimiento.

La relación entre los ODS y estos organismos. De los 40 indicadores seleccionados, 8 se encuentran en el Objetivo 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, 6 indicadores se encuentran en el objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, 4 indicadores corresponden al objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

todos”, con 3 indicadores cada uno se encuentran los objetivos 1, 5, 6, y 9, y finalmente, con 2 indicadores se encuentra los objetivos 7 y 11, y con un indicador, los objetivos 2, 10, 12, 13, 16, y 17.

Dado que a nivel local los ODS deben ajustarse a las particularidades y entornos de desarrollo, se observa una relación con 15 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, cada uno de los objetivos está asociado a un organismo encargado de su elaboración y reporte.

Este seguimiento y reporte de la información debe irse consolidando una vez se cuente con nueva información anualizada.

Se identificaron 16 organismos que reportan esta información, los cuales son tanto internos como externos a la alcaldía. Los organismos y entidades encargados de reportar esta información son: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Secretaría de Salud de Cali (S Salud), Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali (S Seguridad y Justicia), Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), Departamento Administrativo de Planeación (DAP), Empresas Municipales de Cali (EMCALI), Secretaría de Educación de Cali (S Educación), Secretaría de Movilidad, Metro Cali S.A (Metro Cali), y Registraduría Nacional del Estado Civil”. (Sistema de Indicadores sociales, 2019)

El sistema de Indicadores Sociales de Cali será la herramienta principal para el seguimiento de los ODS, con un plan Indicativo que resume y organiza por cuatrienio los 40 indicadores correspondientes a los objetivos y metas para Santiago de Cali.

5.4.7 Seguimiento a indicadores por ODS y meta en Santiago de Cali

Dentro de este seguimiento a indicadores se hace una breve relación de las Buenas prácticas en Gestión Pública para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible No 02 y No 05 en la ciudad de Cali frente a las buenas practicas llevadas a cabo por la alcaldía municipal de Santiago de Cali, relacionadas al ODS: N° 02, se encontró lo siguiente:

- La Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones fundamentales: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz, también conocidas como las «5 p»
- El objetivo de desarrollo ODS 2 hace parte de la dimensión social, esta dimensión social hace referencia “a todos los aspectos que garantizan la igualdad de oportunidades y se centran en el enfoque de derechos”.
- “En la dimensión social se encuentran todos los bienes y servicios que necesitan ser entregados por parte de los gobiernos para satisfacer las necesidades básicas de los individuos, por ejemplo: el acceso universal y de calidad al sistema de salud, la educación en todos sus niveles, el acceso al trabajo, la erradicación de la pobreza, el acceso a servicios públicos domiciliarios como el saneamiento y el agua potable”, apuntando a cerrar las brechas.” (Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019(2017)).

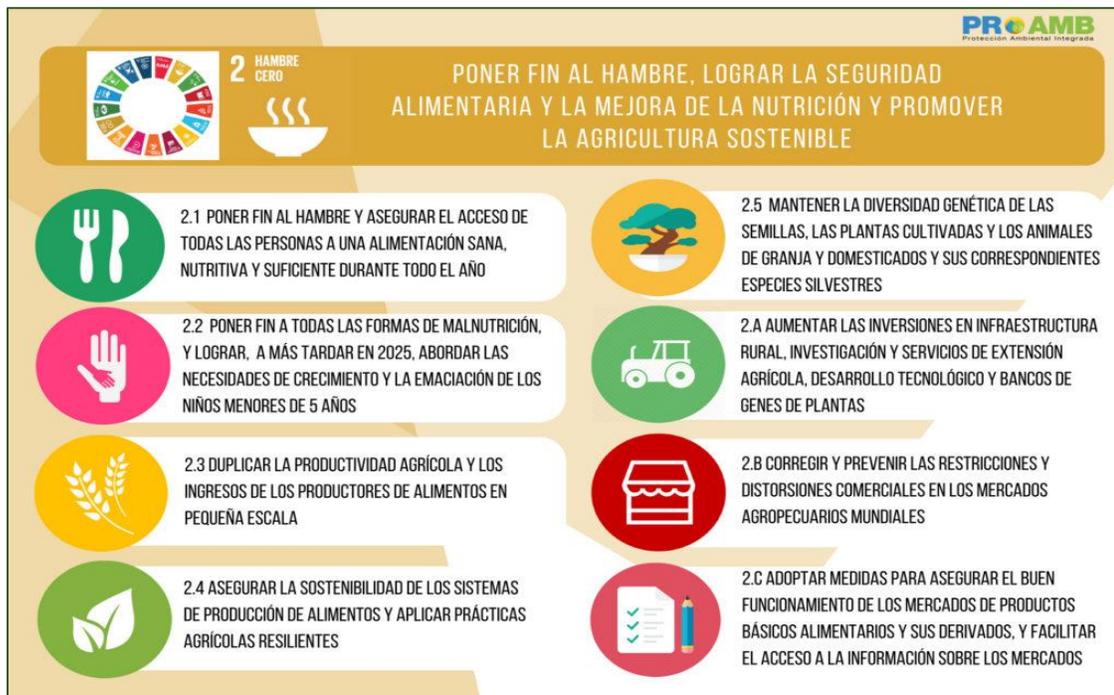


Ilustración 21 Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ODS 2

Fuente: <https://www.proamb.es/ods-2-fin-hambre/> fecha de recuperación enero 20 de 2020

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.2

- De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Indicador	Línea base 2015	Meta a 2030	Unidad de medida	Fuente
2.2 Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal	5,2	2,8	Porcentaje	S Salud

Ilustración 22 indicador 2.2. Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal

Fuente <https://indicadores.cali.gov.co/public/ODS/Metodologia-seguimiento-ODS-Cali.pdf>. Recuperado 13 enero de 2020

La alcaldía de Santiago de Cali en su Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible incorpora la meta 2.2 con el indicador -Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal- esperan un comportamiento decreciente la línea base 2015 es de 5.2% y la meta a 2030 es de 2.8%

Con respecto al ODS No 5 se acopió la siguiente información frente a las buenas prácticas que desde el año 2009 al año 2019 la Alcaldía de Cali ha desarrollado o implementado.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Ver ilustración componentes ODS 5

a 5.2	Met	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
a 5.5	Met	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
a 5.6	Met	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Ilustración 23 Algunos componentes del Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ejecutados por la Alcaldía de Santiago de Cali.

Elaboración propia a partir de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> fecha de recuperación 20 enero 2020

De igual manera y a continuación y en la ilustración 24 se relacionan los indicadores desarrollados para el objetivo No 5 en Santiago de Cali

Indicador	Línea base 2015	Meta a 2030	Unidad de medida	Fuente
5.2 Tasa de homicidios de mujeres	7,6	4,6	Homicidios por cada 100.000 mujeres	S Seguridad y Justicia, DANE, DAP
5.5 Mujeres elegidas como porcentaje del total de Concejales elegidos	28,6	50,0	Cifras	Cali en Cifras - Registraduría Nacional del Estado Civil y DAP
5.6 Tasa de fecundidad adolescente entre 15 y 19 años	44,8	32,3	Nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años	S Salud

Ilustración 24 indicadores desarrollados para el Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, en el municipio de Santiago de Cali.

Fuente: <https://indicadores.cali.gov.co/public/ODS/Metodologia-seguimiento-ODS-Cali.pdf>. Recuperado 20 de enero 2020

Buenas practicas ODS 05. Alcaldia de santiago de cali.

Revisada la POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020. (2010), se encontraron las siguientes;

Con respecto a las Buenas practicas ODS 5, se tienen:

Práctica No 1. Institucionalización de medidas que fortalezcan la igualdad de oportunidades de las mujeres en instancias de decisión, a través de su participación en la Formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de los planes de desarrollo del municipio.

Desarrollo de mecanismos institucionales para la transversalización de la política pública para las mujeres en la administración municipal.

Promoción y garantía de condiciones logísticas y normativas para que las mujeres y sus organizaciones logren una efectiva participación en espacios, instancias y procesos de toma de decisión y deliberación en el municipio Santiago de Cali.

Promoción de procesos de control social de las organizaciones de mujeres en la formulación, puesta en marcha y evaluación de políticas públicas.

Adecuación del sistema de información estadística sobre participación ciudadana en el municipio Santiago de Cali, que permita contar con indicadores de género para medir, evaluar y hacer socialmente visible la participación y representación de las mujeres.

Desarrollo de campañas que aporten a la modificación de los imaginarios sociales y culturales sobre el desempeño de las mujeres en la participación y acerca de su liderazgo político.

Creación y puesta en funcionamiento de mecanismos y espacios de coordinación que fortalezcan la interlocución efectiva entre las entidades de la administración local y las organizaciones de mujeres. A través del fortalecimiento de procesos de articulación de las organizaciones de mujeres que involucre las diversas organizaciones que funcionan en la ciudad, con capacidad de propuesta y habilidades para el seguimiento a la implementación de políticas publicas

Aplicación de medidas de acción afirmativa para acelerar la promoción de la mujer en cargos de dirección y en ámbitos de acción política, atendiendo los Acuerdos, y convenios

internacionales y las leyes nacionales sobre igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Práctica 2. Creación de condiciones para la participación plena y equitativa de las mujeres en los espacios, instancias y procesos de toma de decisión y deliberación en el municipio.

Establecimiento de mecanismos que promuevan, garanticen y controlen la debida aplicación en el municipio Santiago de Cali, de la ley 581 de 2000.

Realización de procesos de formación con servidoras/es públicos, en enfoque de género para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el respeto de las diferencias.

Promoción y garantía el fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, en Juntas de Acción Comunal, en Comités de barrios, Comités de veedores en salud, de comités de usuarios en salud, educación y en campañas electorales.

Adecuación de los procesos de planeación de desarrollo territorial a nivel local, para la inclusión equitativa de las necesidades e intereses de las mujeres.

Realización de procesos de formación política para estimular y apoyar a las mujeres a participar en los procesos de elección popular.

Realización de estudios que identifiquen contenidos y prácticas que favorecen y limitan la participación de las mujeres en instancias de decisión estatales, en los partidos y grupos políticos

Diseño e implementación de acciones orientadas a la visibilización y fortalecimiento a las mujeres para la gestión del riesgo y el cambio climático.

Difusión de mecanismos que garanticen la adopción de estrategias y prácticas no excluyentes ni discriminatorias hacia las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos en las organizaciones que reciban financiamiento público.

Practica 3. Inclusión efectiva de las mujeres en los diferentes escenarios de la gestión local a partir de la cualificación de su participación.

Territorialización de las políticas públicas para las mujeres a través de la abogacía en los comités de planificación territorial para canalizar recursos que permitan la implementación de lineamientos de la política pública de mujeres.

Formación en planeación participativa con enfoque de género para aumentar la capacidad de acción de las mujeres vinculadas a procesos comunitarios y a organizaciones de mujeres en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género.

Diseño, desarrollo y difusión de acciones locales que den cuenta del liderazgo individual y colectivo de las mujeres, así como de su aporte social y comunitario al municipio Santiago de Cali.

Información permanente sobre el marco jurídico para aumentar el nivel de conocimiento de la sociedad y de las mujeres específicamente sobre sus derechos, así como los mecanismos y escenarios de participación existentes a nivel local promuevan la participación equitativa de las mujeres en el nivel local.

Realización de acciones comunicativas y de formación dirigida a las mujeres y sus organizaciones para su articulación al desarrollo y a la gestión local.

Incluir en los programas de educación formal y no formal, de las etapas escolares y profesionales elementos conceptuales y reflexivos que estimulen el ejercicio del derecho a la participación activa con equidad de género y para el reconocimiento del respeto a las diferencias.

Fortalecimiento de organizaciones de mujeres para la participación en el diseño e implementación de campañas políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos participativos.

Realización de procesos de formación para mujeres en liderazgo, desarrollo de habilidades comunicativas e incidencia en políticas públicas y capacidad de negociación.

Práctica 3. Comunicación Y Cultura

La utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs) son importantes en la democratización del uso de los medios; desde allí las mujeres en la ciudad de Cali han generado redes importantes para aportar a la comunicación no sexista que resquebraja el paradigma de un “supuesto hombre universal” y supera las viejas categorías asignadas a las mujeres y a los hombres. Iniciativas en comunicación lideradas por el movimiento de mujeres como Infogénero (www.infogenero.net/),

Aullemos mujeres (www.aullemosmujeres.org/), la red informativa Mujeres Cali y el programa radial La Q radio género, son algunos ejemplos de ello. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, se trata de iniciativas aisladas frente a la propuesta masiva de los grandes medios de comunicación quienes continúan generando modelos estereotipados del cuerpo y de la vida de las mujeres sin cuestionar los modelos lingüísticos que utilizan.

La promoción de la radio y televisión comunitaria, periódicos y revistas culturales, y los medios y plataformas de comunicación virtuales es una herramienta de poder importante para que las mujeres participen activamente en la definición de valores sociales y culturales incluyentes y no-violentos que contribuyan a equilibrar el impacto negativo de los medios masivos en la naturalización de la violencia y objetualizarían del cuerpo de las mujeres. Igualmente, la promoción y divulgación de actividades artísticas y culturales basadas en la equidad de género representan un eje estratégico para la transformación de la situación de las mujeres caleñas.

Practica 4. Erradicación de prácticas cotidianas al interior de la comunidad educativa que interfieren en el ejercicio del derecho de las mujeres a la educación en condiciones de equidad de género.

Adecuación de contenidos curriculares y revisión de prácticas escolares que impiden la construcción libre de la identidad sexual.

Incorporación de elementos de la educación no sexista en los PEI, por parte de la Secretaria de Educación.

Promoción y mantenimiento de un ambiente escolar libre de violencias de género, acoso, abuso y explotación sexual.

Formación conceptual, metodológica y técnica para docentes y directivos sobre equidad de género, para que sea incluida en los estándares y competencias básicas de educación del municipio de Santiago de Cali.

Capacitación y divulgación, sobre prácticas y prejuicios en torno a la dignidad de las mujeres y la necesidad de erradicación de la violencia contra ellas.

Practica 5. Promoción de competencias ciudadanas relacionadas con la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias en la comunidad educativa.

Adecuación de manuales de convivencia para impulsar y hacer visible la participación de las mujeres en todos los procesos y escenarios de toma de decisiones de la comunidad educativa.

Formación sobre enfoque de género, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos para madres comunitarias y padres/madres de la escuela de padres.

Investigación de procedimientos y relaciones que en el ejercicio pedagógico reproducen inequidades de género/etnia y de diversidad sexual y de género.

Practica 6. Incremento de matrículas para las mujeres en todos los ciclos educativos, disminución del abandono escolar y del analfabetismo

Capacitación a jóvenes, especialmente mujeres, en lenguaje de señas colombiana para garantizar su acceso a la educación superior.

Desarrollo de estrategias para la motivación y estímulo que permita a todas las mujeres que lo requieran, terminar los diferentes ciclos educativos.

Ampliación, estímulo y apoyo a las mujeres en cualquier condición de vulnerabilidad, para el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica de mujeres en profesiones y oficios competitivos.

Promoción de programas y medidas que aumenten las habilidades personales y profesionales de las mujeres en situación de discapacidad.

Formación técnica y/o profesional y en oficios competitivos económicamente, para mujeres privadas de la libertad.

Diseño e implementación de estrategias orientadas al aumento de la matrícula y la disminución del abandono escolar de niñas, jóvenes y adultas, considerando sus condiciones específicas.

Inclusión de las mujeres jóvenes en programas derivados de políticas de apoyo a jóvenes talentosos en el municipio.

Practica 7. Realización de acciones que promuevan una cultura no sexista incluyente y respetuosa de la diversidad en el municipio

Incorporación de las mujeres negras y de las mujeres nasas, misak, ingas, kofanes, quichuas y yanaconas presentes en la ciudad, a los medios de comunicación (presentadoras, etc.) desde sus propias propuestas estéticas.

Diseño y puesta en marcha de acciones comunicativas que impulsen la construcción de una cultura que reconozca, valore y respete a las mujeres, de acuerdo con su diversidad.

Articulación interinstitucional para el desarrollo de campañas de divulgación sobre los derechos de las mujeres dirigidos a toda la población caleña, en los diferentes niveles educativos, estratos sociales y en todos los espacios de la vida cotidiana. (Campañas, comerciales, cortometrajes, programas de televisión y radio que promuevan la equidad de género)

Visibilización del trabajo realizado por las mujeres organizadas y resaltar el aporte que ellas hacen a la sociedad a través de eventos, publicaciones y reconocimientos que permitan ser un incentivo a la labor realizada por ellas.

Vinculación de escuelas de arte que promuevan la equidad de género/etnia/diversidad sexual y de género, a planes de difusión de las artes escénicas en el municipio.

Practica 8. Posicionamiento de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades en los medios de comunicación y en la opinión pública.

Evaluación permanente de la gestión de los/as responsables de las oficinas de comunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali, sobre el uso no sexista del lenguaje y de imágenes no estereotipadas de los roles de género.

Desarrollo de acciones conjuntas con Metro Cali para fortalecer la cultura MIO como apuesta no sexista, no discriminadora y respetuosa de las diferencias

Impulso y estímulo para la realización de programas educativos en los medios de comunicación local y regional para motivar procesos de redistribución de las tareas del cuidado de la vida: crianza, socialización, acompañamiento y atención en salud, re significación de la maternidad y la paternidad, entre otros.

Creación y funcionamiento de una línea de atención a denuncias, información y orientación sobre derechos de las mujeres

Divulgación de los derechos humanos a partir de la implementación de una estrategia de difusión y promoción de derechos de las mujeres y especialmente hacer visible el valor del trabajo doméstico que realizan las amas de casa.

Practica 9. Protección de los derechos laborales de las mujeres e intervención multidimensional por la igualdad de oportunidades y de trato en el mundo del trabajo y la formación.

Evaluación periódica del cumplimiento en el municipio Santiago de Cali, de los acuerdos, normas nacionales y convenios internacionales relativos al trabajo de las mujeres y al ejercicio de sus derechos económicos, con la participación de las mujeres de todos los sectores económicos.

Realización de programas de divulgación y de formación sobre derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres que promuevan el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los mismos.

Seguimiento y evaluación a los procesos de vinculación, selección, promoción y ascenso en la planta de personal de la administración municipal, para que se cumpla la equidad de género.

Implementación de un sistema de indicadores de género que permita hacer evaluación y seguimiento a los procesos de incorporación laboral y de generación de trabajo e ingresos de la administración municipal, dirigidos a las mujeres según su edad, condición étnico cultural, orientación sexual, condición biopsicofísica, socioeconómica, situación de desplazamiento, portadora de VIH, procedencia rural y urbana.

Actualización y acondicionamiento del sistema de información sobre oferta y demanda de empleo del SENA (observatorio del empleo).

Realización de un inventario de la oferta de servicios institucionales existentes en el municipio relativo a la economía del cuidado, que permita su adecuación desde las necesidades de las mujeres, el reconocimiento, restablecimiento y garantía de sus derechos.

Visibilizar experiencias de intercambio económico alternativas lideradas por las mujeres de sector popular en el municipio.

Practica 11. Creación de condiciones de equidad en el emprendimiento productivo, el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos para las mujeres en su diversidad étnica y cultural

Creación, difusión y seguimiento de un sistema de incentivos para grupos empresariales que establezcan estrategias para la incorporación laboral de las mujeres con alguna discapacidad y con orientación sexual no normativa o identidad de género trans.

Adecuación, ampliación y difusión de la oferta de formación y capacitación para la generación de ingresos de la Alcaldía, en procesos que fortalezcan la vocación productiva del municipio, los encadenamientos productivos, la autonomía de las mujeres y el conocimiento de los DESC (derechos económicos, sociales, culturales).

Realización de una base de datos sobre la oferta de bienes y servicios proveniente de microempresas, famiempresas y empresas del sector solidario con significativa participación de mujeres, para promover su vinculación a los procesos de contratación de la alcaldía.

Adecuación de los procesos de contratación en temas asociados con equidad de género, diversidad sexual, perspectiva étnica racial, entre otras, para estimular y garantizar su vinculación a la ejecución de las políticas públicas municipales.

Promoción con el SENA, LA ESAP y otras entidades, programas de formación para el trabajo en áreas que tradicionalmente han sido excluidas para las mujeres y que permitan su articulación a las demandas de la ciudad

Ampliación y mejoramiento de los servicios sociales orientados a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de hombres y mujeres.

Ampliación de mercados y canales de comercialización para mujeres empresarias a través de la creación de centros de tecnologías de información y comunicación y capacitación en esta tecnología a las mujeres, considerando sus condiciones específicas.

Practica 12. Fortalecimiento de la capacidad productiva de las mujeres de los distintos sectores, grupos étnicos y orientaciones sexuales y de género diversas

Diseño y ejecución de programas de capacitación para manejo y aprovechamiento de la oferta ambiental como fuente de generación de ingresos, garantizando su sostenibilidad.

Inclusión de las mujeres rurales en todos los procesos de asistencia técnica y empresarial orientados al sector rural ofrecidos por la alcaldía.

Fomentar el desarrollo de programas de investigación y transferencia de tecnologías para contribuir al mejoramiento de producción agropecuaria del municipio para contribuir con la seguridad alimentaria de las familias y producción sostenibles de excedentes competitivos, teniendo en cuenta las diferencias del género.

Adelantar procesos de capacitación a las mujeres rurales para la transformación de productos agropecuarios, clasificación y selección de calidades, acceso a la información de precios y mercados terminales y elaboración de proyectos productivos sostenibles.

Realización de eventos empresariales que permitan a las mujeres la visibilización y comercialización de sus productos.

Inclusión de las empresas de las mujeres en el proceso de formalización empresarial previsto para Cali, que incluya procesos de formación en desarrollo personal y asociativo con perspectiva de género.

Elaboración de un sistema geo referenciado de mujeres productoras según tipos de actividades productivas, formas de asociación y condiciones de vulnerabilidad.

Fomento y consolidación de grupos y redes empresariales de mujeres que garanticen elevar sus capacidades productivas.

Practica 12. Promoción de servicios financieros y crediticios para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos y orientaciones sexuales diversas.

Sensibilización y estímulos al sector financiero para que apoye iniciativas productivas y empresariales de las mujeres de acuerdo a sus necesidades y de manera sostenible.

Adecuación de la oferta institucional de crédito, capital semilla, fondos rotatorios o semejantes, a las condiciones, necesidades y demandas de financiación de los emprendimientos productivos de las mujeres del municipio.

Inclusión de las mujeres en situación de discapacidad y mujeres que salgan en libertad, en programas financieros de apoyo a emprendimientos productivos.

Revisar la política para mujeres rurales y articular acciones desde la alcaldía y el movimiento de mujeres, que faciliten la inclusión de las mujeres rurales a procesos económicos más amplios a nivel local y regional.

Practica 13. Derecho de las mujeres a disfrutar de una salud integral a través del acceso a servicios de salud de calidad, cuyos programas incluyan sus necesidades e intereses, desde una perspectiva de género.

Desarrollo y estandarización de un modelo de atención integral de enfoque multisectorial en programas y servicios de atención para las mujeres en temas relacionados con la salud mental, VIH/SIDA, seguridad laboral, auto cuidado y la salud sexual y reproductiva.

Adecuación, ampliación de cobertura en salud y mejoramiento de la calidad de atención, para las mujeres afrodescendientes, indígenas, rom, según edad, orientación sexual, condición biopsicofísica, socioeconómica, en situación de desplazamiento, procedencia rural urbana.

Revisión y adecuación de los servicios de salud, priorizando a la población joven y a sus familias para que se provea orientación y asesoría sobre salud sexual y reproductiva, reconociendo sus derechos y responsabilidades

Facilitar el acceso oportuno a servicios de salud para la detección precoz de enfermedades prevalentes en la mujer (depresión, cardiovasculares, diabetes, cáncer de cuello de útero y de mama, ITS, VIH - SIDA)

Atención especializada en salud para mujeres en edad avanzada

Articulación del eje discapacidad con redes del buen trato, rutas de atención a

Víctimas de violencia de género y a programas y servicios de derechos sexuales y reproductivos y salud mental. Incorporar el enfoque de género en las asesorías ofrecidas que permita a las mujeres el acceso oportuno y eficiente a los recursos disponibles para atender sus necesidades específicas de una manera integral.

Realización de un diagnóstico que permita conocer las condiciones de vida de las mujeres con discapacidad, considerando todas las discapacidades y variables trazadoras de equidad de género.

Realización y difusión de investigaciones que den cuenta de los efectos sobre la salud de las mujeres de factores como la financiación de la salud, el medio ambiente, el trabajo en el hogar, la vivencia del cuerpo desde estereotipos de belleza y feminidad y las condiciones mentales y físicas derivadas de los roles tradicionales de género; la marginalidad, la pobreza, el trabajo excesivo, el estrés, el uso indebido de sustancias, la salud ocupacional, los cánceres del sistema reproductivo y la infertilidad.

Construcción de indicadores de género para hacer visible problemáticas de salud de las mujeres asociadas con su condición de género.

Practica 14. Evaluación de las políticas públicas de salud, de los planes y programas de atención en salud de la mujer desde un enfoque diferencial.

Cualificación de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en salud, planificación, adopción de políticas, organización y evaluación de los programas y servicios impulsados por la secretaria de salud.

Revisión y adecuación del programa hogares de paso/albergues/refugios/ existentes, para el acceso oportuno y de calidad para mujeres habitantes de calle, niñas, adolescentes, indígenas, afro, desplazadas y con orientación sexual diversa que lo requieran.

Evaluación periódica del cumplimiento del municipio de Santiago de Cali, de los acuerdos, normas, leyes y convenios nacionales e internacionales sobre el ejercicio de los derechos de todas las mujeres en el campo de la salud y particularmente los relacionados con tratamientos médicos oportunos, humanizados que incluyan el cuidado digno y respetuoso de su cuerpo, su intimidad y su privacidad

Evaluación y seguimiento a la implementación de la política Pública de SSR, el cumplimiento del IVE (Interrupción voluntaria del embarazo) por parte de instituciones encargadas

Evaluar el plan de choque de la disminución de la mortalidad materna, la implementación de los programas y servicios en salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes.

Definición de criterios y metodologías con enfoque de género para medir los resultados de los servicios en salud y salud sexual y reproductiva de las mujeres de todas las edades, culturas y condiciones que consulten sus necesidades y sus intereses.

Practica 15. Desarrollo de potencialidades para el cuidado de la salud con perspectiva de género

Las mujeres, como una herramienta de auto cuidado de la salud integral, a través de creación de programas, centros de práctica físico-deportiva, campañas y semejantes.

Presentación de proyectos por situado fiscal que incrementen las oportunidades de acceso a ofertas educativas, de salud sexual y reproductiva, productivas, recreativas, deportivas y culturales para la población juvenil en las diferentes comunas.

Desarrollo de programas deportivos y recreativos orientados a aumentar la participación de las niñas, jóvenes y mujeres, en actividades deportivas y recreativas en todos los escenarios deportivos del municipio

Promover la equidad entre mujeres y hombres en las estructuras deportivas, buscando incrementar la participación femenina en todos los niveles, funciones y organismos del ámbito deportivo

Diseño e Implementación de programas de promoción de la salud, apoyo al establecimiento de estilos de vida saludable y prevención de riesgos y de enfermedades prevalentes en la mujer.

Investigación sobre las prácticas relacionadas con conductas promotoras de salud según grupos étnicos, clase socioeconómica

Practica 16. Divulgación del derecho de las mujeres a una vida digna libre de violencias a través de múltiples y diversos medios y escenarios.

Divulgación e información a funcionarios/as, mujeres organizadas y sociedad civil sobre la legislación nacional e internacional de protección de los derechos de las víctimas.

Realización de campañas periódicas en los territorios, para divulgar los servicios de protección dirigidos a personas víctimas de violencias y llevar a cabo actos simbólicos que cuestionen formas convencionales de relacionamiento entre los géneros en la familia y contribuyan al reconocimiento del derecho de habitar un territorio libre de violencias.

Capacitación y divulgación a nivel de la educación básica, sobre prácticas y prejuicios en torno a la dignidad de las mujeres y la necesidad de erradicación de la violencia contra ellas.

Visibilizar la trata de personas como una de las formas de violencia más recurrentes contra las mujeres en el Valle del Cauca y en Santiago de Cali.

Promover campañas informativas y educativas sobre el delito y la necesidad de prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer.

Practica 17. Creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para la aplicación de las disposiciones nacionales e internacionales sobre la protección de los derechos de las víctimas, específicamente mujeres.

Divulgar e informar a funcionarios/as, medios de comunicación y sociedad civil sobre la legislación nacional e internacional de protección de los derechos de las víctimas de conflictos armados o de violencia: Resolución 1325, 1820, sentencia T496 de 2008, la Ley 1257, el AUTO 092, el Estatuto de Víctimas.

Articulación intersectorial para la implementación de las sentencias de la Corte que buscan la restitución de los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento.

Mejoramiento de la ruta humanitaria de emergencia y de su difusión a las personas que requieran la atención institucional

Practica 18. Creación de condiciones para garantizar la restitución y garantía de los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento en condiciones de equidad.

Adecuación de los mecanismos de apoyo económico, acompañamiento psicosocial, capacitación para el trabajo competitivo a mujeres en situación de desplazamiento.

Divulgación de los servicios de protección y restitución de derechos ofrecidos por la administración municipal para población desplazada y particularmente para mujeres y niñas.

Diseño y puesta en marcha de estrategias de comunicación para avanzar en la transformación de imaginarios sociales y culturales sobre la situación de la población desplazada y específicamente las mujeres, que limitan su inclusión y el ejercicio de sus derechos en el municipio.

Realización de procesos de formación política para las mujeres en situación de desplazamiento que promuevan la asociatividad y el fortalecimiento de su autonomía para consolidar su condición de sujeto de derechos y su ciudadanía.

Aplicación de los principios rectores del desplazamiento, mediante la incorporación de los riesgos y necesidades particulares de las mujeres, en los programas municipales de protección.

Practica 19. Fortalecimiento de procesos de control social de las organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento en la formulación, puesta en marcha y evaluación de políticas públicas y programas dirigidos a ellas.

Realización de procesos de formación para el empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento y el desarrollo de habilidades para la veeduría ciudadana a los programas y recursos para población desplazada y la incidencia en políticas públicas.

Adecuación de los sistemas de información sobre la situación de la población desplazada desde una perspectiva de género, que permita evaluar, visibilizar y hacer seguimiento a las acciones interinstitucionales dirigidas a la garantía y restitución de sus derechos.

Adecuación y/o creación de estrategias, mecanismos y espacios de coordinación que fortalezcan la interlocución efectiva entre entidades de la administración municipal y las organizaciones de mujeres desplazadas.

Documentación de los efectos cuantitativos y cualitativos del conflicto armado en las mujeres de la región para ajustar las medidas de prevención y protección

Practica 20. Aplicar las disposiciones de la Convención contra todas las formas de discriminación racial y las contenidas en el documento final de la Conferencia de Durban.

Creación y puesta en marcha de mecanismos para el reconocimiento de los derechos étnico – culturales de acuerdo a la ley 169 de la OIT, a la ley 21/91 y a la ley70/93.

Realización de acciones multisectoriales orientadas a establecer mecanismos que favorezcan el multiculturalismo y la interculturalidad con perspectiva de género en el municipio de Cali.

Creación de mecanismos de control social y sanciones penales para quienes incurran en actos de racismo y discriminación racial y racial y de tráfico de mujeres indígenas.

Visibilización del trabajo realizado por las mujeres afro e indígenas resaltando su aporte a la sociedad a través de eventos, publicaciones y reconocimientos que permitan ser un incentivo a la labor realizada por ellas.

Adopción de medidas para garantizar que todos los acuerdos municipales y todas las políticas, planes y programas de desarrollo municipal tengan una perspectiva étnica racial.

Poner en marcha mecanismos de seguimiento efectivo y evaluar periódicamente la repercusión de las estrategias y medidas adoptadas por la administración local, para la aplicación de las disposiciones señaladas en las diversas convenciones y conferencias a favor de la mujer y de la población étnica-cultural presente en el municipio.

5.4.7.1 Objetivo de desarrollo No 5 enfocado en las niñas habitantes de Santiago de Cali

Revisado el plan de desarrollo territorial objeto de estudio de este trabajo, Cali Progresando Contigo 2016-2019, se puede determinar que la Alcaldía de Santiago de Cali, presta atención tanto a la población de mujeres jóvenes y adultas como al grupo poblacional infantil de género femenino dado lo siguiente:

- En el plan de desarrollo en mención se acoge el ODS 5 **Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas** al incluir la **Meta 5.2**
Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; dentro de dicho plan con el indicador de resultado, porcentaje de Casos de Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos con la Política Pública. Con una línea base de 5% y con una meta del 25% al final del periodo.
- Que en la POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS:
RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
2009-2020, se identificaron 20 prácticas relacionadas con la equidad de género (La relación y descripción de cada practica se encuentra en el numeral inmediatamente anterior), de las cuales 4 hacen referencia a las niñas, como por ejemplo la practica No

6 que propone (...) “Diseño e implementación de estrategias orientadas al aumento de la matrícula y la disminución del abandono escolar de niñas, jóvenes y adultas, considerando sus condiciones específicas”. En la practica 14 “Revisión y adecuación del programa hogares de paso/albergues/refugios/ existentes, para el acceso oportuno y de calidad para mujeres habitantes de calle, niñas, adolescentes (...). En la practica 15 “Desarrollo de programas deportivos y recreativos orientados a aumentar la participación de las niñas, jóvenes y mujeres (...). En la practica 18 (...) “Divulgación de los servicios de protección y restitución de derechos ofrecidos por la administración municipal para población desplazada y particularmente para mujeres y niñas”.

- En el **Eje 41 Cali Diversa y Social** del programa del gobierno municipal, en su **Componente Construyendo Sociedad**, incluye programas tales como **De Cero a Siempre** que beneficia a niños y niñas de 0 a seis años, programa dirigido a “promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños en primera infancia, desde la perspectiva de derechos (...)”. Al igual que el **Programa: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ** que propende por oportunidades para su desarrollo buscando que la población beneficiada “se conviertan en sujetos activos de su propio desarrollo, a través de acciones de promoción, prevención, garantía y restablecimiento de sus derechos, enmarcadas en la Ley 1098 del 2006, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2015 - 2024 del Municipio de Cali, la Ley 1622 del 2013 y otras disposiciones legales”.

De acuerdo a lo anterior se evidencia que la Alcaldía de Santiago de Cali contempla programas de enfoque de género con énfasis en la protección, promoción, prevención y empoderamiento a las niñas al igual que a las mujeres de la ciudad y sus programas se pueden enmarcar en la orientación al logro del ODS de equidad de género.

Por último cabe mencionar que sobre los Componentes y programas del Eje Cali Diversa y Social se retomarán más ampliamente en la sesión 3.4.8.2 de título “Analizar las

metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial”.

5.4.8 Resultados de la Investigación

La presentación de los resultados se muestra de acuerdo a los objetivos específicos formulados en la investigación, de la siguiente manera:

5.4.8.1 Determinar si la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad implementa o no el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros).

Realizada la investigación y analizada la documentación correspondiente se obtiene que la Alcaldía Santiago de Cali, sí ha realizado acciones de implementación del desarrollo de los ODS, esto se evidencia con las políticas públicas claras enfocadas a la implementación de Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 02 (hambre cero) y 05 (Lograr la igualdad entre los géneros), de hecho, la alcaldía municipal de Santiago de Cali cuenta con UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLÓ UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020.

La cual se enmarca en la intención del gobierno municipal de emprender un proceso de interlocución con las mujeres, originado en el contexto de la formulación del Plan de desarrollo para la ciudad “Para vivir la vida dignamente” (iniciando desde el periodo 2008-2011), basado en el reconocimiento de las potencialidades de las mujeres caleñas y en la necesidad de

responder a sus demandas y disminuir las brechas de género existentes en el municipio asociadas con el acceso a los recursos, bienes, servicios y espacios de decisión.

EN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020, las propuestas que se plantean no desconocen los desarrollos alcanzados por anteriores administraciones en la ejecución de programas y proyectos concretos para las mujeres, o los importantes esfuerzos del movimiento de mujeres, de las organizaciones sociales y de las académicas de la ciudad para propiciar cambios en la situación de las mujeres y exigir la intervención del Estado, y lo que se busca es materializar otras formas de mediación que consoliden las condiciones y oportunidades para el logro de la equidad entre los géneros.

Esta Política Pública se enfoca a formular una política pública para las mujeres del municipio de Cali, comprendiendo un conjunto de principios, objetivos, ejes, estrategias y líneas de acción que reconocen los problemas de las mujeres y proporcionan respuestas a las demandas sociales, políticas, económicas, culturales, objetivas y subjetivas. En ese sentido, la política recoge sus orientaciones sexuales, sus condiciones socioeconómicas, generacionales, étnicas, los obstáculos para sobrellevar la discapacidad física o recomponer la vida después de enfrentarse al desplazamiento forzado y la migración, así como sus opciones políticas, sexuales o religiosas.

Otro aspecto importante es que POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020 recoge las principales problemáticas y propuestas planteadas en clave de política pública por las mujeres caleñas para superar las brechas de género en el municipio. Del mismo modo recoge las propuestas de diferentes grupos de mujeres en torno a la consolidación de los procesos que previenen la violencia sexual e intrafamiliar y definen alternativas para avanzar

en la erradicación de las violencias contra las mujeres, realizar acciones tendientes a eliminar el sexismo en espacios como la educación —formal y no formal—, la salud, la interculturalidad, la comunicación y el uso cotidiano de los espacios públicos y privados.

Analizados los documentos objeto de estudio, se puede apreciar que El gobierno local le apuesta a una gestión incluyente basada en la articulación y coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad caleña: público, privado, las mujeres organizadas y los medios de comunicación, como una estrategia para superar las inequidades sociales y de género existentes en el municipio., estos documentos se basan en una visión integradora de los diferentes ámbitos en que se desarrolla la experiencia vital de las mujeres, superando los planteamientos reduccionistas de atención a grupos de mujeres que padecen carencias sociales y personales.

Se observa también que este ejercicio ciudadano y participativo busca fortalecer la capacidad del gobierno local, de actuar eficazmente contra las múltiples formas de discriminación subordinación que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres en el municipio, al tiempo que contribuye a consolidar la incidencia de las organizaciones de mujeres en la sociedad civil local, con capacidad de propuesta y de cogestión

En cuanto a POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Cali cuenta desde diciembre del 2019, luego de que fuera aprobada por unanimidad en el Concejo, lo que garantizará una ciudad sin hambre en los próximos 10 años.

“Son más de 726 mil millones de pesos los recursos económicos para fortalecer programas de seguridad alimentaria como los liderados por la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social, y la Comisión Arquidiocesana, Vida, Justicia y Paz, a través de los 475 comedores comunitarios que operan en comunas y corregimientos, espacios destinados para alimentar a más de 57 mil personas diariamente”.(Diario la Razón, 2019)

Entre los beneficios que trae la nueva política al programarse se destacan:

- Se fortalecerá la cobertura en asistencia alimentaria para la población vulnerable en Cali.
- Se generarán acciones de intervención psicosocial para acompañar a los beneficiarios y gestoras en la superación de las causas de vulnerabilidad.
- Se fortalecerá la relación Estado- Sociedad civil en los territorios
- Se contribuirá al fortalecimiento del tejido social comunitario.

La importancia de esta política pública de seguridad alimentaria y nutricional según lo manifestado por la Secretaría de Bienestar Social es por varias razones: i) la primera es para precisar que en la zona rural hay una zona aprovechable en la cual se puede iniciar un proceso en la producción de comida. ii) En segundo lugar, porque la alimentación en términos de la vida humana es una necesidad biológica y está ligado a la vida que es un derecho fundamental, y iii) tercero, porque en Cali, de manera creciente, por ser una ciudad receptora de las migraciones del conflicto armado y de las familias venezolanas que están llegando a la ciudad a engrosar los sectores donde hay pobreza y pobreza extrema, es importante tener una política que pueda garantizar el mínimo vital de alimentación diaria que necesita una persona” (Cali seguridad alimentaria, 2019)

5.4.8.2 Analizar las metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial.

Se realiza evaluación de buenas prácticas en materia de Gestión Pública, alcaldía municipal de Santiago de Cali. Para la evaluación de las buenas prácticas en materia de Gestión Pública, que ejecutó la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 02 y 05 se tuvo como base el informe presentado por la Personería de Santiago de Cali, denominado; SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI

PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019, vigencia 2018 ya que esta entidad actúa como representante de los habitantes de la ciudad ante la Administración Municipal, vigilando la gestión, velando por la protección y promoción de los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a los habitantes de Cali en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

De igual forma se tuvo en cuenta el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresas Contigo”, Informe de Seguimiento a septiembre 30 de 2019 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, por cuanto es el líder del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, es importante tener en cuenta que los informes de seguimiento se constituyen en instrumentos que posibilitan identificar el avance de la ejecución de los proyectos de inversión que se articulan a las metas del Plan de Desarrollo, tanto a nivel presupuestal como físico de las obras, bienes o servicios que se han proyectado alcanzar en cada vigencia.

Cabe recordar que el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (2016), cuenta con 5 Ejes, 23 componentes, 65 programas y 643 indicadores de producto. Donde se puede observar que cada uno de los 5 ejes se encuentra estructurado para suplir alguna necesidad dentro del Municipio. En la tabla No 01 se puede visualizar la Estructura del Plan de Desarrollo desde los Ejes, Objetivos, componentes, programas y presupuesto.

Tabla 1 Estructura del Plan de Desarrollo desde los Ejes, Objetivos, componentes, programas y presupuesto.

Fuente: Seguimiento al plan de desarrollo municipal "Cali progresa contigo" 2016 -2019 Vigencia 2018. Recuperada 21 enero 2020

EJE	OBJETIVO	COMPONENTE	SUMA 2018
41 Cali social y diversa	Generar condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, con un enfoque diferencial, territorial y de género, promoviendo acciones de desarrollo humano, capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la Ley y las políticas públicas, para reducir las brechas de inequidad.	4101 Construyendo sociedad	112.429.836.277
		4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	8.412.699.322
		4103 Salud pública oportuna y confiable	743.533.432.275
		4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	806.263.214.241
		4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	52.146.954.908
		4106 Lucha contra la pobreza extrema	92.654.018.270
Total 41 Cali social y diversa			\$ 1.815.440.155.293

Según la Personería Municipal de Santiago de Cali a corte de 2018, en su informe de seguimiento al plan de desarrollo municipal "Cali progresa contigo" 2016 -2019, La Administración Municipal de Santiago de Cali presentaba los siguientes avances frente a la implementación del Plan de Desarrollo Municipal "Cali Progresa Contigo" 2016 - 2019, en lo que respecta al eje Cali social y diversa, Evidenciándose un 74.90 % en su ejecución ver la tabla No 02

Tabla 2 Componentes Cali Social y Diversa Fuente:

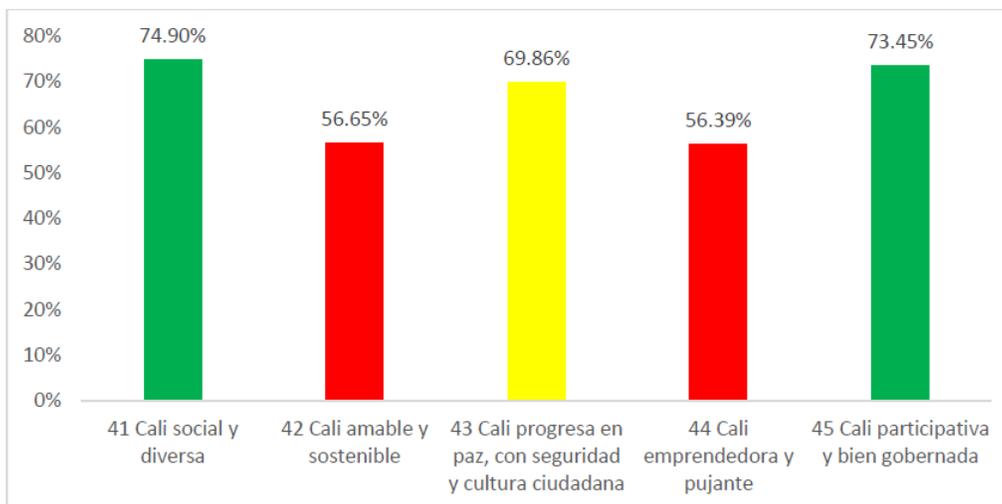
Fuente: Seguimiento al plan de desarrollo municipal “Cali progresa contigo” 2016 - 2019 Vigencia 2018. Recuperada 21 enero 2020

Eje	Componente	Avance 2018
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	79,87%
	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	58,13%
	4103 Salud pública oportuna y confiable	86,69%
	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	66,60%
	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	87,39%
	4106 Lucha contra la pobreza extrema	61,60%
Total 41 Cali social y diversa		74,90%

En la Tabla No.2, se puede observar el avance en la vigencia 2018 en un 74,90%, eje de importancia, por el impacto que genera el total de programas que se encuentran enfocados al desarrollo social del municipio y el cual tiene la mayor asignación del presupuesto. El resultado se encuentra dentro de los parámetros de medición en el nivel sobresaliente, pero sobre el límite de rendimiento medio.

Ilustración 25 Nivel de Cumplimiento Componentes “Cali Social y Diversa”

Fuente: Seguimiento al plan de desarrollo municipal “Cali progresa contigo” 2016 - 2019 vigencia 2018 Personería municipal de Santiago de Cali. Recuperada 21 enero 2020



Según el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Cali progresa contigo” 2016 - 2019 Vigencia 2018, Dentro de este Eje se observa el cumplimiento sobresaliente de (3) componentes con un avance en el resultado sobre el 80%; el primero caso se observa en “Construyendo Sociedad” quien gracias a los resultados obtenidos en dos (2) programas de avance durante la vigencia, comportamiento que se repite en referencia al año anterior, programas que son enfocados a la niñez y la juventud del municipio “Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con Oportunidades para su Desarrollo” con avance del 89,45%, resultado para resaltar ya que se observa un nivel de cumplimiento sobresaliente en casi la totalidad de los indicadores de eficacia, reflejando con esto la gran oportunidad con que cuentan la infancia y la adolescencia del municipio para acceder a diferentes tipos de actividades culturales, deportivas, recreativas, psicosociales, educativas y formativas, que coadyuvan al desarrollo social de la comunidad caleña. Situación similar se encuentra dentro del programa “Atención Integral a la Primera Infancia” donde se visualiza el cumplimiento en la mayor parte de las metas programadas para esta vigencia, quedando pendiente los programas “Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral” y “Beneficiarios en educación inicial, en el marco de la atención integral con enfoque diverso, diferencial y de género”

Continuando con los componentes con mayor desempeño dentro de este eje, se encuentra “Salud Publica Oportuna y Confiable”, que gracias al resultado obtenido por los (2) dos programas con los que cuenta dentro de su estructura, los cuales son el reflejo del avance en el 100% de las metas programadas en los indicadores de producto para 2018. Es importante enunciar el no avance de dos proyectos que enmarcan la modernización del sistema de salud del municipio “Puesta en funcionamiento del sistema de historia clínica unificada y electrónica, desarrollado en la vigencia 2015 – 2016” y “Puestos de Salud de la zona rural con servicios de telemedicina”, los cuales se encuentran dentro de los programas de este componente.

El último de los tres (3) componentes con mayor desempeño en este Eje de trabajo es “Cali Vibra Con la Cultura y el Deporte”, el cual presenta un avance un cumplimiento del 87,39% rendimiento ubicado en el nivel sobresaliente con un gran porcentaje de cumplimiento en los dos (2) programas que lo integran. Los indicadores de producto que no presentaron cumplimiento son con relación al apoyo que se les brindara a los artistas y gestores culturas, con el proceso de profesionalización y la seguridad social.

Dentro del eje “Cali Social y Diversa” de nuevo se observa el resultado desalentador, como la presentada en la vigencia 2017, toda vez que, el nivel de avance registrado por el componente que representa a la educación del municipio de Santiago de Cali “Educación con Calidad, Eficiencia y Equidad”, el cual para esta vigencia su resultado se ubicó en el rango medio con un cumplimiento del 66,60%, situación que es el reflejo del bajo nivel de desempeño de tres (3) programas que estructuran este componente, en los cuales se observan avances no superiores al 65%; el primero de estos es “Educación Pública Equitativa e Incluyente” donde se evidencia el no cumplimiento en dos (2) de las siete (7) indicadores de producto, que están relacionados con “Estudiantes de Incolballet apoyados para mejorar cobertura” e “Instituciones Educativas Oficiales que desarrollan estrategias para promover el arte, la cultura, el deporte”. Aunque no solo es el no cumplimiento de estas metas sino también del poco avance que se visualiza en la consecución de los comités escolares de convivencia para atender los riesgos de violencia sexual y discriminación por la orientación sexual e identidad de género, el cual alcanzo el 53,23%

Continuando con los programas enunciados en el párrafo anterior y quienes son los responsables del nivel bajo de cumplimiento del componente, se encuentra el programa “Instituciones Educativas Líderes, Eficientes y Transparentes”, donde se observa que el avance en el desarrollo de convenios y alianzas con instituciones de educación superior, para la capacitación, sensibilización y formación para los funcionarios aún no se apuesto en marcha y

por ello su indicador es cero (0), situación similar se presenta la implementación de la Plataforma de Gestión Educativa, que incluye elementos LMS, LCMS, componentes de comunicación y administración, que brinda un componente virtual al fortalecimiento de la calidad educativa. También se observa que el avance en la construcción de nuevos Centros de Desarrollo Infantil, no ha presentado un aumento importante ya que su nivel de cumplimiento llego a 14,29%, situación lamentable ya que estos son espacios de vital importancia para la comunidad, ya que estos centros están enfocados en el bienestar de la Primera Infancia y forman parte de la estrategia del Gobierno Nacional “Cero a Siempre”.

Para inicios del 2018 estos centros iniciaban actividades con más de 4.000 niños, es preciso resaltar que en estos centros son atendidos aproximadamente 6.729 usuarios entre niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes² pertenecientes a los niveles I y II del Sisbén, teniendo como prioridad a quienes han sido desplazados y/o víctimas del conflicto

Se hace necesario precisar que, a pesar de el gran cumplimiento presentado por el componente “Salud Publica Oportuna y Confiable” se encontró que al finalizar la vigencia 2018 no se ha puesto en funcionamiento el sistema de historia clínica unificada y electrónica, desarrollado en la vigencia 2015 – 2016.

A continuación, y en la tabla No 03 se presenta el grado de cumplimiento general de la eficacia de los indicadores de resultados frente al Eje Cali diversa:

Tabla 3 Avance de Indicadores con meta establecida para la vigencia 2018

Fuente: Seguimiento al plan de desarrollo municipal "Cali progresa contigo" 2016 - 2019 vigencia 2018 Personería municipal de Santiago de Cali. Recuperada 21 enero 2020

Eje	Componente	Programa	Indicador	Unidad de medida	Ejecución acumulada 2018	Metas Plan Indicativo 2018	Avance Ajustado	Responsable
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Beneficiarios en educación inicial, en el marco de la atención integral con enfoque diverso, diferencial y de género	Número	32877	36.232	12,52%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral	Número	836	7.429	0,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Instituciones Educativas Oficiales con grado de transición integral	Número	36	35	100,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Niñas y niños de primera infancia con experiencias lúdicas	Número	8846	6.500	100,00%	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101001 Atención	Espacios lúdicos adecuados	Número	33	40	82,50%	Secretaría del

diversa	ndo sociedad	integral a la primera infancia	os para la primera infancia en comunas y corregimi entos					Deport e y la Recrea ción
41 Cali social y diversa	4101 Construye ndo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Niñas y niños de primera infancia que participan en procesos de promoció n de los derechos culturales	Número	52220	40.78 0	100,00 %	Secreta ría de Cultura
41 Cali social y diversa	4101 Construye ndo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Rincones de primera infancia adecuados en las bibliotecas públicas	Número	49	49	100,00 %	Secreta ría de Cultura
41 Cali social y diversa	4101 Construye ndo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Lograr cobertura de vacunació n en niños de 1 año	Porcentaje	99	95,0	100,00 %	Secr etari a de Salu d Públ ica
41 Cali social y diversa	4101 Construye ndo sociedad	4101001 Atención integral a la primera infancia	Atención integral en salud a la primera infancia en IPS públicas Implement ada	Porcentaje	92	91,0	100,00 %	Secr etari a de Salu d Públ ica
41 Cali social y diversa	4101 Construye ndo sociedad	4101001 Atención integral a la primera	Profesiona les cualificado s y cuidadores capacitado	Número	1400	550	100,00 %	Secre taría de

		infancia	s en habilidades parentales, cuidado y crianza con enfoque de equidad de géneros.					Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Niñas, niños y adolescentes (incluidos con discapacidad) beneficiados con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo y recreativo en comunas y corregimientos.	Número	112299	108.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Juegos Inter-escolares deportivos y recreativos en comunas y corregimientos para el	Número	53	40	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
			Buen uso del tiempo libre.					

41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Jóvenes (incluidos jóvenes con discapacidad) beneficiados con programas deportivos en disciplinas tradicionales y de nuevas tendencias en comunas y corregimientos.	Número	11660	7.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programa de rendimiento deportivo	Número	2718	2.550	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programas	Número	91883	45.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación

			lúdicos y recreativos , en temporada de estudio y vacaciones , con enfoque diferencial					
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Juegos deportivos y recreativos intercolegiados, universitarios y municipales realizados.	Número	15	13	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Personas capacitadas en promoción de liderazgos colectivos para la conformación de plataformas juveniles y para la promoción de derechos y deberes en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y política pública de la juventud.	Número	12312	10.690	100,00 %	Secretaría de Bienestar Social

41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Iniciativas para la innovación social en organizaciones juveniles apoyadas	Número	0	50	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Personas jurídicas y naturales sensibilizadas en la promoción y prevención hacia la erradicación del trabajo infantil	Número	2618	2.940	89,05%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Jóvenes en situación de vulnerabilidad con acompañamiento social y productivo	Número	10293	7.759	100,00%	Secretaría de Seguridad y Justicia
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA en Instituciones Educativas Oficiales.	Porcentaje	83	66,0	100,00%	Secretaría de Salud Pública

41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas – SPA en 21 comunas y 2 corregimientos	Número	0	20	0,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Centros de escucha comunitarios operando	Número	14	14	100,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables	Número	51987	51.987	100,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con	Sedes educativas públicas y privadas que promueven y ofertan	Número	350	350	100,00%	Secretaría de Salud Pública

		oportunidades para su desarrollo	alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares					ica
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Jóvenes en procesos de formación en áreas artísticas y culturales como formación para el trabajo	Número	5395	4.960	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Grupos artísticos y culturales juveniles apoyados en áreas de arte y cultura para fortalecer su capacidad de generación de ingresos	Número	136	111	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Niñas, niños y adolescentes beneficiados con los programas de fomento a la lectura y la escritura a través de la Red de bibliotecas	Número	304775	280.596	100,00 %	Secretaría de Cultura

41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Instituciones Educativas que participan en la implementación del Sistema de Investigación y Monitoreo de situaciones de riesgo y vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Número	66	40	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101002 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo	Niños, niñas y adolescentes que participan en el reconocimiento de los museos con temas de interés infantil existentes en el municipio	Número	550	550	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Redes del Buen Trato operando	Número	20	20	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Centros sociales y comunitarios implementados para la vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes)	Número	3	3	100,00 %	Secretaría de Salud Pública

41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que implementan estrategias de salud mental con la comunidad educativa.	Número	71	69	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Instituciones Educativas que implementan la Estrategia Escuelas de Familias con enfoque de género y diferencial .	Número	15	25	60,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4101 Construyen do sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Centros de orientación familiar funcionando en equipamientos existentes del municipio	Número	2	3	66,67%	Secretaría de Bienestar Social

41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo	Número	3448	4.841	64,42%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101003 Vida, familia y salud mental	Familias intervenidas para la prevención de la violencia familiar y la generación de ingresos	Número	0	1.500	0,00%	Secretaría de Seguridad y Justicia
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor de comunas y corregimientos.	Número	8190	7.790	100,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Personas adultas mayores atendidas en modalidad centro vida, larga estancia y hogar de paso	Número	3089	2.355	100,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores formados	Número	553	1.020	54,22%	Secretaría de Bienestar Social

			en cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos					
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Encuentros intergeneracionales realizados	Número	0	28	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Adultos mayores vinculados en actividades que promueven en el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico	Número	1840	3.800	24,62%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Adultos mayores que recuperan la memoria y tradiciones culturales del municipio, en comunas y corregimientos apoyados	Número	400	400	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Eventos deportivos y recreativos para adultos y	Número	37	20	100,00%	Secretaría del Deporte y la

		miento	adultos mayores en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos.					Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Adulto mayor beneficiado con gimnasia dirigida y aeróbicos.	Número	26867	11.000	100,00%	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Política pública del adulto mayor implementada	Porcentaje	0	15,0	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4101 Construyendo sociedad	4101004 Cultura del envejecimiento	Eventos artísticos y culturales anuales para los adultos mayores en las comunas y corregimientos	Número	9	8	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Cuidadores, comunidad e integrantes de redes de apoyo capacitados en acciones colectivas, deberes y derechos y	Número	0	7.343	0,00%	Secretaría de Bienestar Social

			no discriminación a las personas con discapacidad.					
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Ayudas técnicas y tecnológicas de asistencia a personas con discapacidad sensorial y de movilidad reducida, suministradas.	Número	0	6.208	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Equipamientos comunitarios (sedes comunales, tertuladeros, casas de la juventud, centros de desarrollo comunitario) y CALI, accesibles con las normas de señalización en braille y avisos.	Número	0	50	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la	4102001 Discapacidad sin límites.	Personas con discapacidad identificadas en el Registro de Localización y	Número	0	67.730	0,00%	Secretaría de Bienestar Social

	inclusión		Caracterización de Personas con Discapacidad – SISPRO					
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Personas con discapacidad con apoyo para su movilidad urbana en el SITM MIO	Número	0	1.420	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Estudiantes con discapacidad y capacidad y/o talento excepcional vinculados a educación formal, Educación para el trabajo y el desarrollo Humano y Educación adecuada para la integración social	Número	4576	4.071	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Personas con discapacidad que participan en procesos artísticos o culturales	Número	24335	24.335	100,00 %	Secretaría de Cultura

41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Campaña implementada para afectar imaginarios sociales de exclusión e irrespeto a las personas con discapacidad	Número	1	1	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Personas con discapacidad, beneficiadas con actividades deportivas y recreativas.	Número	3374	3.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Eventos deportivos y recreativos realizados con participación de personas con discapacidad.	Número	42	19	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102001 Discapacidad sin límites.	Personas con discapacidad o en riesgo, intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)	Número	6680	10.440	49,46%	Secretaría de Salud Pública

41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102002 Cali Afro incluyente e influyente .	Eventos de conmemoración afro descendiente en el marco del Decenio ONU, Alianza Mundial de mandatarios Afro y Encuentros de Hermandad, apoyados, incluidos feria de CaliAfro, construcción de monumento simbólico y reconocimiento público a personas representativas afro en Cali	Número	12	16	75,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102002 CaliAfro incluyente e influyente .	Plan de vida étnico-territorial para los consejos comunitarios (El Hormiguero, Playa Renaciente y Cascajal) formulados.	Número	0	2	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la	4102002 CaliAfro incluyente e influyente .	Eventos deportivos y recreativos realizados para la población	Número	7	7	100,00%	Secretaría del Deporte y la Recreación

	inclusión		afro descendientes.					
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102002 CaliAfro incluyente e influyente	Organizaciones culturales que revitalicen las identidades y valores culturales afrodescendientes apoyadas	Número	16	15	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102002 CaliAfro incluyente e influyente	Iniciativas etno-culturales promovidas por organizaciones sociales e instituciones educativas oficiales, apoyadas	Número	15	9	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102002 CaliAfro incluyente e influyente	Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas con procesos etno-educativos afrodescendientes implementados	Número	64	69	92,75%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102002 CaliAfro incluyente e influyente	Política Pública Cali CaliAfro implementada	Porcentaje	0	18,0	0,00%	Secretaría de Bienestar Social

41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Personas de las comunidades indígenas capacitadas en el reconocimiento, promoción y restitución de los derechos especiales.	Número	1167	1.200	96,33%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad,	4102003 Tradiciones	Integrantes de las comunidades indígenas empoderadas y fortalecidas desde cada una de sus identidades culturales para generación de productos y servicios diferenciales para una autonomía integral.	Número	0	270	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
	superando barreras para la inclusión	Ancestrales indígenas.						
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Personas pertenecientes a comunidades indígenas formadas y sensibilizadas para la recuperación de lenguas, saberes y prácticas tradicionales	Número	2260	1.560	100,00%	Secretaría de Cultura

			s indígenas (SISPI)					
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Ceremonias, fiestas y rituales tradicionales de las comunidades indígenas presentes en el municipio, realizadas anualmente	Número	7	7	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Mujeres indígenas con las cuales se promueve el auto reconocimiento cultural y de género	Número	670	720	91,67%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Eventos recreativos dirigidos a la población indígena, con énfasis en la preservación de los juegos tradicionales.	Número	6	7	66,67%	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado	Porcentaje	0	75,0	0,00%	Secretaría de Salud Pública

41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102003 Tradiciones ancestrales indígenas.	Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas en procesos etno-educativos indígenas	Número	4	12	27,27%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector población LGBTI	Población LGBTI con atención psicológica, orientación y fortalecimiento al proyecto de vida.	Número	684	667	100,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector población LGBTI	Población con identidad y orientación sexual y diversa vinculada a capacitación para el trabajo y la empleabilidad, con acompañamiento para la creación de unidades productivas	Número	200	215	93,02%	Secretaría de Desarrollo Económico
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector población LGBTI	Población con identidad y orientación sexual y diversa capacitada en liderazgo	Número	353	325	100,00%	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

			participativo.					
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando o barreras para la inclusión	4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector población al LGBTI	Campaña y eventos institucionales para incidir en imaginarios que favorecen el respeto y reconocimiento de la población LGBTI, realizados	Número	1	10	10,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4102 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	4102004 Respeto y garantía a los derechos del sector población al LGBTI	Política Pública de la población con identidad y orientación sexual diversa, implementada	Porcentaje	0	15,0	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y población al	Intervenciones de inspección en sumideros	Número	125056	1.211.200	100,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y población al	Sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.	Número	18225	25.500	71,47%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y población al	Índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública	Porcentaje	94	94,0	100,00%	Secretaría de Salud Pública

41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas	Número	768	756	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Dosis de vacunas no PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.	Número	62019	56.000	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Personas curadas de TB pulmonar	Porcentaje	87	87,0	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Personas de la población clave (privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas, trabajadores sexuales, LGTBI) tamizadas con prueba rápida de	Número	4280	4.500	89,00%	Secretaría de Salud Pública

			VIH o sífilis					
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Grupos operativos que implementan la Estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural	Número	16	16	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Puesta en funcionamiento del sistema de historia clínica unificada y electrónica, desarrollado en la vigencia 2015 - 2016	Porcentaje	0	1	0,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103001 Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional	Estrategias masivas de educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública, implementadas	Número	3	3	100,00 %	Secretaría de Salud Pública

41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	Población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado	Porcentaje	73	70,0	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	IPS públicas y privadas priorizadas, auditadas.	Porcentaje	100	100,0	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad.	Número	60546	40.500	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado	Porcentaje	99	98,2	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	Porcentaje	74	74,0	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública	4103002 Servicios de salud pública	Instituciones prestadoras de servicios	Número	10	9	100,00 %	Secretaría de

	oportuna y confiable	oportuna y confiable	de salud públicas y privadas que implementan los lineamientos del plan decenal para el control del cáncer					Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	Puestos de Salud de la zona rural con servicios de telemedicina	Número	0	13	0,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4103 Salud pública oportuna y confiable	4103002 Servicios de salud pública oportuna y confiable	Mesa Técnica Municipal de enfermedades huérfanas conformada	Número	1	1	100,00%	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente	Estudiantes vinculados al sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media	Número	228700	276.257	82,79%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente	Estudiantes en condición de extraedad vinculados al sistema educativo oficial	Número	2125	2.000	100,00%	Secretaría de Educación

41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente .	Jóvenes y adultos matriculados en ciclos lectivos especiales integrados	Número	10485	14.700	71,33%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente .	Estudiantes beneficiados con estrategia de transporte escolar	Número	15033	16.000	88,76%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente .	Estudiantes en condición de vulnerabilidad beneficiados con la estrategia de paquetes escolares	Número	14182	19.859	71,41%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente .	Instituciones Educativas Oficiales que desarrollan estrategias para promover el arte, la cultura, el deporte.	Número	20	61	0,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente .	Comités escolares de convivencia que atienden los riesgos de violencia sexual y discriminación por orientación	Número	33	62	53,23%	Secretaría de Educación

			sexual e identidad de género					
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104001 Educación pública equitativa e incluyente	Estudiantes de Incolballet apoyados para mejorar cobertura	Porcentaje	0	20,0	0,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104002 Calidad educativa con mayores resultados	Estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales beneficiados con el Programa de Jornada Unica	Número	28691	31.937	88,10%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104002 Calidad educativa con mayores resultados	Instituciones Educativas Oficiales acompañadas para el fortalecimiento de competencias básicas	Número	45	45	100,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104002 Calidad educativa con mayores resultados	Instituciones Educativas Oficiales con planes de lectura y escritura implementados	Número	32	44	62,50%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104002 Calidad educativa con mayores resultados	Instituciones Educativas Oficiales que implementan un sistema de evaluación para el mejoramiento	Número	75	60	100,00%	Secretaría de Educación

			de la calidad educativa					
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104002 Calidad educativa con mayores resultados	Instituciones Educativas rurales con currículos pertinentes, tales como proyectos pedagógicos productivos al turismo rural, encadenamiento productivo y manejo ambiental en la Cuenca.	Número	13	14	92,86%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104002 Calidad educativa con mayores resultados	Docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Oficiales que inician y/o continúan procesos de formación e investigación pedagógica.	Número	5593	5.882	72,48%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad,	4104002 Calidad educativa con	Instituciones Educativas Públicas beneficiad	Número	91	91	100,00 %	Secretaría de Educac

	eficiencia y equidad.	mayores resultados	as con Pre- Icfes gratuito para los estudiantes de grado 11					ión
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Instituciones Educativas Oficiales con PEI ajustado para el mejoramiento de la gestión curricular	Número	80	80	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Instituciones Educativas oficiales que implementan un modelo de gestión de calidad	Número	51	45	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Inspección y control a establecimiento de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) por parte de la SEM	Número	902	900	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Intervenciones (mantenimiento, adecuación de infraestructura) realizadas a sedes educativas oficiales	Número	164	160	100,00 %	Secretaría de Educación

41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Intervenciones con nueva infraestructura para las sedes educativas	Número	16	31	51,61%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Centros de desarrollo infantil construidos	Número	2	14	14,29%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Instituciones Educativas Oficiales dotadas con mobiliario escolar, materiales y suministros	Número	91	91	100,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Plataforma de Gestión Educativa, incluyendo elementos LMS, LCMS, componentes de comunicación y administración, que brinda un componente virtual al fortalecimiento de la calidad educativa	Número	0	1	0,00%	Secretaría de Educación

41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Instituciones educativas oficiales fortalecidas en gestión tecnológica	Número	91	91	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Instituciones Educativas Oficiales que incorporan en el PEI el enfoque de género y no violencia contra las mujeres.	Número	10	36	0,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Instituciones Educativas Oficiales que promueven estilos de vida saludable y la protección del ambiente, a través de los proyectos escolares ambientales - PRAE.	Número	50	65	66,67%	Secretaría de Educación

41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104003 Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes	Convenios y alianzas establecidas con Instituciones de Educación Superior (Escuela Nacional del Deporte, IPC, Intenalco, Instituto Antonio José Camacho, Sena, ESAP, etc.) de la formación para el trabajo, el desarrollo humano, capacitación y sensibilización de funcionarios públicos	Número	0	18	0,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104004 Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento	Estudiantes de grado 11 de instituciones educativas oficiales beneficiados con becas para la educación superior	Número	53	100	53,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia	4104004 Una educación al compás de la innova	Estudiantes beneficiados con programas de	Número	1242	1.450	74,29%	Secretaría de Educación

	y equidad.	ción e inserta en la sociedad del conocimiento	articulación entre la media y la educación terciaria.					
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104004 Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento	Proyectos pedagógicos productivos implementados en las instituciones educativas oficiales	Número	37	34	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104004 Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento	Instituciones educativas que fortalecen el inglés a través de estrategias curriculares validadas institucionalmente	Número	45	40	100,00 %	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104004 Una educación al compás de la innovación e inserta en la	Docentes y Directivos Docentes con acompañamiento didáctico y curricular en estrategias	Número	1277	1.450	87,79%	Secretaría de Educación
		sociedad del conocimiento	Pedagógicas mediadas por TIC.					
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad,	4104004 Una educación al compás de la	Instituciones Educativas oficiales	Número	20	18	100,00 %	Secretaría de Educac

	eficiencia y equidad.	innovación e inserta en la sociedad del conocimiento	con semilleros TIC funcionando					ión
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104004 Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento	Política pública de bilingüismo implementada	Porcentaje	0	50,0	0,00%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4104 Educación con calidad, eficiencia y equidad.	4104004 Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento	Fortalecimiento del proceso de transformación del IPC en Institución de Educación Superior, con los 4 programas presentados ante el Ministerio	Número	0	1	0,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Carreras/caminatas recreativas realizadas en comunas y corregimientos	Número	16	15	100,00%	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y	Líderes, entrenadores, autoridades y dirigentes deportivos beneficiados	Número	1817	1.750	100,00%	Secretaría del Deporte y la

	deporte	la recreación	os con capacitaciones.					Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Eventos recreativos tradicionales	Número	10	10	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Beneficiados con programas recreativos dirigidos a población tradicionalmente excluida	Número	14063	9.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Beneficiados con el proyecto de gimnasia dirigida y aeróbicos.	Número	75574	60.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Jornadas dominicales de Ciclovías realizadas.	Número	122	114	100, %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Eventos deportivos y recreativos en diferentes disciplinas tradicionales y no tradicionales dirigido a población joven y adulta en las comunas y corregimientos	Número	71	100	68,82%	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura	4105001 Actívate con el	Clubes deportivos categori	Número	483	375	100,00 %	Secretaría del Deporte

	y el deporte	deporte y la recreación	zados, reglamentos y asesores.					e y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Eventos deportivos y recreativos dirigidos a recicladores y su grupo familiar	Número	7	7	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Clubes, ligas y deportistas apoyados con enfoque diferencial y equidad de género	Número	180	210	84,21%	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Deportistas de clubes beneficiados con tarjeta de transporte MIO	Número	1510	1.200	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Personas adultas (incluidas personas con discapacidad) beneficiadas con programas lúdicos y recreativos	Número	2832	2.500	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Personas adultas (incluidas personas con discapacidad) beneficiada	Número	12730	2.900	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación

		n	s con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo en comunas y corregimientos.					
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Mujeres adultas vinculadas a práctica continua de actividad física y deportiva como componente esencial de la salud integral.	Número	6693	3.000	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105001 Actívate con el deporte y la recreación	Monitores capacitados en las reglas básicas de urbanidad, para tratar con personas con discapacidad con enfoque diferencial y equidad de género	Número	313	150	100,00 %	Secretaría del Deporte y la Recreación
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Programa de preservación, conservación y restauración del patrimonio	Número	1	1	100,00 %	Secretaría de Cultura

			o material mueble implementado					
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Bienes inmuebles patrimoniales o de interés cultural intervenidos	Número	6	5	0,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Plan para la recuperación de la memoria cultural formulado e implementado	Número	1	1	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Inventario de bienes muebles de interés cultural actualizado y con seguimiento, realizado	Número	1	1	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Encuentros para recuperar y difundir la tradición oral, la memoria y la cultura, realizados	Número	30	35	85,71%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Festivales culturales que promueven la interculturalidad y la integración social de los caleños apoyados	Número	15	15	100,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Procesos de artes escénicas de organizaciones	Número	4	4	100,00%	Secretaría de Cultura

			sociales e instituciones apoyados					
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Procesos de artes plásticas de organizaciones sociales, de artistas y de instituciones apoyados	Número	15	15	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Creaciones artísticas de jóvenes promovidas en las comunas realizadas	Número	20	22	90,91%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Personas capacitadas en procesos de iniciación y sensibilización artística	Número	15789	14.660	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Personas vinculadas a procesos de iniciación artística en comunas y corregimientos	Número	47867	30.249	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Personas fortalecidas con formación artística.	Número	34666	19.758	100,00 %	Secretaría de Cultura

41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Espacios públicos para el goce y disfrute periódico de las diferentes manifestaciones artísticas promovidos	Número	3	3	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Organizaciones del municipio dedicadas a la producción audiovisual y/o cinematográfica apoyadas	Número	27	15	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Intercolegios artísticos a nivel municipal e intercomunales realizados	Número	40	19	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Mujeres que participan en procesos de formación artística y cultural.	Número	1072	640	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Artistas y gestores culturales del municipio apoyados con seguridad social	Número	2618	4.216	6,88%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y	4105 Cali vibra con	4105002 Patrimonio	Artistas del municipio	Número	0	50	0,00%	Secretaría de

diversa	la cultura y el deporte	o, arte y cultura	beneficiados con el proceso de profesionalización					Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Jóvenes, adultos y adultos mayores con los cuales se promueven hábitos de lectura y escritura	Número	354492	170.243	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Inventario de bienes de interés cultural material BIC, actualizado y registrado en el SIPA.	Porcentaje	15	70,0	21,43%	Departamento Administrativo de Planeación Municipal
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial salvaguardadas	Número	10	5	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Proceso artesanal de la Loma de la Cruz fortalecido	Número	1	1	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Niños, niñas y adultos que hacen parte de la red de orquestas sinfónicas de Cali	Número	0	450	0,00%	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Calivibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Organizaciones teatrales que	Número	48	21	100,00 %	Secretaría de Cultura

	deporte		desarrolla n su oferta artística con apoyo					
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Temporadas de artes líricas realizadas	Número	2	2	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Eventos de ciudad con bailarines de salsa realizados	Número	2	2	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Creaciones artísticas apoyadas para su circulación local e internacional	Número	50	30	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4105 Cali vibra con la cultura y el deporte	4105002 Patrimonio, arte y cultura	Inventario descriptivo de los bienes inmuebles de interés cultural, patrimonio arquitectónico del barrio San Antonio	Porcentaje	40	40,0	100,00 %	Secretaría de Cultura
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106001 Atención a población en extrema vulnerabilidad	Personas habitantes de y en calle atendidas anualmente en la modalidad de hogares y en su sitio	Número	2924	1.600	100,00 %	Secretaría de Bienestar Social
			De permanencia desde un enfoque diferencial y de derecho					

			s.					
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106001 Atención a población en extrema vulnerabilidad	Política pública social municipal para los habitantes de y en situación calle formulada y adoptada.	Número	0	1	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106001 Atención a población en extrema vulnerabilidad	Adecuación de inmueble como hogar de paso para la atención básica y psicosocial de los habitantes de y en calle	Número	0	1	0,00%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106001 Atención a población en extrema vulnerabilidad	NNA con vulneración de derechos reciben atención básica en los hogares de paso.	Porcentaje	100	100,0	100,00 %	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106001 Atención a población en extrema vulnerabilidad	Familias vinculadas a los beneficios de los programas "Más familias en acción" y "Jóvenes en Acción".	Porcentaje	85	87,0	70,31%	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106001 Atención a población en	Hogares insertados en la estrategia "Red Unidos"	Porcentaje	30	30,0	100,00 %	Secretaría de Bienestar Social

		extrema vulnerabilidad	orientados para el acceso a la oferta de servicios del Municipio.					star Social
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Instituciones educadas en elección y consumo de alimentos saludables .	Número	250	250	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de recuperación nutricional	Número	3	3	100,00 %	Secretaría de Salud Pública
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Mercados campesinos y encuentro de productores realizados.	Número	5	5	100,00 %	Secretaría de Desarrollo Económico
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Huertas caseras en comunas y corregimientos, con al menos el 20% de la meta, a través de cultivos hidropónicos, implementadas.	Número	0	400	0,00%	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Población vulnerable atendida diariamente en comedores comunitarios de comunas y corregimientos.	Número	17535	10.000	100,00 %	Secretaría de Bienestar Social
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales beneficiados con Programa de Alimentación Escolar	Número	155790	201.315	30,51%	Secretaría de Educación
41 Cali social y diversa	4106 Lucha contra la pobreza extrema	4106002 Seguridad alimentaria y nutricional.	Centro de acopio y comercialización de productos del campo, adecuado y funcionando	Número	0	1	0,00%	Secretaría de Desarrollo Económico
42 Cali amable y sostenible	4201 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	4201001 Movilidad peatonal	Estudios y diseños para el mejoramiento de corredores peatonales de largo alcance realizados	Número	0	1	0,00%	Secretaría de Infraestructura

Es importante indicar que el Eje Cali diversa, contiene elementos o componentes que hacen parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible No 02(cero hambre) Y No 05 (equidad de género), tales como Atención integral a la primera infancia, Niños, Niñas, Adolescentes y

Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo, Vida, familia y salud mental, Cultura del envejecimiento, Discapacidad sin límites. Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI, Tradiciones ancestrales indígenas, Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional, Servicios de salud pública oportuna y confiable, Educación pública equitativa e incluyente. Instituciones Educativas líderes, eficientes y transparentes, Una educación al compás de la innovación e inserta en la sociedad del conocimiento, Mujeres adultas vinculadas a práctica continua de actividad física y deportiva como componente esencial de la salud integral. Patrimonio, arte y cultura, Atención a población en extrema vulnerabilidad entre otros y los cuales se describieron en la tabla No 3 Avance de Indicadores con meta establecida para la vigencia 2018

Ahora bien analizados los datos obtenidos en esta tabla se observa un cumplimiento de metas establecidas para el periodo 2017-2019, con vigencia 2018 llegando a un 84,59%.

Que tomando como referencia para la calificación del nivel de cumplimiento de eficacia, los rangos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación -DNP y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAP para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo de acuerdo a la tabla No 4 Cumplimiento de Eficacia

Tabla 4 Cumplimiento de Eficacia-

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO
CRITICO	0 – 39
BAJO	40 – 59
MEDIO	60 – 69
SATISFACTORIO	70 – 79
SOBRESALIENTE	80 – 100

Fuente Seguimiento al plan de Desarrollo Municipal “Cali progresa contigo” 2016 -2019 Vigencia 2018. Personería de Santiago de Cali. Recuperada 21 enero 2020

Se podría establecer entonces que el nivel de cumplimiento en este eje para el año 2018 es de sobresaliente (84.59%).

Ahora bien, analizando el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresas Contigo” a septiembre 30 de 2019. Emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali., se tienen los siguientes datos, informaciones e ilustraciones respecto al eje No 01 Cali social y diversa año 2019

El Eje 1, se estructura a partir de 6 componentes, 18 programas y 194 indicadores de producto, de los cuales a septiembre 30 de 2019 se encuentran programados en el Plan Indicativo 165, donde se articularon 317 proyectos de inversión, contando con presupuesto 316 de estos, en la tabla No 5 se puede ver la ejecución presupuestal; inicial, definitivo y ejecutado para el Eje 1 Cali social y diversa.

Tabla 5 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Eje 1 Cali Social y Diversa. A septiembre 30 de 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	%
				ejecución						
4132	Departamento Administrativo de Planeación	1	1	6,7%	200.000.000	500.000.000	500.000.000	0	100,0%	0,0%
4133	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	1	1	75,0%	152.725.842	152.725.842	147.995.098	95.070.942	96,9%	64,2%
4143	Secretaría de Educación	93	93	28,6%	778.349.160.288	895.772.898.649	696.673.569.036	534.633.357.953	77,8%	76,7%
4145	Secretaría de Salud Pública	36	36	51,8%	752.902.414.534	806.878.136.497	588.150.588.798	551.539.512.587	72,9%	93,8%
4146	Secretaría Bienestar Social	37	37	33,4%	67.748.910.577	95.177.329.960	88.204.188.833	37.893.840.738	92,7%	43,0%
4148	Secretaría de Cultura	85	84	49,1%	49.304.970.075	68.385.463.715	59.940.226.649	34.051.550.615	87,7%	56,8%
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia ¹	1	1	60,0%	10.000.000.000	13.296.600.975	13.281.294.312	7.505.253.618	99,9%	56,5%
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	57	57	28,6%	38.115.532.216	54.496.422.362	44.868.957.990	23.870.067.234	82,3%	53,2%
4171	Secretaría de Desarrollo Económico	4	4	32,9%	2.805.000.000	2.880.000.000	2.529.790.299	304.280.922	87,8%	12,0%
4173	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	2	2	45,0%	119.818.750	209.818.750	197.666.808	74.216.708	94,2%	37,5%
TOTAL		317	316	37,6%	1.699.698.532.282	1.937.749.396.750	1.494.494.277.823	1.189.967.151.317	77,1%	79,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

El Eje 1 Cali Social y Diversa, contó con un Presupuesto Inicial de \$1.699.698.532.282 y se posiciona como el Eje con mayor participación en el Presupuesto Inicial, con el 62,3%.

Dentro del PDT 2016-2019, A septiembre 30 de 2019 el Presupuesto Definitivo es de \$1.937.749.396.750 con una ejecución del 77.1%, destacándose el Departamento Administrativo de Planeación (100%), el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (96.9%), las secretarías de Educación (77.8%) y de Salud Pública (72.9%). Este eje está directamente relacionado con el logro de los ODS 2 Y 5 en la ciudad.

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución:



Ilustración 26 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Eje 1 Cali Social y Diversa. A septiembre de 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

En la ilustración 26 se puede observar que el Eje 1 presenta una ejecución presupuestal del 77.1% un porcentaje de pagos de 79.6% y una ejecución física de 37.6%.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se detalla por componente y programa del eje 1 Cali Social y Diversa, la ejecución presupuestal, pagos y ejecución física de los organismos que cuentan con proyectos de inversión, información obtenida del informe de seguimiento septiembre 30 de 2018, al Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo” emitido por Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali (octubre 20 de 2018), así;

Componente 1 Construyendo Sociedad.

Ilustración 27 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente 1.1 Construyendo Sociedad. A septiembre 30 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppt.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
				4143							
4145	Secretaría de Salud Pública	14	14	36,9%	5.560.628.696	14.046.376.525	12.465.833.865	2.863.811.903	88,7%	23,0%	
4146	Secretaría Bienestar Social	24	24	27,4%	45.589.881.524	60.772.300.907	55.339.944.896	23.107.873.013	91,1%	41,8%	
4148	Secretaría de Cultura	10	10	75,4%	7.567.424.157	8.609.671.128	8.565.471.202	5.075.236.278	99,5%	59,3%	
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia ¹	1	1	60,0%	10.000.000.000	13.296.600.975	13.281.294.312	7.505.253.618	99,9%	56,5%	
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	27	27	28,5%	25.760.192.953	35.075.186.032	28.931.994.956	14.742.816.552	82,5%	51,0%	
4171	Secretaría de Desarrollo Económico	1	1	0,0%	150.000.000	225.000.000	0	0	0,0%	0,0%	
TOTAL		84	84	36,1%	98.879.183.045	138.482.118.626	124.510.367.889	55.488.535.217	89,9%	44,6%	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación.

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 28 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente 1.1 Construyendo Sociedad. A septiembre 30 de 2019.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Atención integral a la primera infancia- septiembre 2019

Ilustración 29 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación.
Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4143	Secretaría de Educación	2	2	66,9%	2.574.805.715	3.880.733.059	3.643.328.659	1.019.833.853	93,9%	28,0%	
4145	Secretaría de Salud Pública	2	2	71,5%	1.077.441.192	2.229.061.837	2.004.104.656	1.077.212.350	89,9%	53,8%	
4146	Secretaría Bienestar Social	3	3	42,7%	31.762.148.726	40.810.668.109	36.827.619.173	17.867.932.827	90,2%	48,5%	
4148	Secretaría de Cultura	2	2	81,5%	282.400.000	300.908.139	298.911.161	68.649.228	99,3%	23,0%	
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	4	4	30,8%	2.438.425.369	3.486.910.864	2.591.408.368	1.252.955.431	74,3%	48,4%	
TOTAL		13	13	53,1%	38.135.221.002	50.708.282.008	45.365.372.017	21.286.583.689	89,5%	46,9%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 30 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física- a sept 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación.
Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programas Niños, Niños, Adolescentes y jóvenes –NNAJ con oportunidades para su desarrollo

Ilustración 31 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa a sept 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. **Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019**

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución
				Pesos						
4143	Secretaría de Educación	2	2	30,0%	236.750.000	236.750.000	229.750.000	43.710.000	97,0%	19,0%
4145	Secretaría de Salud Pública	5	5	45,8%	1.679.104.600	5.754.660.414	5.322.027.468	950.489.815	92,5%	17,9%
4146	Secretaría Bienestar Social	4	4	31,1%	1.200.000.000	4.756.000.000	4.208.020.200	628.958.312	88,5%	14,9%
4148	Secretaría de Cultura	5	5	79,1%	6.787.870.187	7.778.229.519	7.736.026.571	4.772.326.231	99,5%	61,7%
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia ¹	1	1	60,0%	10.000.000.000	13.296.600.975	13.281.294.312	7.505.253.618	99,9%	56,5%
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	19	19	27,0%	21.448.972.675	28.921.174.490	24.106.514.607	12.309.433.063	83,4%	51,1%
4171	Secretaría de Desarrollo Económico	1	1	0,0%	150.000.000	225.000.000	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL		37	37	37,3%	41.502.697.462	60.968.415.398	54.883.633.158	26.210.171.039	90,0%	47,8%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 32 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física a sept 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. **Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019**



Programa Vida, familia y salud mental

Ilustración 33 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución
				Pesos						
4146	Secretaría Bienestar Social	12	12	27,6%	11.637.732.798	13.808.632.798	13.094.284.858	4.352.353.874	94,8%	33,2%
4148	Secretaría de Cultura	3	3	65,1%	497.153.970	530.533.470	530.533.470	234.260.819	100,0%	44,2%
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	4	4	33,5%	1.872.794.909	2.667.100.678	2.234.071.981	1.180.428.058	83,8%	52,8%
TOTAL		19	19	34,8%	14.007.681.677	17.006.266.946	15.858.890.309	5.767.042.751	93,3%	36,4%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 34 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa a sept 2019

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Cultura del envejecimiento

Ilustración 35 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa

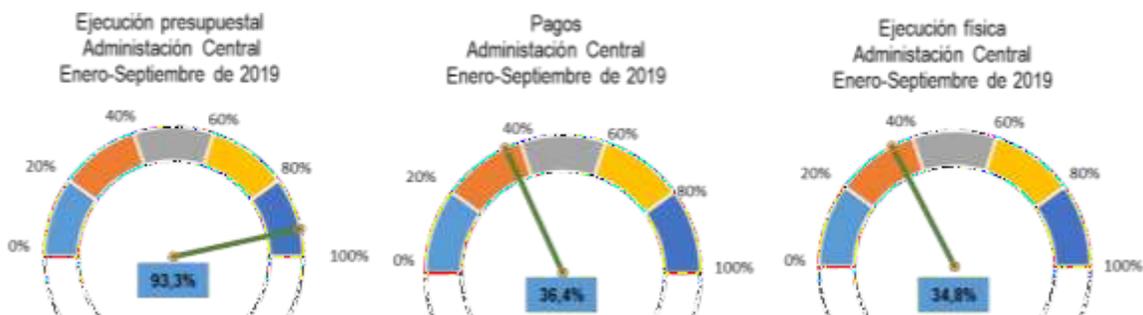
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación.
Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Pplo.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos	
				4143							Secretaría de Educación
4145	Secretaría de Salud Pública	2	2	32,5%	196.518.768	2.380.213.397	2.340.878.567	587.573.061	98,3%	25,1%	
4146	Secretaría Bienestar Social	8	8	30,5%	1.709.029.053	3.359.029.053	2.819.686.254	573.841.191	83,9%	20,4%	
4148	Secretaría de Cultura	7	7	62,6%	985.656.977	985.656.977	790.469.681	211.763.719	80,2%	26,8%	
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	5	5	41,8%	1.313.816.487	1.953.740.532	1.508.500.267	1.042.173.181	77,2%	69,1%	
4173	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	2	2	45,0%	119.818.750	209.818.750	197.666.808	74.216.708	94,2%	37,5%	
TOTAL		27	27	40,5%	6.930.496.141	12.607.003.732	11.375.746.600	4.378.446.321	90,2%	38,5%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 36 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física –

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación.
Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Componente Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

Ilustración 37 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente a setiembre 30 -2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
				4143							
4145	Secretaría de Salud Pública	1	1	39,0%	146.518.768	1.923.213.397	1.883.878.567	450.473.061	98,0%	23,9%	
4146	Secretaría Bienestar Social	3	3	32,5%	460.000.000	1.330.000.000	1.159.857.588	26.908.191	87,2%	2,3%	
4148	Secretaría de Cultura	2	2	48,8%	344.301.881	344.301.881	344.301.881	116.636.395	100,0%	33,9%	
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	3	3	42,3%	949.938.837	1.493.249.760	1.115.869.019	905.923.322	74,7%	81,2%	
TOTAL		10	10	39,9%	3.969.795.592	8.272.690.061	7.685.832.078	3.140.679.430	92,9%	40,9%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 38 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Discapacidad sin límites

Ilustración 39 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa a 31 septiembre 2019-

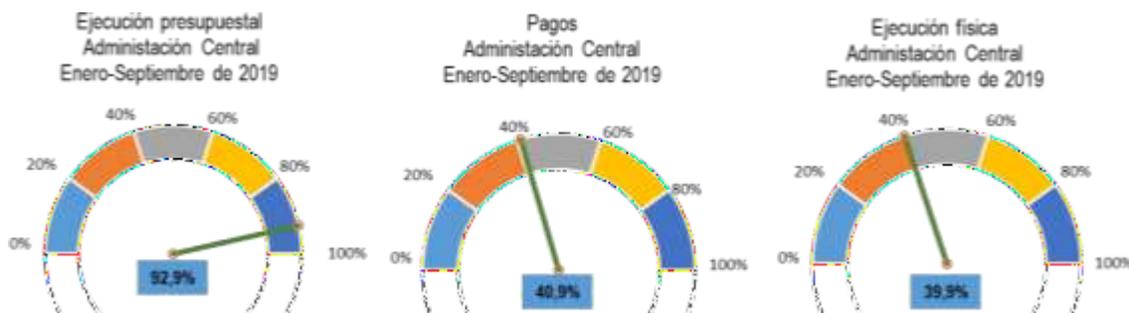
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					%	%
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos		
4143	Secretaría de Educación	1	1	37,6%	2.069.036.106	3.181.925.023	3.181.925.023	1.640.738.461	100,0%	51,6%	
4145	Secretaría de Salud Pública	1	1	39,0%	146.518.768	1.923.213.397	1.883.878.567	450.473.061	98,0%	23,9%	
4146	Secretaría Bienestar Social	3	3	32,5%	460.000.000	1.330.000.000	1.159.857.588	26.908.191	87,2%	2,3%	
4148	Secretaría de Cultura	2	2	48,8%	344.301.881	344.301.881	344.301.881	116.636.395	100,0%	33,9%	
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	3	3	42,3%	949.938.837	1.493.249.760	1.115.869.019	905.923.322	74,7%	81,2%	
TOTAL		10	10	39,9%	3.969.795.592	8.272.690.061	7.685.832.078	3.140.679.430	92,9%	40,9%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 40 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Cali-Afro incluyente e influyente

Ilustración 41 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4143	Secretaría de Educación	1	1	10,0%	391.600.000	391.600.000	391.600.000	248.140.000	100,0%	63,4%
4146	Secretaría Bienestar Social	2	2	15,0%	600.000.000	900.000.000	556.466.666	184.974.000	61,8%	33,2%
4148	Secretaría de Cultura	1	1	13,4%	227.781.096	227.781.096	32.593.800	23.427.324	14,3%	71,9%
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	1	1	55,0%	178.199.150	237.903.150	182.521.551	74.649.859	76,7%	40,9%
TOTAL		5	5	21,7%	1.397.580.246	1.757.284.246	1.163.182.017	531.191.183	66,2%	45,7%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 42 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Tradiciones ancestrales indígenas

Ilustración 43 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4143	Secretaría de Educación	1	1	0,0%	145.020.000	145.020.000	145.020.000	0	100,0%	0,0%
4145	Secretaría de Salud Pública	1	1	26,0%	50.000.000	457.000.000	457.000.000	137.100.000	100,0%	30,0%
4146	Secretaría Bienestar Social	1	1	26,0%	300.000.000	300.000.000	274.344.000	123.800.000	91,4%	45,1%
4148	Secretaría de Cultura	3	3	82,4%	309.750.000	309.750.000	309.750.000	29.400.000	100,0%	9,5%
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	1	1	27,0%	185.678.500	222.587.622	210.109.697	61.600.000	94,4%	29,3%
TOTAL		7	7	46,6%	990.448.500	1.434.357.622	1.396.223.697	351.900.000	97,3%	25,2%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 44 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Respeto y garantía a los a los derechos del sector poblacional LGBTI

Ilustración 45 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
				4146							
4148	Secretaría de Cultura	1	1	80,0%	103.824.000	103.824.000	103.824.000	42.300.000	100,0%	40,7%	
4173	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	2	2	45,0%	119.818.750	209.818.750	197.666.808	74.216.708	94,2%	37,5%	
TOTAL		5	5	52,0%	572.671.803	1.142.671.803	1.130.508.808	354.675.708	98,9%	31,4%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 46 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Componente Salud pública oportuna y confiable

Ilustración 47 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente-

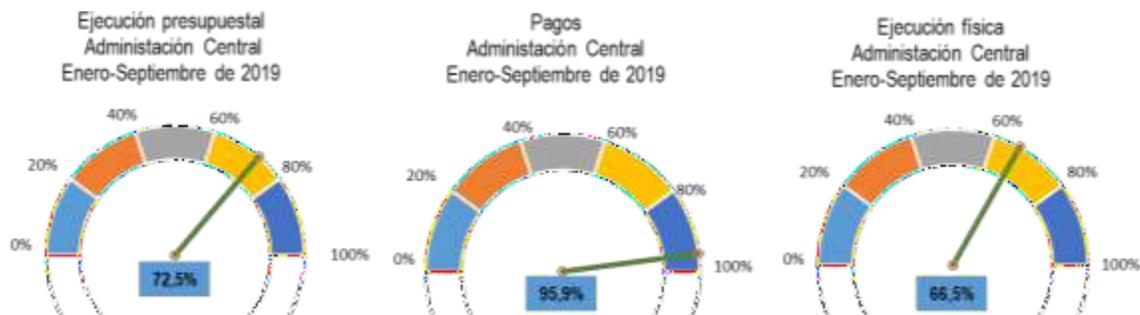
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4145	Secretaría de Salud Pública	19	19	66,5%	744.725.632.366	788.031.911.871	570.929.297.544	547.339.423.019	72,5%	95,9%
TOTAL		19	19	66,5%	744.725.632.366	788.031.911.871	570.929.297.544	547.339.423.019	72,5%	95,9%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 48 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional

Ilustración 49 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					Pesos
		Total	Con Ppbo.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	
				4145						Secretaría de Salud Pública
TOTAL		12	12	64,2%	21.939.484.193	35.706.606.584	26.283.350.830	16.456.249.163	73,6%	62,6%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 50 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa –

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Servicios de Salud pública oportuna y confiable

Ilustración 51 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Pesos								
		Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4145	Secretaria de Salud Pública	7	7	70,4%	722.786.148.173	752.325.305.287	544.645.946.714	530.883.173.856	72,4%	97,5%
TOTAL		7	7	70,4%	722.786.148.173	752.325.305.287	544.645.946.714	530.883.173.856	72,4%	97,5%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 52 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Componente Educación con calidad eficiencia y equidad

Ilustración 53 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Componente-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
		4133	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	1	1	75,0%	152.725.842	152.725.842	147.995.098	95.070.942
4143	Secretaría de Educación	82	82	27,8%	723.165.177.856	830.750.046.902	640.642.083.063	491.841.592.202	77,1%	76,8%
4148	Secretaría de Cultura	1	1	71,7%	11.257.262.559	11.760.612.009	11.068.276.079	7.309.658.165	94,1%	66,0%
TOTAL		84	84	28,9%	734.575.166.257	842.663.384.753	651.858.354.240	499.246.321.309	77,4%	76,6%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 54 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente a 30 septiembre 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Educación pública equitativa e incluyente

Ilustración 55 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Ppto.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
		4143	Secretaría de Educación	13	13	56,2%	593.612.948.802	628.810.645.353	491.760.788.289	420.822.411.702
TOTAL		13	13	56,2%	593.612.948.802	628.810.645.353	491.760.788.289	420.822.411.702	78,2%	85,6%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 56 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. **Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019**



Programa Calidad educativa con mayores resultados

Ilustración 57 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

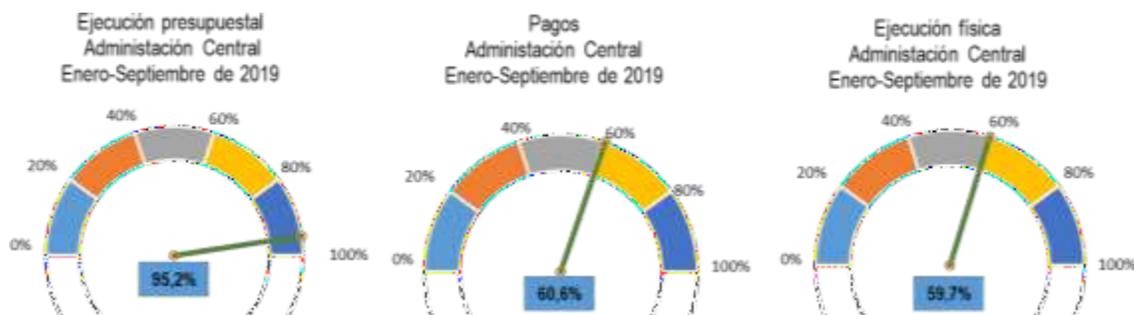
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. **Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019**

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppto.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos	
4143	Secretaría de Educación	8	8	58,3%	8.109.201.611	9.965.299.589	9.607.852.177	5.228.331.125	96,4%	54,4%	
4148	Secretaría de Cultura	1	1	71,7%	11.257.262.559	11.760.612.009	11.068.276.079	7.309.658.165	94,1%	66,0%	
TOTAL		9	9	59,7%	19.366.464.170	21.725.911.598	20.676.128.256	12.537.989.290	95,2%	60,6%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 58 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Instituciones educativas líderes, eficientes y transparentes

Ilustración 59 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos	
4133	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	1	1	75,0%	152.725.842	152.725.842	147.995.098	95.070.942	96,9%	64,2%	
4143	Secretaría de Educación	53	53	18,0%	116.171.596.134	185.102.820.229	132.734.143.975	62.925.273.868	71,7%	47,4%	
TOTAL		54	54	19,0%	116.324.321.976	185.255.546.071	132.882.139.073	63.020.344.810	71,7%	47,4%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 60 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa –

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Una educación al compás de la innovación inserta en la sociedad conocimiento

Ilustración 61 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa –

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Pptb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4143	Secretaría de Educación	8	8	16,1%	5.271.431.309	6.871.281.731	6.539.298.622	2.865.575.507	95,2%	43,8%
TOTAL		8	8	16,1%	5.271.431.309	6.871.281.731	6.539.298.622	2.865.575.507	95,2%	43,8%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 62 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa -

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Componente Cali vibra con la cultura y el deporte

Ilustración 63 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo -

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					
		Total	Con Pptb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
4132	Departamento Administrativo de Planeación	1	1	6,7%	200.000.000	500.000.000	500.000.000	0	100,0%	0,0%
4148	Secretaría de Cultura	67	66	43,3%	29.494.626.382	47.029.523.601	39.516.009.687	21.454.892.453	84,0%	54,3%
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	25	25	26,1%	11.041.522.776	17.467.495.798	14.428.462.767	8.085.077.501	82,6%	56,0%
TOTAL		93	92	38,2%	40.736.149.158	64.997.019.399	54.444.472.454	29.539.969.954	83,8%	54,3%

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 64 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Actívate con el deporte y la recreación

Ilustración 65 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

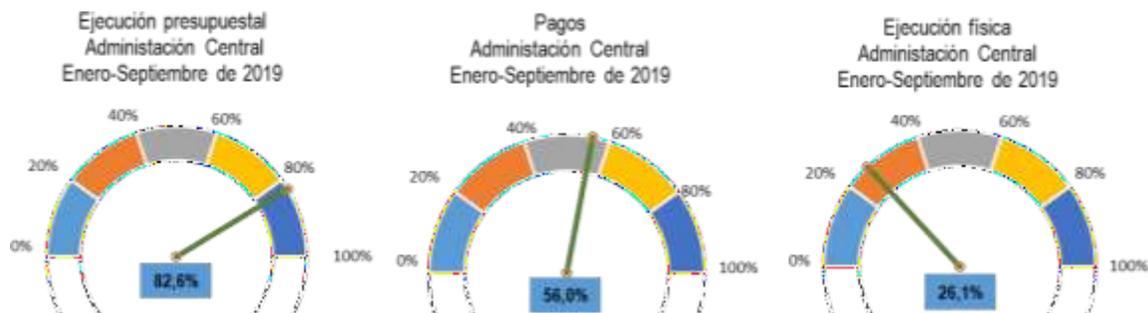
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos		
		Total	Con Ppb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos		
4162	Secretaría de Deporte y Recreación	25	25	26,1%	11.041.522.776	17.467.495.798	14.428.462.767	8.085.077.501	82,6%	56,0%		
	TOTAL	25	25	26,1%	11.041.522.776	17.467.495.798	14.428.462.767	8.085.077.501	82,6%	56,0%		

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 66 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa Patrimonio, arte y cultura

Ilustración 67 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo –

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Pptb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos	
4132	Departamento Administrativo de Planeación	1	1	6,7%	200.000.000	500.000.000	500.000.000	0	100,0%	0,0%	
4148	Secretaría de Cultura	67	66	43,3%	29.494.626.382	47.029.523.601	39.516.009.687	21.454.892.453	84,0%	54,3%	
TOTAL		68	67	42,7%	29.694.626.382	47.529.523.601	40.016.009.687	21.454.892.453	84,2%	53,6%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 68 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Componente Lucha contra la pobreza extrema

Ilustración 69 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo-

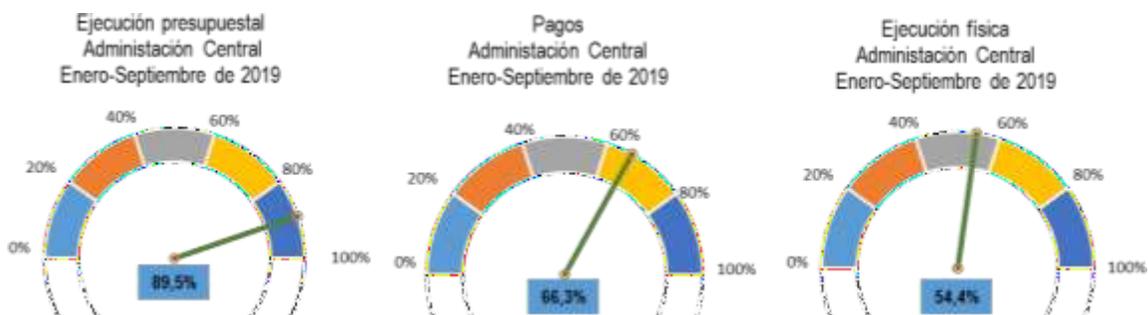
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		%	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppto.		Ejecución física	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos
		4143	Secretaría de Educación	1	1	59,7%	48.327.270.611	54.847.323.665	46.387.112.292	38.709.343.437	84,6%
4145	Secretaría de Salud Pública	1	1	20,0%	2.419.634.704	2.419.634.704	2.414.578.822	748.704.604	99,8%	31,0%	
4146	Secretaría Bienestar Social	5	5	66,5%	20.450.000.000	31.046.000.000	30.044.557.683	14.212.126.534	96,8%	47,3%	
4171	Secretaría de Desarrollo Económico	3	3	43,9%	2.655.000.000	2.655.000.000	2.529.790.299	304.280.922	95,3%	12,0%	
TOTAL		10	10	54,4%	73.851.905.315	90.967.958.369	81.376.039.096	53.974.455.497	89,5%	66,3%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 70 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Componente-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. **Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019**



Programa Atención a población en extrema vulnerabilidad

Ilustración 71 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. **Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019**

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppb.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos	
4146	Secretaría Bienestar Social	4	4	64,2%	9.950.000.000	10.869.000.000	10.277.362.377	6.412.235.587	94,6%	62,4%	
TOTAL		4	4	64,2%	9.950.000.000	10.869.000.000	10.277.362.377	6.412.235.587	94,6%	62,4%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 72 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa –

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Programa. Seguridad alimentaria y nutricional

Ilustración 73 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal por Organismo Programa-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

Código	Organismo	Proyectos		% Ejecución física	Presupuesto Administración Central					Pesos	
		Total	Con Ppto.		Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pagos	% ejecución	% pagos	
4143	Secretaría de Educación	1	1	59,7%	48.327.270.611	54.847.323.665	46.387.112.292	38.709.343.437	84,6%	83,4%	
4145	Secretaría de Salud Pública	1	1	20,0%	2.419.634.704	2.419.634.704	2.414.578.822	748.704.604	99,8%	31,0%	
4146	Secretaría Bienestar Social	1	1	76,0%	10.500.000.000	20.177.000.000	19.767.195.306	7.799.890.947	98,0%	39,5%	
4171	Secretaría de Desarrollo Económico	3	3	43,9%	2.655.000.000	2.655.000.000	2.529.790.299	304.280.922	95,3%	12,0%	
TOTAL		6	6	47,9%	63.901.905.315	80.098.958.369	71.098.676.719	47.562.219.910	88,8%	66,9%	

A continuación y en la siguiente ilustración, se puede visualizar los diferentes porcentajes de ejecución, respecto a la anterior tabla:

Ilustración 74 Porcentaje de Ejecución, Pagos y Ejecución Física Programa a septiembre 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019



Analizadas las diversas graficas relacionadas a la Ejecución Física del Eje 1. Cali Diversa se puede concluir en algunos programas que:

1. El programa Educación con calidad eficiencia y equidad con un porcentaje del 28.9% dentro de Cali diversa es el que menor ejecución presenta a corte 30 septiembre de 2019 en el municipio de Santiago de Cali

2. El programa Derechos con equidad, superando barreras para la Inclusión, tan solo alcanza un 40.5% de ejecución dentro del municipio de Santiago de Cali, evidenciándose lo mucho que falta por avanzar en este tema.

3. El programa seguridad alimentaria a corte 30 septiembre de 2019 en el municipio de Santiago de Cali del eje Cali Diversa, llega no más 47.9% de cumplimiento, vislumbrando que hace falta más impulso, mas gestión y ejecución en este tema para erradicar el hambre en la ciudad de Cali

4. El programa Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes –NNAJ con oportunidades para su desarrollo tan solo llega al 37.3% de su ejecución, demostrando que aún hace falta mucho para lograr parte del cumplimiento del Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas “Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el

acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.” (ONU- Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2018)

5. El programa Lucha contra la pobreza extrema apenas llega a 54.4% , demostrando que a corte 30 septiembre de 2019 en el municipio de Santiago de Cali, este fenómeno todavía ronda y existe en la ciudad, y que se deben establecer nuevas estrategias y buenas prácticas de Gestión Pública para aumentar este indicador de ejecución y reducir la pobreza extrema, según la FAO (2018) se debe buscar “la Erradicación de la pobreza ya que la pobreza es a menudo la causa directa de la malnutrición, incluso en países donde hay alimentos disponibles en los supermercados. Las personas que no pueden permitirse alimentos saludables o alimentos en general, tienden a enfermarse más fácilmente. Fundamentalmente, ¡un estilo de vida saludable es el resultado del progreso social y económico”

5.4.8.3 Síntesis del comportamiento de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo a septiembre 30 de 2019

La información descrita en las ilustraciones anteriores donde se presenta el avance por cada uno de los Ejes del Plan de Desarrollo, se puede sintetizar en la ilustración 75, que muestra el comportamiento del avance físico, ejecución presupuestal y los pagos realizados en cada uno de los ejes a septiembre 30 de 2019.

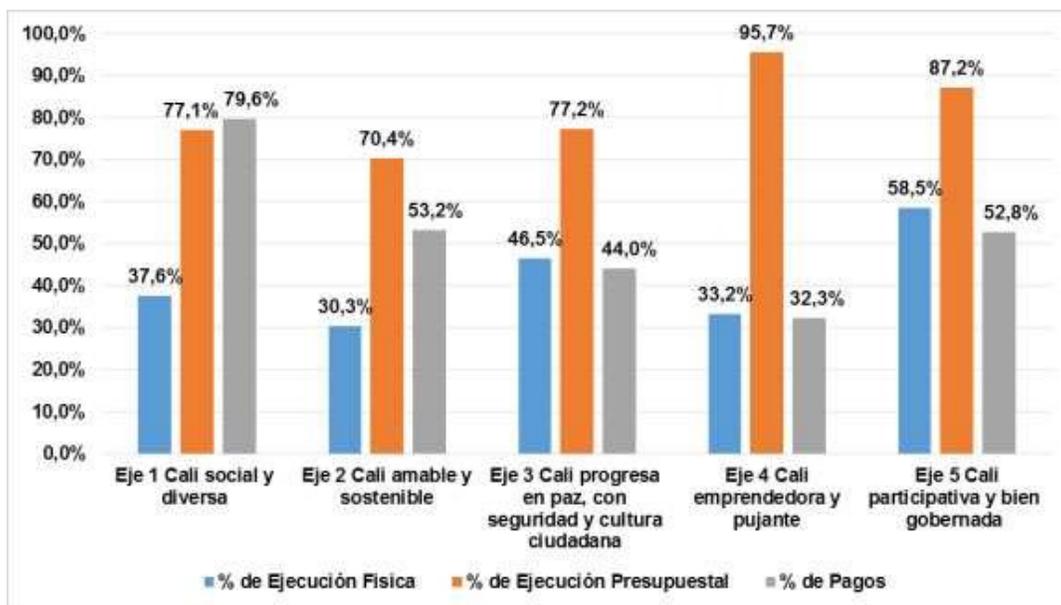


Ilustración 75 Porcentaje de Ejecución y Pago por Eje del Plan de Desarrollo. A septiembre 30 de 2019-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Ejecución presupuestal definitivo con corte a 30 de septiembre de 2019. Reporte SGFT – Z 192, recuperado octubre 15 de 2019

En la ilustración 75, se puede observar que a septiembre 30 de 2019, el Eje 4 Cali Emprendedora y Pujante registra el mayor porcentaje de ejecución presupuestal con el 95.7%, seguido del Eje 5 Cali participativa y bien gobernada (87.2%) y posteriormente los Ejes 3, 1 y 2, Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana (77.2%), Cali social y diversa (77.1%), Cali amable y sostenible (70.4%), respectivamente.

Comparativamente si se analiza la ejecución física y los pagos, se observa un desequilibrio en el Eje 1 y 2, aspecto que se debe analizar ya que si los pagos se encuentran por encima de la Ejecución Física podría representar que lo planificado no está siendo concretado en bienes y servicios los cuales repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos.

5.4.8.4 Evaluar las prácticas actuales en materia de Gestión Pública, que ejecuta la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 2 y 5

Se consideró para Las Metodologías de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial la revisión tanto el Plan de Desarrollo Territorial DT y se revisó el documento “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019” (2017), del Departamento Nacional de Planeación –DPN- en el cuál resalta las buenas prácticas realizadas por la forma en que los ODS fueron incorporados en algunos departamentos quienes además de incorporarlos como referentes de sus procesos de planeación, hicieron una asociación explícita y detallada de los ODS con los componentes estratégicos de sus planes de desarrollo y/o con los indicadores definidos en los mismos. De tal forma, les fue posible identificar 2 categorías en estos planes, a saber:

- 1) PDD con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con los componentes estratégicos (p. ej., asociación con dimensiones, ejes, líneas, objetivos, programas o proyectos, y,
- 2) PDD con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con componentes de medición (p. ej., en cuanto a indicadores)

Por ejemplo entre los Planes de Desarrollo para el periodo 2016-2019, se encuentran “Boyacá, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Quindío y Santander, identificados como aquellos departamentos con una alta incorporación de los ODS en sus planes de desarrollo, los cuales se encuentran ubicados en diferentes regiones del país como la Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero y Antioquia, Pacífico y Centro Sur (con excepción de la región de los Llanos)”. En la siguiente imagen se puede visualizar los departamentos donde se identificaron las buenas prácticas en la incorporación de los ODS en los PDD.

Mapa de Colombia con PDD de Buenas prácticas en la incorporación de los ODS en los PDD.

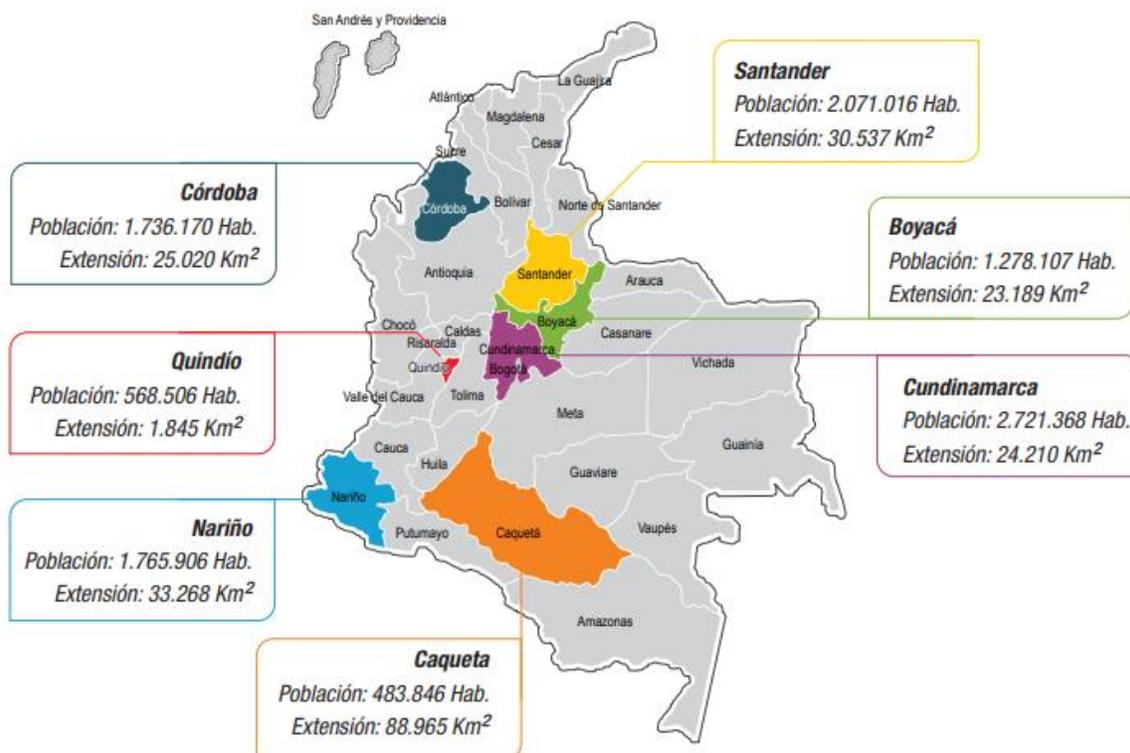


Ilustración 76 Mapa de Colombia con PDD de Buenas prácticas en la incorporación de los ODS en los PDD

FUENTE: colaboracion.dnp.gov.co > Sinergia > ODS en los PDT., https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS_en_los_PDT.PDF fecha de recuperación 20 marzo 2020

Esta identificación permite generar un referente de buenas prácticas al incorporar y detallar los ODS en los planes de desarrollo.

Gestión de la alcaldía de Santiago de Cali

La alcaldía de Santiago de Cali hace lo propio al especificar la relación de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible -ODS-, de esta manera se alinean y articulan con el enfoque de país propuesto y de las Naciones Unidas –ONU-. La tabla de la Relación de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- .

En resumen se encontró en la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, CALI PROGRESA CONTIGO, sí ha tenido en cuenta en la formulación de sus indicadores, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (2015 – 2030); referentes con los que también el Plan Nacional de Desarrollo - PND (2014 – 2018), se compromete a cerrar las brechas sociales que hoy persisten.

- a) En su Plan de desarrollo se realiza la definición de metas e indicadores de seguimiento para los ODS, excepto para los siguientes ODS por considerar que no aplican para la realidad específica del municipio:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUB SISTEMA	LOGO
ODS 7: Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	Prosperidad	
ODS 12: Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.	Planeta	
ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.		
ODS 14: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		

Ilustración 77 Definición de metas e indicadores de seguimiento para los ODS

Fuente: www.cali.gov.co

- b) En su plan de desarrollo En la relación de indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de Cali, se encontró que los ODS objeto de este documento son el ODS número 2 Hambre Cero y el ODS número 5 Lograr la equidad entre los géneros y el

empoderamiento de las mujeres y las niñas; se relacionan con menor frecuencia comparado con otro tal como se muestra a continuación:

ODS relacionados	Número de veces que aparece en la relación de indicadores de resultado del plan de desarrollo municipal
3	12
11	10
4	9
6	6
17	6
16	4
8	4
1	2
15;10; 9;5;2	1

Ilustración 78 Relación de indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de Cali,

Fuente: Elaboración propia

Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	ODS
Mortalidad por desnutrición	Defunciones por 1.000 nacidos vivos	18,8	17	
Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos	Porcentaje	5	25	

Ilustración 79 indicadores de resultado

Fuente: Elaboración propia basado en la Relación de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- c) Es decir, que la municipalidad de Santiago de Cali que si bien no se puede desconocer el esfuerzo que ha realizado en este tema al punto de ser resaltada su gestión a nivel nacional también hay que indicar que sólo se relaciona un ítem por cada uno de los ODS (el 2 y 5) en su plan de desarrollo territorial.

5.4.8.5. Identificación de los impactos positivos en la Gestión Pública, en el desarrollo de los ODS números 2 y 5. En la ciudad de Santiago de Cali

Revisado el material acopiado para la presente investigación se puede afirmar y no desconocer que efectivamente la implementación de las buenas prácticas en la Gestión Pública en el desarrollo de los ODS números 2 y 5 en la ciudad de Santiago de Cali, han conllevado de manera positiva al propender por garantizar el mínimo vital alimentario a la población y a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres que habitan el municipio de Santiago de Cali., de igual manera se ha fortalecido la interlocución directa entre organizaciones, grupos y redes sociales con el gobierno municipal, para favorecer el enfoque de su accionar político en el logro de la dignidad, equidad, solidaridad y justicia social para las mujeres caleñas.

De otro parte también se han fortalecido “los procesos organizativos de las mujeres en su diversidad étnico-cultural, territorial, condición socioeconómica, grupo generacional y preferencia sexual, potenciando sus habilidades, conocimientos y experiencias, con el fin de garantizar su representación, participación equitativa en los espacios, instancias y procesos de deliberación y decisión, Generando procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento de lo femenino, la transformación de lo masculino y la superación de las relaciones de género asimétricas, en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias”.(POLITICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS, LA INCLUSION Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 2009-2020 (2010).

De igual forma han permitido definir “Estrategias, programas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de la violencia y la discriminación de género.,

Impulsando procesos y acciones de coordinación e intercambio con los organismos regionales, nacionales e internacionales, con las universidades públicas y privadas, y con otros sectores del movimiento social y de la sociedad civil, que favorezcan la inclusión de las mujeres. ”.

POLITICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS, LA INCLUSION Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 2009-2020 (2010).

Permitiendo a su vez superar las condiciones de desigualdad y las barreras culturales con el propósito de afianzar un modelo de desarrollo con equidad de género e igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres.

Tanto la equidad de género como la seguridad alimentaria son factores más importantes para avanzar en la superación de la pobreza en la productividad y desarrollo del país.

5.4.9 Evaluación cumplimiento Plan de Desarrollo 2016-2019

En el portal www.cali.gov.co se presenta la Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 mostrando los cuales se presentan en la siguiente tabla No 6. Denominada Eficacia por Objetivo de Desarrollo Sostenible 2016- 2019

Código	ODS	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
1	Poner fin a la pobreza	SS	93,3%	6,1%	5,7%
2	Hambre cero	SS	100,0%	0,6%	0,6%
3	Buena salud	SS	93,4%	11,3%	10,5%
4	Educación de calidad	S	79,8%	12,2%	9,7%
5	Igualdad de género	S	74,5%	2,7%	2,0%
6	Agua limpia y saneamiento	S	71,2%	2,9%	2,1%
7	Energía asequible y sostenible	SS	97,8%	1,0%	1,0%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	S	76,9%	8,0%	6,1%
9	Industria, innovación, infraestructura	SS	91,3%	2,3%	2,1%
10	Reducir inequidades	SS	86,8%	1,7%	1,5%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	S	75,2%	26,9%	20,2%
12	Producción y consumo responsables	S	79,6%	1,3%	1,0%
13	Acción por el clima	M	69,0%	2,3%	1,6%
15	Vida de ecosistemas terrestres	S	76,5%	2,1%	1,6%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	SS	81,9%	16,1%	13,2%
17	Alianzas para lograr los objetivos	SS	95,6%	2,6%	2,5%
INDICE DE EFICACIA					81,4%
Fuente: Organismos, Cálculos Departamento Administrativo de Planeación. Corte estimado a diciembre de 2019. Actualizado 26-02-2020					
C= Crítico; B= Bajo; M= Medio; S= Satisfactorio; SS= Sobresaliente					

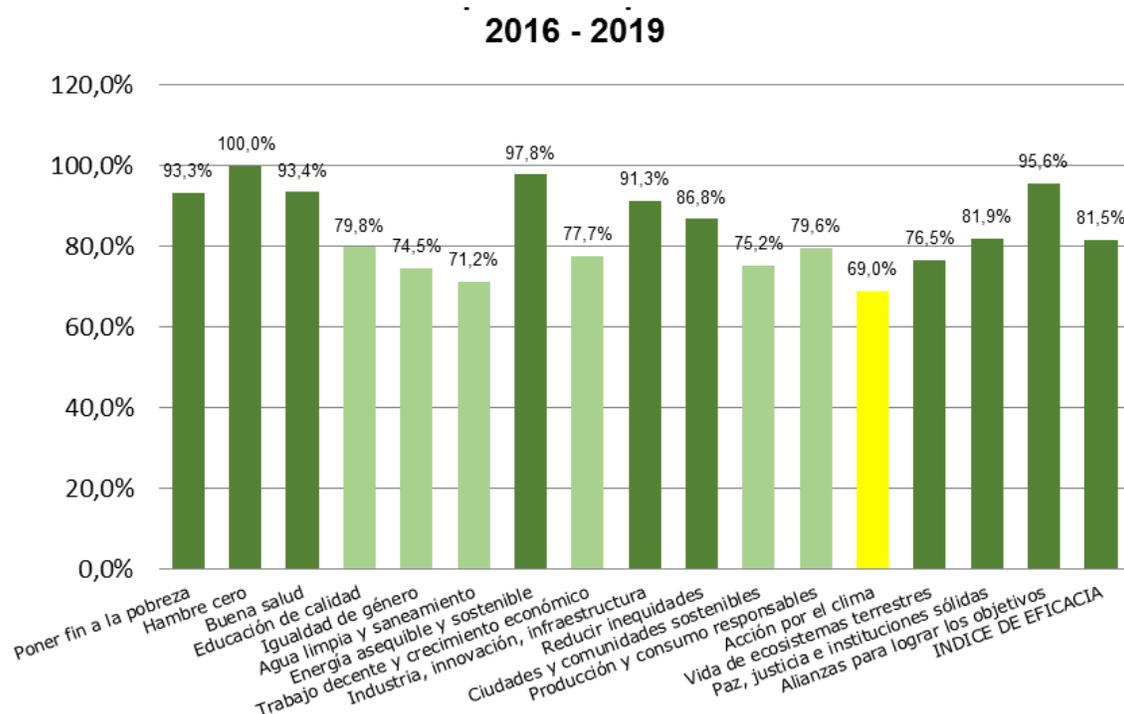
Tabla 6 Eficacia por Objetivo de Desarrollo Sostenible municipio de Cali.

Fuente: Organismos, Cálculos Departamento Administrativo de Planeación. Corte estimado a diciembre de 2019 recibida hasta noviembre 15 de 2019. Recuperada 20 enero 2020- www.cali.gov.co

Y de manera gráfica, se puede ver el cumplimiento de los ODS 2016 -2019 Cali, en la ilustración No 80

Ilustración 80 cumplimiento por ODS 2016- 2019 Cali

Fuente: Organismos, Cálculos Departamento Administrativo de Planeación. Corte estimado a diciembre de 2019 recibida hasta noviembre 15 de 2019. Recuperada 20 enero 2020- www.cali.gov.co



De acuerdo con los resultados reportados por la Alcaldía de Santiago de Cali, **la implementación del ODS 2 –Hambre Cero- logra un 100% de cumplimiento vs su estimado (Estimado 0,6%, Real 0,6%)**. La calificación que recibe por su nivel de cumplimiento y aporte al plan es de sobresaliente (SS).

La implementación del ODS 5 –Equidad de Género- logra un 74,5% de cumplimiento vs su estimado (Estimado 2,7% Real 2,0%) alcanzando una calificación por su nivel de cumplimiento y aporte al plan de Satisfactorio (S).

Con estos resultados se puede inferir que el aporte al logro de los ODS 2 y 5 por parte de la alcaldía se ha cumplido de manera positiva aportando a lo que propende las metas trazadoras de los ODS en Colombia.

5.4.10 Verificación del cumplimiento de los Objetivos propuestos

En resumen cada uno de los objetivos específicos trazados se cumplió de la siguiente forma:

5.4.10.1 Para el objetivo específico 1.

Se determinó si la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad implementa o no el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) al revisar la literatura sobre las políticas públicas actuales, encontrando que la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali cuenta con una POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA y una POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020 alineados con los ODS 2 y 5 respectivamente.

5.4.10.2 Para el objetivo específico 2.

Se analizó las metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial, con la evaluación de las buenas prácticas en materia de Gestión Pública, que ejecutó la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 02 y 05 se tuvo como base el informe presentado por la Personería de Santiago de Cali, denominado; SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019, vigencia 2018 ya que esta entidad actúa como representante de los habitantes de la ciudad ante la Administración Municipal, vigilando la gestión, velando por la protección y promoción de los Derechos

Humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a los habitantes de Cali en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

Hay que recordar que los planes de desarrollo plasman de forma estratégica las iniciativas propuestas en el Programa de Gobierno en el periodo de gobernanza y es a través de ellos que se materializa el ejercicio de Gestión Pública como lo define los Artículos 339 al 344 de Constitución Política de 1991 y posteriormente reglamentados en la Ley Orgánica 152 de 1994.

De igual forma se tuvo en cuenta el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo”, Informe de Seguimiento a septiembre 30 de 2019 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, por cuanto es el líder del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, es importante tener en cuenta que los informes de seguimiento se constituyen en instrumentos que posibilitan identificar el avance de la ejecución de los proyectos de inversión que se articulan a las metas del Plan de Desarrollo, tanto a nivel presupuestal como físico de las obras, bienes o servicios que se han proyectado alcanzar en cada vigencia

5.7.10.3 Para el objetivo específico 3.

Para la evaluación de las prácticas actuales en materia de Gestión Pública, que ejecuta la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 2 y 5 se consideró las Metodologías de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial con la revisión tanto el Plan de Desarrollo Territorial PDT y se revisó el documento “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de Desarrollo Territoriales, 2016-2019”, emitido por el Departamento

Nacional de Planeación –DPN- en el cuál resalta las buenas prácticas realizadas por la forma en que los ODS fueron incorporados en algunos departamentos quienes además de incorporarlos como referentes de sus procesos de planeación, hicieron una asociación explícita y detallada de los ODS con los componentes estratégicos de sus Planes de Desarrollo-PDD y/o con los indicadores definidos en los mismos. De tal forma, les fue posible identificar 2 categorías en estos planes, a saber:

- 1) PDD con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con los componentes estratégicos (p. ej., asociación con dimensiones, ejes, líneas, objetivos, programas o proyectos, y,
- 2) PDD con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con componentes de medición (p. ej., en cuanto a indicadores)

En este documento resaltaron a ocho (8) municipios reconocidos como municipios con mejores prácticas en la incorporación de los ODS alineados con sus planes de desarrollo.

5.7.10.4 Para el objetivo específico 4.

Se identifica los impactos positivos que trae la aplicabilidad de las buenas prácticas en la Gestión Pública en el desarrollo de los ODS números 2 y 5 revisado el material acopiado para la presente investigación y se puede afirmar y no desconocer que efectivamente la implementación de las buenas prácticas en la Gestión Pública en el desarrollo de los ODS números 2 y 5 en la ciudad de Santiago de Cali, han conllevado de manera positiva al propender por garantizar el mínimo vital alimentario a la población y a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres que habitan el municipio de Santiago de Cali., de igual manera se ha fortalecido la interlocución directa entre organizaciones, grupos y redes

sociales con el gobierno municipal, para favorecer el enfoque de su accionar político en el logro de la dignidad, equidad, sororidad y justicia social para las mujeres caleñas entre otros.

Cabe anotar como dato curioso que los mandatarios elegidos en las elecciones del 25 de octubre de 2015, para el periodo de gobierno 2016-2019, fueron los primeros mandatarios que tuvieron efectivamente la oportunidad de incorporar la A2030 en sus respectivos PDT entre ellos el alcalde de Santiago de Cali, no obstante se presentan resultados satisfactorios en su implementaciones de acuerdo a las mediciones realizadas por el gobierno nacional como se ha mencionado anteriormente en este documento.

5.4.11 Aspectos de gestión asociados al desarrollo de la investigación.

A continuación se presentan el cronograma y la identificación del presupuesto elaborados para el proyecto

5.4.11.1. Cronograma de actividades del proyecto

A continuación se presenta el cronograma de actividades utilizado para dar cumplimiento al presente proyecto de investigación:

CRONOGRAMA	2020														
	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
ACTIVIDADES/SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Definición del tema del tema objeto de estudio	■														
Formulación del tema de investigación	■														
Planificación de actividades	■														
Identificación de fuentes de información a utilizar	■														
Recopilación de información	■	■	■	■	■	■	■	■							
Organización de la información acopiada			■	■	■	■	■	■	■	■					
Interpretación de los resultados obtenidos						■	■	■	■	■	■				
Redacción del informe final									■	■	■				
Solicitud de jurado											■	■			
Sustentación de monografía															■

Tabla 7 Cronograma de actividades del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

5.4.11.2 Identificación del presupuesto del proyecto de investigación.

A continuación se presenta el presupuesto del presente proyecto de investigación:

Tipo de recurso	Recurso	Descripción	Fuente Financiadora	Monto en pesos colombianos
Humano	Horas	Tiempo empleado en la elaboración de la Investigación y la monografía	Propia	\$ 1.600.000,0
Tecnológico	Equipos	Computador e internet	Propia	\$ 400.000,0
Operación	Gastos de trabajo de campo	Viajes de estudio	Propia	\$ 300.000,0
Imprevistos			Propia	\$ 200.000,0
TOTAL				\$ 2.500.000,0

Tabla 8 Presupuesto del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

5.4.12 Lecciones aprendidas.

Colombia ha asumido un rol activo y decidido para implementar los ODS convirtiéndose en pionero en este tema en la región y esto se evidencia en la creación de la Comisión interinstitucional, la articulación de los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo (PND) con los ODS y en la formulación del CONPES 3918, donde se consiga la estrategia nacional para la implementación con las metas trazadoras.

El Gobierno nacional identificó las metas ODS en las que tienen corresponsabilidad los gobiernos territoriales, originó instrumentos para integrar la A2030 y sus ODS en el nivel subnacional y local e hizo seguimiento al compromiso político con los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT).

Se requiere de la territorialización o localización de los ODS para convertir los ODS en una realidad a nivel país, es decir que se requiere del esfuerzo mancomunado cada región, ciudad y localidad del territorio nacional, para “situarse al corazón de la Agenda 2030” dentro de sus planes de desarrollo, ya que todos los ODS tienen metas que apelan directamente a las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales, especialmente a su papel a la hora de prestar servicios. Las metas del país son la suma de los logros de cada región.

Cali es reconocida entre las ciudades capitales con buenas prácticas al incluir los ODS, tanto en las partes generales del documento como en algunos de sus componentes estratégicos, estableciendo una asociación explícita de los ODS (a nivel de objetivo o meta) con programas, subprogramas, metas o indicadores específicos (de resultado o de producto) de los PDCC.

El impacto de implementar los ODS 2 y 5 en la ciudad de Santiago de Cali, han conllevado de manera positiva a que se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres que habitan el municipio de Santiago de Cali., de igual manera se ha fortalecido la interlocución directa entre organizaciones, grupos y redes sociales con el gobierno municipal, para favorecer el enfoque de su accionar político en el logro de la dignidad, equidad, sororidad y justicia social para las mujeres caleñas.

Los ODS representan una etapa fundamental en la toma de conciencia de las fallas del actual modelo socio-económico y un compromiso conjunto entre los gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado para el futuro del desarrollo internacional. Los 17 ODS, en concreto, se pueden resumir en tres macro objetivos, que son: erradicación de la pobreza extrema, reducción de la desigualdad y lucha contra el cambio climático.

Es necesario entender que la Agenda 2030, aunque elaborada por superar dichos desafíos, puede resultar en una oportunidad y una ocasión de crecimiento para las empresas. En este sentido, es fundamental que se trabaje para una integración de los ODS en las estrategias empresariales de manera que, junto con resultados para la pobreza y el cambio climático, se logren, a su vez, resultados para los negocios que incentiven a escalar aquellos proyectos con rentabilidad económica, pero también social y medioambiental.(EULAC, 2017)

La implementación de los ODS objeto de estudio por parte de la alcaldía de Santiago de Cali y la rendición de cuentas por parte de las dependencias encargadas de materializarlos, a través de sus informes de gestión, permiten que se pueda vislumbrar los logros alcanzados al implementar los mismos, sin embargo se hace necesario que se designe un ente interno dentro de la alcaldía de Santiago de Cali, como responsable único de los resultados sobre la implementación de los ODS hoy objeto de estudio, hoy las dependencias a cargo, llevan programas, proyectos y políticas públicas frente al tema, pero no hay una dependencia única

que potencialice la inversión realizada en estos ODS, es decir que se encargue que estos de una u otra forma aporten en la economía del municipio.

Con la información recabada no se puede identificar si Cali pese a implementar los ODS 2 y 5 en su PDT está avanzando o quedándose atrás fundamentado en el principio de los ODS “no dejar a nadie atrás”, pues aún falta desagregar la información, por ejemplo en el portal gobierno <https://www.ods.gov.co/> la información está a nivel de departamentos sin desglose por municipio o comparado los resultados con las metas país.

Se evidencia que el liderazgo público, es vital para el crecimiento de la economía del municipio de Santiago de Cali, al buscar la reducción de desigualdades la economía de la ciudad cambia favorablemente, en este liderazgo convergen la voluntad y la capacidad de buscar el bien común.

Si el progreso no está dirigido para la sociedad, este se puede revertir, se debe aislar los intereses particulares de los intereses sociales, en el presente estudio se visualiza que si hay voluntad y un interés social real por sacar adelante el desarrollo de la ciudad, se puede lograr su progreso, se demuestra con los diversos indicadores e informes de seguimiento, que se puede impactar positivamente en la sociedad y que esta puede aportar de igual manera en una ciudad más justa y llena de oportunidades para muchos.

Falta mucho por avanzar en la sensibilización respecto a los ODS, tanto dentro de la alcaldía de Santiago de Cali, en la comunidad caleña, en las organizaciones privadas y en las universidades de dicho municipio en lo que respecta a los beneficios que puede traer la articulación entre ellos, es decir, enfoques de múltiples partes interesadas fortaleciendo alianzas público-privadas orientadas a los ODS.

Evidenciar la Adaptación de los ODS al contexto específico a la ciudad con plazos concretos de indicadores específicos y desagregados, establecer metas e hitos intermedios.

Sensibilización pública a través de estrategia de promoción y sensibilización para llegar a todos y así movilizar las comunidades vulnerables para garantizar su inclusión.

5.4.13 Justificación de Hipótesis:

En este apartado se retoma el planteamiento de las hipótesis formuladas anteriormente, (numeral 3.4.3) con el objetivo de evaluar sus enunciados y justificar si fueron refutadas o confirmadas. Para ello primero se relaciona nuevamente el enunciado de las cinco hipótesis propuestas en el trabajo y posteriormente la evaluación:

1. Cuanto mayor sea la inversión económica del Municipio de Santiago de Cali en la ejecución de políticas públicas contra el hambre, los indicadores de inseguridad ciudadana disminuirán también.
2. Los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali, que se benefician de programas sociales, en un bajo porcentaje mejoran su calidad de vida.
3. A mayor alianza estratégica de la Alcaldía de Santiago de Cali., con otras organizaciones, relacionada con el comercio internacional, menor indicador de pobreza y hambre se refleja en los habitantes de la ciudad de Cali.
4. Los ciudadanos de Santiago de Cali, que se benefician de la gran mayoría de programas sociales que promueve la Alcaldía de Cali, tienen un menor índice de padecer o ser víctimas del hambre.
5. La implementación de mejores prácticas en la Gestión Pública de la alcaldía de Santiago de Cali, en la ejecución de los objetivos de desarrollo No 2 y 5, conlleva a que un alto índice de sus ciudadanos no padezcan de hambre e inequidad de género.

5.4.13.1 Evaluación de las hipótesis.

Frente a las **hipótesis número uno y tres**, se pudo comprobar con la presente monografía y revisando los datos estadísticos recolectados, que si se realiza una mayor inversión económica en el municipio de Santiago de Cali en Políticas Públicas, enfocadas a reducir los indicadores del hambre, no necesariamente se acabará este flagelo en la ciudad, ya que no solo basta desarrollar o implementar Políticas Públicas, se hace necesario y obligatorio llevar una Gestión Pública adecuada, constante, de calidad, que incorpore buenas y mejores prácticas y que estas sean evaluadas constantemente, se requiere una Gestión Pública a su vez que de verdad materialice el seguimiento, control, verificación del desarrollo de las Políticas Públicas implementadas

Respecto a la **hipótesis número dos**, se pudo establecer con los datos estadísticos e información recolectada, que en un buen porcentaje, los ciudadanos del municipio de Santiago de Cali, que se han beneficiado de programas sociales, si han mejorado su calidad de vida, según Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 emitido por la Personería Municipal de Santiago de Cali años 2017, 2018 e Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 año 2019 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal Cali, se puede visualizar que para el año 2017, 2018 y 2019 se tuvo un 77.3%, 72.2% y 81.4% respectivamente en el índice de eficacia con relación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Territorial PDT 2016- 2019 Cali , lo que demuestra que la calidad de vida para los ciudadanos de Santiago de Cali, ha mejorado en un 76.66 % aproximadamente.

De otra parte frente a la **hipótesis número cuatro**, se logró evidenciar a través de la información y los datos recolectados que en los ciudadanos que son beneficiados de los

programas sociales que desarrolla el municipio de Santiago de Cali, tienen un menor índice de padecer o ser víctimas del hambre. Esto se puede apreciar en los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 emitido por la Personería Municipal de Santiago de Cali años 2017 y 2018 en donde se vislumbra un nivel de cumplimiento del 100% en temas de disminución de hambre en la ciudad de Cali.

Con relación a la **hipótesis número cinco**, se establece que efectivamente la implementación de mejores prácticas en la ejecución de los objetivos de desarrollo No 2 y 5 en la Gestión Pública en el Municipio de Santiago, conllevará a que un alto índice de ciudadanos y ciudadanas no padezcan de hambre y a la inequidad de género, por cuanto la mejora continua en temas de Gestión Pública, redundará en una mejor calidad en prestación de servicios, y en el logro de la eficacia esperada.

Conclusiones

A través de la investigación se logra determinar que la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad sí implementa en su plan de desarrollo territorial los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros).

Para el ODS 2 trabajan la meta 2.2: con el indicador -Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal- esperan un comportamiento decreciente la línea base 2015 es de 5.2% y la meta a 2030 es de 2.8%. Indicador de resultado: Mortalidad por desnutrición, la unidad de medida son Defunciones por 1.000 nacidos vivos, la Línea base 18,8 y la Meta 17.

Para el ODS 5 trabajan el Indicador Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos Plan línea base es 5% y la meta 25%

Aumentar la presencia femenina en la vida política de la ciudad no garantiza que las necesidades y prioridades específicas de las mujeres sean reflejadas en las políticas públicas. “Hay mujeres que acceden al poder y no reconocen ni protegen los derechos de sus congéneres, mientras que algunos varones se han convertido en promotores de programas y proyectos que benefician el logro de la equidad de género.” POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020, (2010) Por lo tanto, es necesario ir más allá de las cifras de mujeres que acceden a los cargos públicos, tanto por elección como por designación, lo importante es que las personas que tomen las decisiones estén capacitadas y sensibilizadas para ejercer los cargos políticos con perspectiva de género. Una tarea que les incumbe a los varones y a las mujeres. En el momento.

“Aunque se reconoce la adopción de importantes decisiones para aumentar la representación de la mujer en la administración pública a los niveles nacional y local, incluso

por medio de la Ley de Cuotas, es motivo de preocupación para el Comité para La Eliminación de la Discriminación contra la Mujer la insuficiente representación de las mujeres, incluidas las indígenas y las afrodescendientes, en los órganos electivos a todos los niveles, y, en particular, que haya disminuido recientemente la representación de las mujeres en el poder legislativo y en el judicial POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020. (2010).

Las niñas en la ciudad de Santiago de Cali, cuentan con programas de promoción, prevención y protección para empoderarlas sobre sus derechos y deberes. Dichos programas están contemplados en el PDT 2016-2019, en el eje 41 Cali social Diversa componente Construyendo Sociedad con el debido marco legal y alineados con el ODS 5.

Los ODS constituyen un referente de planeación de largo plazo, alrededor del cual es posible articular esfuerzos y recursos tanto entre países como entre diferentes niveles de gobierno. Los ODS contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad, de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población (Naciones Unidas, 2015). Así mismo, en el alistamiento e implementación de los ODS, “se han reconocido los avances y retos asociados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales orientaron el desarrollo global durante los primeros tres lustros del siglo XXI”. (Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019(2017)).

El municipio de Santiago de Cali ha sido resaltado por el gobierno nacional entre los 8 municipios con la más alta incorporación de ODS en sus instrumentos de planeación y además de incorporar los ODS como referentes de sus procesos de planeación, las ciudades capitales resaltadas realizaron “una asociación explícita y detallada de los ODS con los componentes estratégicos de sus planes de desarrollo y/o con los indicadores definidos en los mismos.” El

gobierno nacional mencionó que “en tal sentido, se identifican dos categorías dentro de estos planes, a saber: 1) PDCC con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con los componentes estratégicos (p. ej., asociación con dimensiones, ejes, líneas, objetivos, programas o proyectos, como en los casos de Cartagena, Manizales, Tunja y Valledupar); y, 2) PDCC con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con componentes de medición (p. ej., a nivel de indicadores, como lo evidencian los planes de Cali, Florencia, Medellín y Montería).” (Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019, (2017)) Quedando documentadas así las buenas prácticas de Gestión Pública en la Alcaldía de Santiago de Cali para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible- ODS- a través de la revisión del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019

A nivel General, se encontró que en relación con la inclusión general de los ODS, algunos planes de desarrollo de ciudades capitales –PDCC- tomaron referencia general, pero sin priorizar o establecer una asociación explícita entre los componentes estratégicos del plan de desarrollo y su contribución al cumplimiento de los ODS.

A nivel medio, los PDCC hicieron referencia general a los ODS, estableciendo relaciones entre los mismos y los grandes pilares, dimensiones o ejes estratégicos de los planes; sin embargo, no fue evidente la asociación explícita.

A nivel de una alta incorporación de los ODS, los mismos se incluyeron tanto en las partes generales del documento como en algunos de sus componentes estratégicos, estableciendo una asociación explícita de los ODS (a nivel de objetivo o meta) con programas, subprogramas, metas o indicadores específicos (de resultado o de producto) de los PDCC.

Se puede conseguir progreso en “cualquier lugar y circunstancia, que depende sobre todo del liderazgo político. Las prioridades tienen que ser consistentes con los recursos financieros, la madurez de las políticas y la fortaleza de las instituciones. Han de ser comunicadas ampliamente a la población, siendo claros en cuanto a las tareas a acometer y la visión a lograr y dotarse de financiación adecuada.” (Energía sin fronteras, 2017) “El progreso será más sólido si hay una visión municipal compartida. Si hay controversia en ciertos temas, la opinión pública puede cambiar con campañas de comunicación, legislación y supervisión adecuadas. La innovación local para la implementación de los ODS puede apoyarse en alianzas con la sociedad civil y con organizaciones internacionales y también puede ser eficaz una asistencia técnica adecuada.” (Energía sin fronteras, 2017)

Las políticas cambiantes del municipio de Santiago de Cali y el clientelismo político dificultan el progreso, son factores negativos: el que no realice una visión a largo plazo en los planes municipales de desarrollo; los cambios de políticas (algunas acciones no sobreviven); caídas fuertes de los presupuestos (insostenibilidad financiera); conflictos entre instancias nacionales y locales; falta de supervisión y de rendición de cuentas, llevan a la falta de sostenibilidad y fracaso de cualquier programa o proyecto.

Recomendaciones

Considerar la comunicación como un eje fundamental y que debe hacer presencia en todo el proceso de localización, sirviéndose de diversas estrategias para llegar a los distintos Stakeholder involucrados.

Al trabajar en el marco de la Agenda 2030 para el logro de los ODS en Colombia se debe tener en cuenta continuar alinear ejes transversales con los ODS que apliquen a la realidad del municipio.

Se debe fortalecer las políticas públicas que favorezcan una nueva generación de acuerdos que propenda la equidad en todas sus formas.

“Cambiar la mentalidad para defender el espacio de acción pública” para una gobernanza voluntaria pero eficiente, es decir, en gran medida la implementación de los ODS requiere voluntad política.

Evidenciar la adaptación de los ODS al contexto específico a la ciudad con plazos concretos de indicadores específicos y desagregados, establecer metas e hitos intermedios.

Durante la implementación de los ODS la definición de indicadores de resultado pueden estar enmarcados en el “enfoque basado en derechos así darse cuenta del avance en términos de eficacia en la concreción de los derechos de las personas y de la reducción de brechas, inequidades e injusticias”.

Sería importante que a través de la alcaldía municipal de Santiago de Cali, se implementen y se tenga disponibilidad de sistemas de información que integren los planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y ejecución de los ODS, esto para facilitar su

seguimiento, control, supervisión y sobre todo se busque tener un apoyo efectivo en la toma de decisiones en estos temas, la falta de mecanismos y uso de medios tecnológicos para determinar el grado de satisfacción de los beneficiarios y ausencia de espacios adecuados de participación de los ciudadanos y otras partes interesadas en la formulación, ejecución y control social de los recursos públicos en estos proyectos puede conllevar a un impacto muy insignificante en relación al impacto esperado.

Se hace necesario de igual forma que la alcaldía municipal de Santiago de Cali, designe una dependencia o entidad territorial única que controle y supervise cada uno de los programas y proyectos desarrollados en favor del desarrollo de los ODS en el plan de desarrollo, para que a final de cada año durante el cuatrienio, establezca los avances, las dificultades, los logros alcanzados y que falta por desarrollar.

Para el caso del municipio de Santiago de Cali y porque no para otros municipios de Colombia, sería importante que todas las nuevas empresas u organizaciones que se constituyan, sea obligación la incorporación en sus planes estratégicos la adopción de los ODS. La responsabilidad social es de todos y se tiene una responsabilidad muy grande de ser generadores de cambio y fomento en la ejecución de los ODS.

Se podría considerar una gran desventaja para desarrollo y ejecución de los ODS en el municipio de Santiago de Cali, la ausencia de conocimiento de estos Objetivos, por cuanto muchas caleños y caleñas desconocen que son y para qué sirven, es imperativo lograr su mayor difusión para que todos contribuyendo de una u otra forma, en la materialización de estos en el municipio de Santiago de Cali.

Se deben implementar planes y acciones que permitan rendir cuenta a la ciudadanía en general y demás interesados sobre los resultados y avances de cada gobierno municipal en

Santiago de Cali, en temas relacionados sobre el desarrollo, ejecución y cumplimiento de los ODS, actualmente solo se hace rendición de cuentas en materia de Gestión Pública anual, pero no hay rendición de cuentas frente al cumplimiento de los ODS.

No se debería descartar una reingeniería institucional pública a nivel territorial en algunas dependencias del municipio de Santiago de Cali, que soporten y atiendan realmente las nuevas exigencias sociales, ambientales y económicas que se demandan día a día, con un enfoque que se adapte a la dinámicas internacionales para la lucha real y efectiva contra la pobreza la desigualdad de género.

Bibliografía

- América Latina Genera (2015) GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. Recuperado 20 de marzo 2020 de <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/nuestro-trabajo/gobernabilidad-democratica/3554-igualdad-y-no-discriminacion>
- Albert, M. (2007). La Investigación Educativa. Claves Teóricas. España: Mc Graw Hill.
Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos2.shtml>
- ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016–2030, CASO DE ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA 2016-2019.(2017) Recuperado de:
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7692/1/Fern%C3%A1ndezRojasJazm%C3%ADnRoc%C3%ADo2018.pdf>
- Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia. Recuperado de:
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-2/articulo-339>
- Aprobado el CONPES 3918, hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS a 2030 (2018) recuperado 28 mayo 2020 de
https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Noticias/Sinergia_lidera_Conpes_ODS.aspx
- Barrios Araya Silvia, Gutiérrez Núñez Marina, Mayorga Camus, Magdalena, Urrutia Egaña Marcela (2014) Métodos óptimos para determinar validez de contenido. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000300014
- Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Economía Circular e Integración de la Agenda 2030 en la estrategia de negocios en América Latina, el Caribe y la Unión Europea, (20 de marzo de 2020) disponible en: <https://eulacfoundation.org/es/buenas->

[pr%C3%A1cticas-y-lecciones-aprendidas-sobre-econom%C3%ADa-circular-e-integraci%C3%B3n-de-la-agenda-2030-en](#)

Cali seguridad alimentaria (19 diciembre 2019) Concejo aprobó la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado 20 marzo 2020 de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/151132/concejo-aprobo-la-politica-publica-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>

CASTILLO, Fabiola y otros (2008) .Al encuentro de lo posible, cultura de derechos Humanos, Programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, Proyecto Cultura de Derechos Humanos, Bogotá

CEPAL Comisión económica para Latinoamérica y el caribe. Recuperado 20 de marzo de 2020 de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Concejo aprobó la Política Pública de Seguridad Alimentaria. Recuperado 20 de marzo de 2020 de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/151132/concejo-aprobo-la-politica-publica-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>

CONPES 3918 (2018). Recuperado 20 de marzo de 2020 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

Constitución Política de Colombia (1991) recuperado 20 enero de 2020 de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

COMISION ODS COLOMBIA (2018) La Comisión ODS. Recuperado 20 febrero 2020 de <https://www.ods.gov.co/es/comision>

Cómo alcanzar los ODS: lecciones de 50 estudios de caso. Recuperado 20 de marzo de 2020 de <https://amigosesf.wordpress.com/2017/07/24/como-alcanzar-los-ods-lecciones-de-50-estudios-de-caso/>

Colombia CO (Abril 20 2018) ¿Cómo es la organización político-administrativa de Colombia?.

Recuperado 20 abril 2020 de <https://www.colombia.co/pais-colombia/estructura-del-estado-colombiano/como-es-la-organizacion-politico-administrativa-de-colombia/>

Chile Agenda 2030 (2017) La Agenda de Desarrollo Sostenible. Recuperado 14 abril 2020 de

<http://www.chileagenda2030.gob.cl/>

DANIELA LUCIA CADENA CHAVEZ (2019) MUJERES ÚNICAS, DISEÑO DE PRODUCTO BASADO EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA CON COLECTIVOS DE MUJERES ARTESANAS EN NARIÑO. Trabajo de grado para optar el título de Diseñador Industrial, Universidad Antonio Nariño. Recuperado 2 abril 2020 de

https://www.academia.edu/41742473/TRABAJO_DE_GRADO_FINAL?auto=download

DANE CENSO POBLACIONAL 2018. Recuperado EL 29 DE MAYO DEL 2020 DE:

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>

Decreto 0280 de 2015. por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Recuperado 29 Mayo de 2020 de

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2014) GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. Recuperado: 05 junio de 2019 de:

<http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/gestion%20p%C3%ABblica%20local.pdf>

Diario de occidente (18 de Diciembre, 2019) Cali recibió premio en Equidad de Género

recuperado 29 mayo 2020 de: <https://occidente.co/cali/cali-recio-premio-en-equidad-de-genero/>

Diario la Razón (23 de diciembre de 2019) seguridad alimentaria Cali. Recuperado 20 enero de 2020 de: <https://issuu.com/larazon/docs/1950>

Diario el país (Abril 06, 2020) Violencia contra la mujer, una 'epidemia' que sigue sin control. Recuperado 29 mayo 2020 de: <https://www.elpais.com.co/judicial/violencia-contra-la-mujer-una-epidemia-que-sigue-sin-control.html>

Documento de recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS(2015) Recuperado 15 de marzo de 2020 de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/9844Doc_Recomendaciones_ODS_CCONG.pdf

DNP (2017) Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019. Recuperado 29 Mayo de 2020 de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS_en_los_PDT.PDF

Entorno empresarial (01 julio 2009) LA CONFIABILIDAD O LA CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Recuperado 10 marzo 2020 de <https://entorno-empresarial.com/la-confiabilidad-o-la-credibilidad-de-la-investigacion-documental/>

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES – DNP Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM). Recuperado 15 de marzo de 2020 de www.cali.gov.co

El país vallenato (mayo 24 de 2019) Desde Valledupar, presidente Duque pone en vigencia la hoja de ruta de su gobierno. Recuperado 31 de mayo de 2020 de <https://www.elpaisvallenato.com/2019/05/24/desde-valledupar-presidente-duque-pone-en-vigencia-la-hoja-de-ruta-de-su-gobierno/>

Economía simple (30 agosto 2017) Definición de Stakeholders. Recuperado 21 abril 2020 de <https://www.economiasimple.net/glosario/stakeholders>

Energía sin fronteras (24 julio 2017) Cómo alcanzar los ODS: lecciones de 50 estudios de caso.

Recuperado 20 abril 2020 de <https://amigosesf.wordpress.com/2017/07/24/como-alcanzar-los-ods-lecciones-de-50-estudios-de-caso/>

EULAC (10 enero 2017) Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Economía Circular e Integración de la Agenda 2030 en la estrategia de negocios en América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Recuperado 20 abril 2020 de <https://eulacfoundation.org/es/buenas-pr%C3%A1cticas-y-lecciones-aprendidas-sobre-econom%C3%ADa-circular-e-integraci%C3%B3n-de-la-agenda-2030-en>

EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA (2018).

Recuperado 17 de marzo de 2020 de.

https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472298/Informe-Implementacion-ODS_28122018A.pdf/4290df6f-3c39-4b6f-96f1-c024c8f3e44b

Entidad del Orden Territorial - Glosario - Función Pública. Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/wiki/Glosario+2/Entidad+del+Orden+Territorial>

Excel Evaluación Plan de desarrollo 2016-2019. Recuperado 15 de marzo de 2020 de

<https://www.cali.gov.co/documentos/1375/evaluacion-del-plan-de-desarrollo-2016-2019/>

Fajardo Sánchez Catalina.(2008) Trabajo de grado Presentado como requisito parcial Para optar al título de Nutricionista Dietista. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Recuperado 3 de marzo de 2020 de

<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ciencias/tesis303.pdf>

FAO (2017) El hambre en el mundo sigue aumentando, advierte un nuevo informe de la ONU

Recuperado 20 de febrero de 2020 de:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/1152167/icode/>

FAO (2018) Trabajando por el hambre cero. Recuperado 20 abril 2020 de

<http://www.fao.org/3/i9420es/i9420ES.pdf>

Foro Político de Alto Nivel 2016 – ECOSOC (2016) Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz. Recuperado 20 de marzo 2020 de

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12644VNR%20Colombia.pdf>

FUNCIONES DPN (2018) Funciones del DNP relacionadas con el PND, Recuperado 23 abril 2020 de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Gestión Pública Efectiva. Departamento Nacional de planeación(2014). Recuperado 2 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/gestion-publica-efectiva.aspx>

GUÍA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUES DIFERENCIALES Y CICLO DE VIDA EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL (2017) recuperado 21 enero 2020 de <http://www.valledelcauca.gov.co/equidad/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=23047>

GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO SUBNACIONALES (2016) Recuperado 10 abril 2020 de <https://www.local2030.org/library/55/3/Gua-para-la-localizacin-de-los-ODS-Implementacin-y-Monitoreo-Subnacional.pdf>

Hambre cero (abril 17 de 2018) Desnutrición infantil. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/hambre-cero>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, C. (2006). Metodología de la Investigación. (4ª Edición). México: McGraw-Hill/Interamericana.

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia, Unidad III, Capítulo 3, PP. 45 a 65 .Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>

Igualdad de género (abril 22 de 2018) metas trazadoras. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/igualdad-de-genero>

Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019(2017). Recuperado 10 junio de 2019 de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS_en_los_PDT.PDF

Informe ASIS Nacional Colombia 2018 - Ministerio de Salud. Recuperado de: www.minsalud.gov.co › Biblioteca Digital

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS EN LA CIUDAD (Vigencia 2016-2019). Recuperado 22 de marzo de 2020 de [http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/Informe%20de%20implementacion%20de%20los%20ODS%20en%20la%20Ciudad%20\(Vigencia%202016-2019\)%20VF%20\(05%20sep%202019\).pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/Informe%20de%20implementacion%20de%20los%20ODS%20en%20la%20Ciudad%20(Vigencia%202016-2019)%20VF%20(05%20sep%202019).pdf)

Informe-implementacion-ODS_28122018A.pdf. Recuperado 12 de marzo de 2020 de https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472298/Informe-implementacion-ODS_28122018A.pdf/4290df6f-3c39-4b6f-96f1-c024c8f3e44b

Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015). Recuperado 29 mayo 2020 de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc2015.pdf>

Informe ODS en Colombia: Los retos para 2030 (2018) Recuperado 29 mayo 2020 de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 emitido por “Cali como vamos”, (2019) recuperado 02 febrero 2020 de https://e6a9d32d-3a33-462e-9c91-cd6a04132224.filesusr.com/ugd/ba6905_741fb3313721496ca9eb1b840a02835a.pdf

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019 VIGENCIA 2017. (2017) recuperado 02 febrero 2020 de https://www.personeriacali.gov.co/sites/default/files/informes/archivos/Seguimiento_Plan_de_Desarrollo_Municipal_Cali_Progresas_Contigo.pdf

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019 a 30 septiembre 2019. (2019) Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Recuperado 02 febrero 2020 de <https://www.cali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=42621>

Janez, T. (1992). El trabajo de Investigación en Derecho. Caracas: Centro de Investigaciones Jurídicas UCAB. <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/>

Jiménez, R., & Carreras, M. (2002). Metodología para la Investigación en Ciencias de lo Humano. México, D.F.: Publicaciones Cruz O., S.A.

KIT Territorial DNP – Herramienta Digital para su PDT. Recuperado 15 de marzo de 2020 de www.kiterritorial.co

Kit de Planeación Territorial - Portal Territorial – DNP (2019) Recuperado 20 enero 2020 de Enlace www.portalterritorial.dnp.gov.co

KIT PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES (Abril 22 2017) unidad cero. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial/MenuKITPlaDes>

La Comisión ODS - La Agenda 2030 en Colombia - Objetivos Recuperado 20 enero 2020 de www.ods.gov.co

Las 16 grandes apuestas de Colombia para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>

LAS EMPRESAS MÁS SOSTENIBLES DE COLOMBIA – CECODES. Recuperado 07 de marzo de 2020 de <https://www.cecodes.org.co/site/las-empresas-mas-sostenibles-colombia/>

Lankshear, C. y Knobel, M. (2003) Problemas Asociados con la Metodología de la Investigación Educativa., en CUADERNOS MONOGRAFICOS. Valencia: Candidus Editores.

León, O.G. y Montero, I. (2003). Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.

Los Planes Nacionales, territoriales e institucionales (20 de marzo de 2020) .Ministerio de Educación. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87557.html>

Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. Recuperado 10 de febrero de 2020 de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007

MAURICIO JOSE LOPEZ CAICEDO (2009) GESTION DEL DESARROLLO PROGRAMA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL. ESAP - ACTUALIZADO POR: FRANCISCO JIMENEZ VELASQUEZ. Recuperado 10 enero 2020 de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/4-Gestion-del-Desarrollo.pdf>

MININTERIOR (2017) El Consejo Nacional de Política Económica y Social. Recuperado 10 mayo 2020 de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/el-consejo-nacional-de-politica-economica-y-social-conpes->

Naciones Unidas (2016) recuperado 20 de febrero de 2020 de

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/2_Spanish_Why_it_Matters.pdf

NORLEYBI TATIANA GARCIA BALLESTEROS (2019) TESIS DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA ADAPTACIÓN LOCAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO. UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA. Recuperado 20 abril 2020 de

<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/2335>

Núñez Mera Wendy Johanna, Villamil Melo Leidy Tatiana (2017).revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana, entre los años 2010 al primer trimestre del 2017. Trabajo de grado para optar al título de: psicóloga. Universidad Minuto de Dios.

Recuperado de:

https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP_NunezMeraWendyJohanna_2017.pdf

ODS 2: Acabar con el hambre mundial y mejorar la nutrición – Proamb. Recuperado 4 de marzo de 2020 de: <https://www.proamb.es/ods-2-fin-hambre/>

Objetivos de desarrollo sostenible Colombia. Recuperado 4 de marzo de 2020 de:

<http://www.ods.gov.co/es/timeline>

Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado 8 de marzo de 2020 de

<https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal. Recuperado 29 mayo 2020 de

https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/114766/ods_plan_de_desarrollo_municipal/

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal. Recuperado 4 de marzo de 2020 de

https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/114766/ods_plan_de_desarrollo_municipal/

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe

Decreto No. 280-2015 de Colombia. Recuperado 10 de marzo de 2020 de

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/decreto-no-280-2015-de-colombia>

ODS ONU (2015) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Recuperado 20 enero 2020

de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas –ONU- 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

Recuperado 20 enero 2020 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ONU Informe anual 2018-2019 (2019) Progreso e igualdad para todas las personas: Prólogo de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres recuperado 20 de febrero de 2020 de

<https://annualreport.unwomen.org/es/2019>

ONU- Objetivos de Desarrollo Sostenible, (2018) Igualdad de género. Recuperado 20 abril

2020 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Oswaldo Aharón Porras Vallejo (2004) GESTION PUBLICA LOCAL- DNP. Recuperado 02 febrero 2020 de

https://www.academia.edu/36193189/GESTION_PUBLICA_LOCAL

Personería Cali (10 maro 2019) Vigilancia de la Conducta Oficial. Recuperado 10 diciembre 2019 de <https://www.personeriacali.gov.co/vigilancia-de-la-conducta-oficial>

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 (2016) - Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado 10 de marzo de 2020 de www.cali.gov.co/documentos/1545/plan-de-desarrollo-municipal-2016-2019/

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – Camacol. Recuperado 10 de marzo de 2020 de https://camacol.co/sites/default/.../CALI_ACUERDO_DE_PLAN_JUNIO_11_adoptado.p.

Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo” Informe de Seguimiento a septiembre 30 de 2019. Recuperado 10 de marzo de 2020 de <https://www.cali.gov.co/documentos/1240/informes-de-seguimiento-del-plan-de-desarrollo-municipal-2016---2019/>

Plan Nacional de Desarrollo Duque. Recuperado 10 de marzo de 2020 de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=plan+nacional+de+desarrollo+duque+pdf&sa=X&ved=2ahUKEwih4Pi3o4LkAhUyrVkKHRlaCbEQ1QIoAHoECAoQAQ>

POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE PALMIRA (2010). Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Palmira Centro de Investigación para El Desarrollo y La Innovación – CIDI. Recuperado 18 de marzo de 2020 <https://www.palmira.gov.co/attachments/article/577/POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA%20DE%20EQUIDAD%20DE%20GENERO.pdf>

Política Pública para las Mujeres en el municipio de Santiago de Cali (2010). Recuperado 10 de marzo de 2020 de

<https://www.cali.gov.co/bienestar/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=30193>

POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020 (2010). Alcaldía de Santiago de Cali Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social Universidad del Valle Instituto de Educación y Pedagogía. Recuperado 10 de marzo de 2020 de <http://www.cali.gov.co/descargar.php?id=28058>

Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres (2014). Recuperado 10 de marzo de 2020 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf

Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres. Recuperado 26 de marzo de 2020 de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf

PNUD (2016) antecedentes ODS. Recuperado 10 abril 2020 de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

Presidente Duque pone en vigencia el Plan de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'. Recuperado 25 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Presidente-Duque-pone-en-vigencia-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Presidencia de la Republica (26 marzo 2018) Estas son las 16 grandes metas de Colombia. Recuperado 12 abril 2020 de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180316-Estas-son-las-16-grandes-metas-de-Colombia>

Propuestas de Colombia en los ODS | Cancillería. Recuperado 10 de marzo de 2020 de <https://www.cancilleria.gov.co/rio/abc>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) Recuperado 29 mayo 2020 de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

¿Qué es el PDT? DNP Colombia. Recuperado 12 de marzo de 2020 de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/plan-desarrollo-territorial/index.html> video: <https://youtu.be/yr0qcYLI4A>

¿Qué es el plan nacional de desarrollo? Recuperado 15 de febrero de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

Quintana, A (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa Psicología. Tópicos de Actualidad. Lima: UNMSM- Recuperado 17 de febrero de 2020 de: <https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos2.shtml>

Roberto Bermejo Gómez de Segura (2014) Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Recuperado 20 enero 2020 de <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

Roberto Hernández Sampieri, Carlos Hernando Collado & Pilar Baptista Lucio (2013) metodología de la investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Red como vamos (octubre 2019) Territorializando los ODS en las ciudades de Colombia
¿Hacia dónde vamos?. Recuperado 20 enero de 2020 de. http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2019/10/02_Informe-Territorializaci%C3%B3n-ODS-Documento-de-trabajo_Octubre-2019.pdf

Sandin, M.P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones.

Santiago de Cali (30 enero 2015) misión y visión. Recuperado febrero 2020 de 2020 de

[https://www.cali.gov.co/publicaciones/2292/misin_y_visin_6/#:~:text=%22El%20Municipi
o%20de%20Santiago%20de,de%20los%20recursos%2C%20propiciando%20la](https://www.cali.gov.co/publicaciones/2292/misin_y_visin_6/#:~:text=%22El%20Municipi%20de%20Santiago%20de,de%20los%20recursos%2C%20propiciando%20la)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016

-2019 VIGENCIA 2018 (2018). Recuperado 10 de marzo de 2020 de

[https://www.personeriacali.gov.co/sites/default/files/informes/archivos/Seguimiento%20P
lan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20%20Vigencia%202018.pdf](https://www.personeriacali.gov.co/sites/default/files/informes/archivos/Seguimiento%20Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20%20Vigencia%202018.pdf)

Segundo Reporte Nacional Voluntario de Colombia. Recuperado 25 de marzo de 2020 de

[http://downloads.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/33zIDp3FE4CI6WOSSqul68/31857dfc58e4
dee7eaa192304576401d/VNR_12.09.18.pdf](http://downloads.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/33zIDp3FE4CI6WOSSqul68/31857dfc58e4dee7eaa192304576401d/VNR_12.09.18.pdf)

Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA ODS - Sinergia DNP

(2018). Recuperado 18 de febrero de 2020 de

<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>

Sistema de indicadores sociales. Recuperado 18 de febrero de 2020 de

<https://indicadores.cali.gov.co/consulta-indicadores/ods/indicadores>

Sinergia (2017) ¿Qué está haciendo el Gobierno para alcanzarlos?, recuperado 20 enero de

2020 de <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/Por-qu%C3%A9.aspx>

Sinergia DPN (16 de mayo 2017) Los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial. Recuperado

18 marzo 2020 de [https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/C%C3%B3mo-
incluirlos-en-el-PND.aspx](https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/C%C3%B3mo-incluirlos-en-el-PND.aspx)

Sistema de Indicadores sociales (18 diciembre 2019) Sobre los indicadores ODS para Santiago

de Cali. Recuperado 20 abril 2020 de [https://indicadores.cali.gov.co/consulta-
indicadores/ods/indicadores](https://indicadores.cali.gov.co/consulta-indicadores/ods/indicadores)

SOSTENIBLE EN LA ALCALDIA DE OCAÑA . Recuperado 20 de febrero de 2020 de

<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/2335/1/32152.pdf>

Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.

México: Paidós- Recuperado 18 de febrero de 2020 de n:

<https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos2.shtml>

Territorializando los ODS en las ciudades de Colombia. Recuperado 10 de marzo de 2020 de

http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2019/10/01_PPT-Presentacion-Territorializando-los-ODS_Octubre-2019.pdf

Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para

los Equipos de las Naciones Unidas en los países (2016) recuperado 20 abril de 2020

de https://unsdg.un.org/sites/default/files/UNDG-Mainstreaming-the-2030-Agenda-Reference-Guide_Spanish-clean.pdf

Urrutia Egaña, Marcela, Barrios Araya, Silvia, Gutiérrez Núñez, Marina, & Mayorga Camus,

Magdalena. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. Educación

Médica Superior, 28(3), 547-558. Recuperado en 31 de mayo de 2020, de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412014000300014&lng=es&tlnq=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412014000300014&lng=es&tlnq=es)

**Cuadro: Construcción del Estado del Arte
RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO R.A.E.**

RAE No. 1			Fecha de elaboración: 08/06/2020	
Tipo Investigación Aplicada grado	Publicación: Opción de	No. Topográfico:	Páginas: 233	Año: 2020
Título y datos complementarios: Mejores prácticas de gestión pública en la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali para el logro de 2 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible emanados de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-				
Autor (es): Sáenz. N., Torres. J (2020).				
Palabras Claves: Competitividad, Desarrollo sostenible, Entidades estatales, Gestión pública, Mejores prácticas.				
Descripción General o Resumen: <p>En este documento se identifican los principales aspectos sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el orden subnacional colombiano, entendiendo como subnacional a los niveles de gobierno diferentes al nacional conformado por los gobiernos distritales por ejemplo Departamental, regional y municipales.</p> <p>En este documento el enfoque será en la de Alcaldía de Santiago de Cali, por tal razón se presentan los resultados más relevantes en relación con el nivel de inclusión de los ODS en su plan de desarrollo territorial (PDT), que es el instrumento que cada ciudad capital fórmula para su el periodo de mandato. En este caso el PDT 2016-2019 es el documento a revisar.</p> <p>En este sentido, se analiza la correspondencia entre las metas de los ODS en las que se identificó corresponsabilidad por parte de los gobiernos subnacionales y los principales elementos estratégicos (p. ej., metas de resultado, objetivos programáticos y programas) en los PDT y que se puedan considerar como “Buena Práctica. Entre los casos de orden subnacional con mayor incorporación de los ODS Santiago de Cali ha sido reconocida entre los casos de orden subnacional con mayor incorporación de los ODS aunque con diferentes grados de asociación con los componentes estratégicos de los mismos.</p>				
Objetivo General: El objetivo de este artículo es: Documentar las buenas prácticas de gestión pública en la Alcaldía de Santiago de Cali para la implementación de 2 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible- ODS- a través de la revisión del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019.				
Objetivos específicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad implementa o no el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros). 2. Analizar las metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la gestión pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial. 3. Evaluar las prácticas actuales en materia de gestión pública, que ejecuta la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 2 y 5. 4. Identificar los impactos positivos que trae la aplicabilidad de las buenas prácticas en la gestión pública en el desarrollo de los ODS números 2 y 5. 				
Ejes Temáticos: Los ejes temáticos a abordar en este trabajo son: <ul style="list-style-type: none"> • Agenda global 2030: Santiago (2018) ODS indica que la Agenda 2030, es donde se plantea la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como “un nuevo acuerdo ético y programático entre las naciones y las personas para hacerle frente a los desafíos de la sociedad contemporánea”. Plantea las preocupaciones por el “lento crecimiento económico, las desigualdades sociales, las preocupaciones ambientales y el anhelo de la paz en todas sus dimensiones”. • Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS: Según la ONU los Objetivos de Desarrollo Sostenible 				

<p>(ODS) son un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación ODS: Mediante el documento CONPES 3918 Colombia adapta las metas ODS al contexto nacional y se establece la estrategia nacional para la implementación de la A2030 en Colombia. • Planes de desarrollo 2016-2019: Es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. • Buenas Practicas: en la implementación en la entidades estatales de orden subnacional
<p>Áreas del Conocimiento: La Administración al Servicio de la Sociedad</p>
<p>Método: Investigación Documental.</p>
<p>Instrumentos: Análisis documental: De acuerdo con Quintana (2006) constituye el punto de entrada a la investigación. Incluso en ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales.</p> <p>En este trabajo se seleccionará y compilará información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información de diversas fuentes, relacionadas con el tema objeto de estudio.</p>
<p>Estructura del Marco Teórico: Según CONPES 3918 (2018), 189 países en septiembre del año 2000 adoptaron la Declaración del Milenio en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el compromiso fue alcanzar “en un plazo de quince años un conjunto de ocho objetivos orientados a solucionar los principales problemas del desarrollo en el ámbito global. Estos objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ofrecieron a las naciones un discurso común y permitieron a los Gobiernos plantearse metas específicas, facilitando su cuantificación y seguimiento”.</p> <p>Los logros alcanzados durante esos quince años arrojó un balance positivo lo que dio un referente para pensar en una agenda de desarrollo sostenible de ahí que en junio de 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), se reconocieran los avances logrados por los diferentes países en el marco de los ODM y se identificara la necesidad de ampliar la visión de desarrollo contemplada en la Declaración del Milenio esta vez con metas más ambiciosas a nivel mundial que mejoren la calidad de vida de la población globalmente.</p> <p>La diferencia evidente entre los ODM y los ODS, es el alcance más amplio de estos último ya que abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas.</p> <p>Ahora los Objetivos del Milenio ODM dan pasa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y se pasa de 8 a 17 objetivos enfocados en tres dimensiones: Social, Económica y Ambiental.</p> <p>A continuación se mencionan generalidades sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2015, lograron la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas, y una declaración política. (Chile Agenda 2030, 2017) • Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro Brasil en 2012, (conocida como la conferencia Río+20), cuyo propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo.(PNUD, 2016) • Con la creación del “Grupo Abierto de Trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG-SDG)” se inició un proceso abierto, transparente e inclusivo sin precedentes, que daría como “resultado la primera agenda global para el desarrollo sostenible. Una agenda universal, ambiciosa y orientada a resultados”. (Foro Político de Alto Nivel 2016 – ECOSOC, 2016). • Los ODS constituyen un referente de planeación de largo plazo, alrededor del cual es posible articular esfuerzos y recursos tanto entre países como entre diferentes niveles de gobierno. “Los

ODS contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad, de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población" (Sinergia, 2017).

- Los Objetivos están interconectados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Un ejemplo de esta interconexión sería, responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestiona los frágiles recursos naturales, lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza. Fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En definitiva, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.
- Los ODS pueden ser agrupados en cinco (5) subsistemas, a saber: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Asociaciones.
- Presentando los objetivos frente a los que todos los países deben armonizar sus políticas y Planes de Desarrollo.
- Los ODS son universales, es decir, que se aplican en todos los países del mundo, jugando los gobiernos locales y regionales un papel importante e influyendo en la definición de los ODS. (GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO SUBNACIONALES, 2016)

En febrero de 2015, Colombia dio un paso que lo puso a la vanguardia del tema a nivel global. Dicho hito correspondió a la expedición del Decreto Presidencial 280, mediante el cual se conformó la "Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS". La Comisión ODS constituye una instancia única en el país, que busca ser el espacio formal para el seguimiento y la toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, mediante políticas públicas, planes, acciones y programas.

El liderazgo de Colombia se denota al incluir los ODS en el PND 2014-2018 mediante un enfoque territorial para el cierre de brechas y la convergencia en el bienestar de la población. Así quedó establecido en los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) aprobados para el período 2016-2019 y mediante el documento CONPES 3918 se adaptan las metas ODS al contexto nacional y se establece la estrategia nacional para la implementación de la A2030 en Colombia, de las 169 metas ODS que contiene la A2030, 80 metas (cerca del 48 %) fueron incluidas en este documento CONPES.

El Plan de Desarrollo es un instrumento fundamental dentro de la gestión territorial porque guía la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, refleja el compromiso que adquirieron los mandatarios electos en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad civil de ahí la importancia de la incorporación de los ODS en los PDT, "como un referente para la planeación y la generación de transformaciones orientadas a la promoción del desarrollo sostenible".

Resultados: La presentación de los resultados se muestra de acuerdo a los objetivos específicos formulados en la investigación, de la siguiente manera:

1 Determinar si la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad implementa o no el desarrollo de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros).

Realizada la investigación y analizada la documentación correspondiente se obtiene que la Alcaldía Santiago de Cali, sí ha realizado acciones de implementación del desarrollo de los ODS, esto se evidencia con las políticas públicas claras enfocadas a la implementación de Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 02 (hambre cero) y 05 (Lograr la igualdad entre los géneros), de hecho, la alcaldía municipal de Santiago de Cali cuenta con UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLÓ UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020.

La cual se enmarca en la intención del gobierno municipal de emprender un proceso de interlocución con las mujeres, originado en el contexto de la formulación del Plan de desarrollo para la ciudad "Para vivir la vida dignamente" (iniciando desde el periodo 2008-2011), basado en el

reconocimiento de las potencialidades de las mujeres caleñas y en la necesidad de responder a sus demandas y disminuir las brechas de género existentes en el municipio asociadas con el acceso a los recursos, bienes, servicios y espacios de decisión.

EN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020, las propuestas que se plantean no desconocen los desarrollos alcanzados por anteriores administraciones en la ejecución de programas y proyectos concretos para las mujeres, o los importantes esfuerzos del movimiento de mujeres, de las organizaciones sociales y de las académicas de la ciudad para propiciar cambios en la situación de las mujeres y exigir la intervención del Estado, y lo que se busca es materializar otras formas de mediación que consoliden las condiciones y oportunidades para el logro de la equidad entre los géneros.

Esta Política Pública se enfoca a formular una política pública para las mujeres del municipio de Cali, comprendiendo un conjunto de principios, objetivos, ejes, estrategias y líneas de acción que reconocen los problemas de las mujeres y proporcionan respuestas a las demandas sociales, políticas, económicas, culturales, objetivas y subjetivas. En ese sentido, la política recoge sus orientaciones sexuales, sus condiciones socioeconómicas, generacionales, étnicas, los obstáculos para sobrellevar la discapacidad física o recomponer la vida después de enfrentarse al desplazamiento forzado y la migración, así como sus opciones políticas, sexuales o religiosas.

Otro aspecto importante es que POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020 recoge las principales problemáticas y propuestas planteadas en clave de política pública por las mujeres caleñas para superar las brechas de género en el municipio. Del mismo modo recoge las propuestas de diferentes grupos de mujeres en torno a la consolidación de los procesos que previenen la violencia sexual e intrafamiliar y definen alternativas para avanzar en la erradicación de las violencias contra las mujeres, realizar acciones tendientes a eliminar el sexismo en espacios como la educación —formal y no formal—, la salud, la interculturalidad, la comunicación y el uso cotidiano de los espacios públicos y privados.

Analizados los documentos objeto de estudio, se puede apreciar que El gobierno local le apuesta a una gestión incluyente basada en la articulación y coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad caleña: público, privado, las mujeres organizadas y los medios de comunicación, como una estrategia para superar las inequidades sociales y de género existentes en el municipio., estos documentos se basan en una visión integradora de los diferentes ámbitos en que se desarrolla la experiencia vital de las mujeres, superando los planteamientos reduccionistas de atención a grupos de mujeres que padecen carencias sociales y personales.

Se observa también que este ejercicio ciudadano y participativo busca fortalecer la capacidad del gobierno local, de actuar eficazmente contra las múltiples formas de discriminación subordinación que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres en el municipio, al tiempo que contribuye a consolidar la incidencia de las organizaciones de mujeres en la sociedad civil local, con capacidad de propuesta y de cogestión

En cuanto a POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Cali cuenta desde diciembre del 2019, luego de que fuera aprobada por unanimidad en el Concejo, lo que garantizará una ciudad sin hambre en los próximos 10 años.

“Son más de 726 mil millones de pesos los recursos económicos para fortalecer programas de seguridad alimentaria como los liderados por la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social, y la Comisión Arquidiocesana, Vida, Justicia y Paz, a través de los 475 comedores comunitarios que operan en comunas y corregimientos, espacios destinados para alimentar a más de 57 mil personas diariamente”.(Diario la Razón, 2019)

Entre los beneficios que trae la nueva política al programase se destacan:

- Se fortalecerá la cobertura en asistencia alimentaria para la población vulnerable en Cali.
- Se generarán acciones de intervención psicosocial para acompañar a los beneficiarios y gestoras en la superación de las causas de vulnerabilidad.
- Se fortalecerá la relación Estado- Sociedad civil en los territorios
- Se contribuirá al fortalecimiento del tejido social comunitario.

La importancia de esta política pública de seguridad alimentaria y nutricional según lo manifestado por la Secretaría de Bienestar Social es por varias razones: i) la primera es para precisar que en la zona

rural hay una zona aprovechable en la cual se puede iniciar un proceso en la producción de comida. ii) En segundo lugar, porque la alimentación en términos de la vida humana es una necesidad biológica y está ligado a la vida que es un derecho fundamental, y iii) tercero, porque en Cali, de manera creciente, por ser una ciudad receptora de las migraciones del conflicto armado y de las familias venezolanas que están llegando a la ciudad a engrosar los sectores donde hay pobreza y pobreza extrema, es importante tener una política que pueda garantizar el mínimo vital de alimentación diaria que necesita una persona” (Cali seguridad alimentaria, 2019)

2 Analizar las metodologías usadas para conocer la importancia de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial para el logro de los planes de desarrollo territorial.

Se realiza evaluación de buenas prácticas en materia de Gestión Pública, alcaldía municipal de Santiago de Cali. Para la evaluación de las buenas prácticas en materia de Gestión Pública, que ejecutó la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 02 y 05 se tuvo como base el informe presentado por la Personería de Santiago de Cali, denominado; SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019, vigencia 2018 ya que esta entidad actúa como representante de los habitantes de la ciudad ante la Administración Municipal, vigilando la gestión, velando por la protección y promoción de los Derechos Humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a los habitantes de Cali en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

De igual forma se tuvo en cuenta el informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo”, Informe de Seguimiento a septiembre 30 de 2019 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, por cuanto es el líder del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, es importante tener en cuenta que los informes de seguimiento se constituyen en instrumentos que posibilitan identificar el avance de la ejecución de los proyectos de inversión que se articulan a las metas del Plan de Desarrollo, tanto a nivel presupuestal como físico de las obras, bienes o servicios que se han proyectado alcanzar en cada vigencia.

Cabe recordar que el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (2016), cuenta con 5 Ejes, 23 componentes, 65 programas y 643 indicadores de producto. Donde se puede observar que cada uno de los 5 ejes se encuentra estructurado para suplir alguna necesidad dentro del Municipio. En la siguiente tabla se puede visualizar la Estructura del Plan de Desarrollo desde los Ejes, Objetivos, componentes, programas y presupuesto.

3 Evaluar las prácticas actuales en materia de Gestión Pública, que ejecuta la alcaldía de Santiago de Cali, en cumplimiento de los ODS números 2 y 5

Se consideró para Las Metodologías de la incorporación e implementación de los ODS No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros) en la Gestión Pública territorial la revisión tanto el Plan de Desarrollo Territorial DT y se revisó el documento “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019” (2017), del Departamento Nacional de Planeación –DPN- en el cuál resalta las buenas prácticas realizadas por la forma en que los ODS fueron incorporados en algunos departamentos quienes además de incorporarlos como referentes de sus procesos de planeación, hicieron una asociación explícita y detallada de los ODS con los componentes estratégicos de sus planes de desarrollo y/o con los indicadores definidos en los mismos. De tal forma, les fue posible identificar 2 categorías en estos planes, a saber:

- 1) PDD con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con los componentes estratégicos (p. ej., asociación con dimensiones, ejes, líneas, objetivos, programas o proyectos, y,
- 2) PDD con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con componentes de medición (p. ej., en cuanto a indicadores)

Por ejemplo entre los Planes de Desarrollo para el periodo 2016-2019, se encuentran “Boyacá, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Quindío y Santander, identificados como aquellos departamentos con una alta incorporación de los ODS en sus planes de desarrollo, los cuales se encuentran ubicados en diferentes regiones del país como la Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero y

Antioquia, Pacífico y Centro Sur (con excepción de la región de los Llanos)”. En la siguiente imagen se puede visualizar los departamentos donde se identificaron las buenas prácticas en la incorporación de los ODS en los PDD.

4. Identificación de los impactos positivos en la Gestión Pública, en el desarrollo de los ODS números 2 y 5. En la ciudad de Santiago de Cali

Revisado el material acopiado para la presente investigación se puede afirmar y no desconocer que efectivamente la implementación de las buenas prácticas en la Gestión Pública en el desarrollo de los ODS números 2 y 5 en la ciudad de Santiago de Cali, han conllevado de manera positiva al propender por garantizar el mínimo vital alimentario a la población y a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres que habitan el municipio de Santiago de Cali., de igual manera se ha fortalecido la interlocución directa entre organizaciones, grupos y redes sociales con el gobierno municipal, para favorecer el enfoque de su accionar político en el logro de la dignidad, equidad, solidaridad y justicia social para las mujeres caleñas.

De otro parte también se han fortalecido “los procesos organizativos de las mujeres en su diversidad étnico-cultural, territorial, condición socioeconómica, grupo generacional y preferencia sexual, potenciando sus habilidades, conocimientos y experiencias, con el fin de garantizar su representación, participación equitativa en los espacios, instancias y procesos de deliberación y decisión, Generando procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento de lo femenino, la transformación de lo masculino y la superación de las relaciones de género asimétricas, en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias”. (POLITICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS, LA INCLUSION Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 2009-2020 (2010).

De igual forma han permitido definir “Estrategias, programas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de la violencia y la discriminación de género., Impulsando procesos y acciones de coordinación e intercambio con los organismos regionales, nacionales e internacionales, con las universidades públicas y privadas, y con otros sectores del movimiento social y de la sociedad civil, que favorezcan la inclusión de las mujeres. ”. POLITICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS, LA INCLUSION Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 2009-2020 (2010).

Permitiendo a su vez superar las condiciones de desigualdad y las barreras culturales con el propósito de afianzar un modelo de desarrollo con equidad de género e igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres.

Tanto la equidad de género como la seguridad alimentaria son factores más importantes para avanzar en la superación de la pobreza en la productividad y desarrollo del país.

Conclusiones:

- A través de la investigación se logra determinar que la alcaldía de Santiago de Cali, en la actualidad sí implementa en su plan de desarrollo territorial los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) No 2 (hambre cero) y 5 (Lograr la igualdad entre los géneros).
- Para el ODS 2 trabajan la meta 2.2: con el indicador -Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior al normal- esperan un comportamiento decreciente la línea base 2015 es de 5.2% y la meta a 2030 es de 2.8%. Indicador de resultado: Mortalidad por desnutrición, la unidad de medida son Defunciones por 1.000 nacidos vivos, la Línea base 18,8 y la Meta 17.
- Para el ODS 5 trabajan el Indicador Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos Plan línea base es 5% y la meta 25%
- Aumentar la presencia femenina en la vida política de la ciudad no garantiza que las necesidades y prioridades específicas de las mujeres sean reflejadas en las políticas públicas. “Hay mujeres que acceden al poder y no reconocen ni protegen los derechos de sus congéneres, mientras que algunos varones se han convertido en promotores de programas y proyectos que benefician el logro de la equidad de género.” POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020, (2010) Por lo tanto, es necesario ir más allá de las cifras de mujeres que acceden a los cargos

públicos, tanto por elección como por designación, lo importante es que las personas que tomen las decisiones estén capacitadas y sensibilizadas para ejercer los cargos políticos con perspectiva de género. Una tarea que les incumbe a los varones y a las mujeres. En el momento.

- “Aunque se reconoce la adopción de importantes decisiones para aumentar la representación de la mujer en la administración pública a los niveles nacional y local, incluso por medio de la Ley de Cuotas, es motivo de preocupación para el Comité para La Eliminación de la Discriminación contra la Mujer la insuficiente representación de las mujeres, incluidas las indígenas y las afrodescendientes, en los órganos electivos a todos los niveles, y, en particular, que haya disminuido recientemente la representación de las mujeres en el poder legislativo y en el judicial
- POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020. (2010).**
- Las niñas en la ciudad de Santiago de Cali, cuentan con programas de promoción, prevención y protección para empoderarlas sobre sus derechos y deberes. Dichos programas están contemplados en el PDT 2016-2019, en el eje 41 Cali social Diversa componente Construyendo Sociedad con el debido marco legal y alineados con el ODS 5.
 - Los ODS constituyen un referente de planeación de largo plazo, alrededor del cual es posible articular esfuerzos y recursos tanto entre países como entre diferentes niveles de gobierno. Los ODS contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad, de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población (Naciones Unidas, 2015). Así mismo, en el alistamiento e implementación de los ODS, “se han reconocido los avances y retos asociados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales orientaron el desarrollo global durante los primeros tres lustros del siglo XXI”. (Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019(2017)).
 - El municipio de Santiago de Cali ha sido resaltado por el gobierno nacional entre los 8 municipios con la más alta incorporación de ODS en sus instrumentos de planeación y además de incorporar los ODS como referentes de sus procesos de planeación, las ciudades capitales resaltadas realizaron “una asociación explícita y detallada de los ODS con los componentes estratégicos de sus planes de desarrollo y/o con los indicadores definidos en los mismos.” El gobierno nacional mencionó que “en tal sentido, se identifican dos categorías dentro de estos planes, a saber: 1) PDCC con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con los componentes estratégicos (p. ej., asociación con dimensiones, ejes, líneas, objetivos, programas o proyectos, como en los casos de Cartagena, Manizales, Tunja y Valledupar); y, 2) PDCC con incorporación alta de los ODS, con énfasis en la asociación con componentes de medición (p. ej., a nivel de indicadores, como lo evidencian los planes de Cali, Florencia, Medellín y Montería).” (Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019, (2017)) Quedando documentadas así las buenas prácticas de Gestión Pública en la Alcaldía de Santiago de Cali para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible- ODS- a través de la revisión del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019
 - A nivel General, se encontró que en relación con la inclusión general de los ODS, algunos planes de desarrollo de ciudades capitales –PDCC- tomaron referencia general, pero sin priorizar o establecer una asociación explícita entre los componentes estratégicos del plan de desarrollo y su contribución al cumplimiento de los ODS.
 - A nivel medio, los PDCC hicieron referencia general a los ODS, estableciendo relaciones entre los mismos y los grandes pilares, dimensiones o ejes estratégicos de los planes; sin embargo, no fue evidente la asociación explícita.
 - A nivel de una alta incorporación de los ODS, los mismos se incluyeron tanto en las partes generales del documento como en algunos de sus componentes estratégicos, estableciendo una asociación explícita de los ODS (a nivel de objetivo o meta) con programas, subprogramas, metas o indicadores específicos (de resultado o de producto) de los PDCC.
 - Se puede conseguir progreso en “cualquier lugar y circunstancia, que depende sobre todo del liderazgo político. Las prioridades tienen que ser consistentes con los recursos financieros, la madurez de las políticas y la fortaleza de las instituciones. Han de ser comunicadas ampliamente a la población, siendo claros en cuanto a las tareas a acometer y la visión a lograr y dotarse de financiación adecuada.” (Energía sin fronteras, 2017) “El progreso será más sólido si hay una

visión municipal compartida. Si hay controversia en ciertos temas, la opinión pública puede cambiar con campañas de comunicación, legislación y supervisión adecuadas. La innovación local para la implementación de los ODS puede apoyarse en alianzas con la sociedad civil y con organizaciones internacionales y también puede ser eficaz una asistencia técnica adecuada.” (Energía sin fronteras, 2017)

- Las políticas cambiantes del municipio de Santiago de Cali y el clientelismo político dificultan el progreso, son factores negativos: el que no realice una visión a largo plazo en los planes municipales de desarrollo; los cambios de políticas (algunas acciones no sobreviven); caídas fuertes de los presupuestos (insostenibilidad financiera); conflictos entre instancias nacionales y locales; falta de supervisión y de rendición de cuentas, llevan a la falta de sostenibilidad y fracaso de cualquier programa o proyecto.

Referencias Bibliográficas:

América Latina Genera (2015) GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. Recuperado 20 de marzo 2020 de <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/nuestro-trabajo/gobernabilidad-democratica/3554-igualdad-y-no-discriminacion>

Albert, M. (2007). La Investigación Educativa. Claves Teóricas. España: Mc Graw Hill. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos2.shtml>

ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016–2030, CASO DE ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA 2016-2019.(2017) Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7692/1/Fern%C3%A1ndezRojasJazm%C3%ADnRoc%C3%ADo2018.pdf>

Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-2/articulo-339>

Aprobado el CONPES 3918, hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS a 2030 (2018) recuperado 28 mayo 2020 de https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Noticias/Sinergia_lidera_Conpes_ODS.aspx

Barrios Araya Silvia, Gutiérrez Núñez Marina, Mayorga Camus, Magdalena, Urrutia Egaña Marcela (2014) Métodos óptimos para determinar validez de contenido. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000300014

Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Economía Circular e Integración de la Agenda 2030 en la estrategia de negocios en América Latina, el Caribe y la Unión Europea, (20 de marzo de 2020) disponible en: <https://eulacfoundation.org/es/buenas-pr%C3%A1cticas-y-lecciones-aprendidas-sobre-econom%C3%ADa-circular-e-integraci%C3%B3n-de-la-agenda-2030-en>

Cali seguridad alimentaria (19 diciembre 2019) Concejo aprobó la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado 20 marzo 2020 de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/151132/concejo-aprobo-la-politica-publica-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>

CASTILLO, Fabiola y otros (2008) .Al encuentro de lo posible, cultura de derechos Humanos, Programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, Proyecto Cultura de Derechos Humanos, Bogotá

CEPAL Comisión económica para Latinoamérica y el caribe. Recuperado 20 de marzo de 2020 de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Concejo aprobó la Política Pública de Seguridad Alimentaria. Recuperado 20 de marzo de 2020 de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/151132/concejo-aprobo-la-politica-publica-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>

- CONPES 3918 (2018). Recuperado 20 de marzo de 2020
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Constitución Política de Colombia (1991) recuperado 20 enero de 2020 de
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- COMISION ODS COLOMBIA (2018) La Comisión ODS. Recuperado 20 febrero 2020 de
<https://www.ods.gov.co/es/comission>
- Cómo alcanzar los ODS: lecciones de 50 estudios de caso. Recuperado 20 de marzo de 2020 de
<https://amigosesf.wordpress.com/2017/07/24/como-alcanzar-los-ods-lecciones-de-50-estudios-de-caso/>
- Colombia CO (Abril 20 2018) ¿Cómo es la organización político-administrativa de Colombia?.
 Recuperado 20 abril 2020 de <https://www.colombia.co/pais-colombia/estructura-del-estado-colombiano/como-es-la-organizacion-politico-administrativa-de-colombia/>
- Chile Agenda 2030 (2017) La Agenda de Desarrollo Sostenible. Recuperado 14 abril 2020 de
<http://www.chileagenda2030.gob.cl/>
- DANIELA LUCIA CADENA CHAVEZ (2019) MUJERES ÚNICAS, DISEÑO DE PRODUCTO BASADO EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA CON COLECTIVOS DE MUJERES ARTESANAS EN NARIÑO. Trabajo de grado para optar el título de Diseñador Industrial, Universidad Antonio Nariño. Recuperado 2 abril 2020 de
https://www.academia.edu/41742473/TRABAJO_DE_GRADO_FINAL?auto=download
- DANE CENSO POBLACIONAL 2018. Recuperado EL 29 DE MAYO DEL 2020 DE:
<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>
- Decreto 0280 de 2015. por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Recuperado 29 Mayo de 2020 de
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2014) GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. Recuperado: 05 junio de 2019 de:
<http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/gestion%20p%C3%ABlica%20local.pdf>
- Diario de occidente (18 de Diciembre, 2019) Cali recibió premio en Equidad de Género recuperado 29 mayo 2020 de: <https://occidente.co/cali/cali-recibio-premio-en-equidad-de-genero/>
- Diario la Razón (23 de diciembre de 2019) seguridad alimentaria Cali. Recuperado 20 enero de 2020 de: <https://issuu.com/larazon/docs/1950>
- Diario el país (Abril 06, 2020) Violencia contra la mujer, una 'epidemia' que sigue sin control. Recuperado 29 mayo 2020 de: <https://www.elpais.com.co/judicial/violencia-contra-la-mujer-una-epidemia-que-sigue-sin-control.html>
- Documento de recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS(2015) Recuperado 15 de marzo de 2020 de
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/9844Doc_Recomendaciones_ODS_CCONG.pdf
- DNP (2017) Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019. Recuperado 29 Mayo de 2020 de
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS_en_los_PDT.PDF
- Entorno empresarial (01 julio 2009) LA CONFIABILIDAD O LA CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Recuperado 10 marzo 2020 de <https://entorno-empresarial.com/la-confiabilidad-o-la-credibilidad-de-la-investigacion-documental/>

- El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES – DNP Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>
- El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM). Recuperado 15 de marzo de 2020 de www.cali.gov.co
- El país vallenato (mayo 24 de 2019) Desde Valledupar, presidente Duque pone en vigencia la hoja de ruta de su gobierno. Recuperado 31 de mayo de 2020 de <https://www.elpaisvallenato.com/2019/05/24/desde-valledupar-presidente-duque-pone-en-vigencia-la-hoja-de-ruta-de-su-gobierno/>
- [Economía simple \(30 agosto 2017\) Definición de Stakeholders. Recuperado 21 abril 2020 de https://www.economiasimple.net/glosario/stakeholders](https://www.economiasimple.net/glosario/stakeholders)
- Energía sin fronteras (24 julio 2017) Cómo alcanzar los ODS: lecciones de 50 estudios de caso. Recuperado 20 abril 2020 de <https://amigosesf.wordpress.com/2017/07/24/como-alcanzar-los-ods-lecciones-de-50-estudios-de-caso/>
- EULAC (10 enero 2017) Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Economía Circular e Integración de la Agenda 2030 en la estrategia de negocios en América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Recuperado 20 abril 2020 de <https://eulacfoundation.org/es/buenas-pr%C3%A1cticas-y-lecciones-aprendidas-sobre-econom%C3%ADa-circular-e-integraci%C3%B3n-de-la-agenda-2030-en>
- EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA (2018). Recuperado 17 de marzo de 2020 de. https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472298/Informe-Implementacion-ODS_28122018A.pdf/4290df6f-3c39-4b6f-96f1-c024c8f3e44b
- Entidad del Orden Territorial - Glosario - Función Pública. Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/wiki/Glosario+2/Entidad+del+Orden+Territorial>
- Excel Evaluación Plan de desarrollo 2016-2019. Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.cali.gov.co/documentos/1375/evaluacion-del-plan-de-desarrollo-2016-2019/>
- Fajardo Sánchez Catalina.(2008) Trabajo de grado Presentado como requisito parcial Para optar al título de Nutricionista Dietista. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Recuperado 3 de marzo de 2020 de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ciencias/tesis303.pdf>
- FAO (2017) El hambre en el mundo sigue aumentando, advierte un nuevo informe de la ONU Recuperado 20 de febrero de 2020 de: <http://www.fao.org/news/story/es/item/1152167/icode/>
- FAO (2018) Trabajando por el hambre cero. Recuperado 20 abril 2020 de <http://www.fao.org/3/i9420es/I9420ES.pdf>
- Foro Político de Alto Nivel 2016 – ECOSOC (2016) Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz. Recuperado 20 de marzo 2020 de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12644VNR%20Colombia.pdf>
- FUNCIONES DPN (2018) Funciones del DNP relacionadas con el PND, Recuperado 23 abril 2020 de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Gestión Pública Efectiva. Departamento Nacional de planeación(2014). Recuperado 2 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/gestion-publica-efectiva.aspx>
- GUÍA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUES DIFERENCIALES Y CICLO DE VIDA EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL (2017) recuperado 21 enero 2020 de <http://www.valledelcauca.gov.co/equidad/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=>

[23047](#)

- GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO SUBNACIONALES (2016) Recuperado 10 abril 2020 de <https://www.local2030.org/library/55/3/Gua-para-la-localizacin-de-los-ODS-Implementacin-y-Monitoreo-Subnacional.pdf>
- Hambre cero (abril 17 de 2018) Desnutrición infantil. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/hambre-cero>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, C. (2006). Metodología de la Investigación. (4ª Edición). México: McGraw-Hill/Interamericana.
- Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia, Unidad III, Capítulo 3, PP. 45 a 65 .Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Igualdad de género (abril 22 de 2018) metas trazadoras. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/igualdad-de-genero>
- Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Planes de desarrollo territoriales, 2016-2019(2017). Recuperado 10 junio de 2019 de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS en los PDT.PDF>
- Informe ASIS Nacional Colombia 2018 - Ministerio de Salud. Recuperado de: www.minsalud.gov.co > Biblioteca Digital
- INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS EN LA CIUDAD (Vigencia 2016-2019). Recuperado 22 de marzo de 2020 de [http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/Informe%20de%20implementacion%20de%20los%20ODS%20en%20la%20Ciudad%20\(Vigencia%202016-2019\)%20VF%20\(05%20sep%202019\).pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2019/Informe%20de%20implementacion%20de%20los%20ODS%20en%20la%20Ciudad%20(Vigencia%202016-2019)%20VF%20(05%20sep%202019).pdf)
- Informe-implementacion-ODS_28122018A.pdf. Recuperado 12 de marzo de 2020 de https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472298/Informe-implementacion-ODS_28122018A.pdf/4290df6f-3c39-4b6f-96f1-c024c8f3e44b
- Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015). Recuperado 29 mayo 2020 de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc2015.pdf>
- Informe ODS en Colombia: Los retos para 2030 (2018) Recuperado 29 mayo 2020 de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_UNU.pdf
- INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 emitido por “Cali como vamos”, (2019) recuperado 02 febrero 2020 de https://e6a9d32d-3a33-462e-9c91-cd6a04132224.filesusr.com/ugd/ba6905_741fb3313721496ca9eb1b840a02835a.pdf
- INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019 VIGENCIA 2017. (2017) recuperado 02 febrero 2020 de https://www.personeriacali.gov.co/sites/default/files/informes/archivos/Seguimiento_Plan_de_Desarrollo_Municipal_Cali_Progresia_Contigo.pdf
- INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 -2019 a 30 septiembre 2019. (2019) Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Recuperado 02 febrero 2020 de <https://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=42621>
- Janez, T. (1992). El trabajo de Investigación en Derecho. Caracas: Centro de Investigaciones Jurídicas UCAB. <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/>
- Jiménez, R., & Carreras, M. (2002). Metodología para la Investigación en Ciencias de lo

- Humano. México, D.F.: Publicaciones Cruz O., S.A.
 KIT Territorial DNP – Herramienta Digital para su PDT. Recuperado 15 de marzo de 2020 de www.kiterritorial.co
- Kit de Planeación Territorial - Portal Territorial – DNP (2019) Recuperado 20 enero 2020 de Enlace www.portalterritorial.dnp.gov.co
- KIT PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES (Abril 22 2017) unidad cero. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial/MenuKITPlaDes>
- La Comisión ODS - La Agenda 2030 en Colombia - Objetivos Recuperado 20 enero 2020 de www.ods.gov.co
- Las 16 grandes apuestas de Colombia para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado 15 de marzo de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>
- LAS EMPRESAS MÁS SOSTENIBLES DE COLOMBIA – CECODES. Recuperado 07 de marzo de 2020 de <https://www.cecodes.org.co/site/las-empresas-mas-sostenibles-colombia/>
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2003) Problemas Asociados con la Metodología de la Investigación Educativa., en CUADERNOS MONOGRAFICOS. Valencia: Candidus Editores.
- León, O.G. y Montero, I. (2003). Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
- Los Planes Nacionales, territoriales e institucionales (20 de marzo de 2020) .Ministerio de Educación. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87557.html>
 Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. Recuperado 10 de febrero de 2020 de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007
- MAURICIO JOSE LOPEZ CAICEDO (2009) GESTION DEL DESARROLLO PROGRAMA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL. ESAP - ACTUALIZADO POR: FRANCISCO JIMENEZ VELASQUEZ . Recuperado 10 enero 2020 de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/4-Gestion-del-Desarrollo.pdf>
- MININTERIOR (2017) El Consejo Nacional de Política Económica y Social. Recuperado 10 mayo 2020 de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/el-consejo-nacional-de-politica-economica-y-social-conpes-0#:~:text=Descripci%C3%B3n%20de%20la%20Norma%3A,econ%C3%B3mico%20y%20social%20del%20pa%C3%ADs.>
- MINSALUD (2019) contexto del CONPES 3918 de 2018 en el Sector Salud, recuperado 20 enero 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/conpes-3918-2018-sector-salud.pdf>
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Menos del 10% de grandes empresas trabajan por Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado 20 de marzo de 2020 de <https://www.elespectador.com/.../menos-del-10-de-grandes-empresas-trabajan-por-Objetivos-de-desarrollo-sostenible.>
- METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO A INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA SANTIAGO DE CALI (2019). Recuperado 29 Mayo de 2020 de: <https://indicadores.cali.gov.co/public/ODS/Metodologia-seguimiento-ODS-Cali.pdf>
- Misión y Visión Alcaldía de Cali. Recuperado 20 de marzo de 2020 de https://www.cali.gov.co/publicaciones/2292/misin_y_visin_6/

- Naciones Unidas portal Desarrollo sostenible. Recuperado 4 de marzo de 2020 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Naciones Unidas (2015). Objetivos y metas del desarrollo sostenible. Recuperado 20 de abril 2020 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Naciones Unidas (2016) recuperado 20 de febrero de 2020 de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/2_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- NORLEYBI TATIANA GARCIA BALLESTEROS (2019) TESIS DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA ADAPTACIÓN LOCAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO. UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA. Recuperado 20 abril 2020 de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/2335>
- Núñez Mera Wendy Johanna, Villamil Melo Leidy Tatiana (2017).revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana, entre los años 2010 al primer trimestre del 2017. Trabajo de grado para optar al título de: psicóloga. Universidad Minuto de Dios. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5218/1/TP_NunezMeraWendyJohanna_2017.pdf
- ODS 2: Acabar con el hambre mundial y mejorar la nutrición – Proamb. Recuperado 4 de marzo de 2020 de: <https://www.proamb.es/ods-2-fin-hambre/>
- Objetivos de desarrollo sostenible Colombia. Recuperado 4 de marzo de 2020 de: <http://www.ods.gov.co/es/timeline>
- Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado 8 de marzo de 2020 de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal. Recuperado 29 mayo 2020 de https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/114766/ods_plan_de_desarrollo_municipal/
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal. Recuperado 4 de marzo de 2020 de https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/114766/ods_plan_de_desarrollo_municipal/
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe Decreto No. 280-2015 de Colombia. Recuperado 10 de marzo de 2020 de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/decreto-no-280-2015-de-colombia>
- ODS ONU (2015) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Recuperado 20 enero 2020 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas –ONU- 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado 20 enero 2020 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- [ONU Informe anual 2018-2019 \(2019\) Progreso e igualdad para todas las personas: Prólogo de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres recuperado 20 de febrero de 2020 de https://annualreport.unwomen.org/es/2019](https://annualreport.unwomen.org/es/2019)
- ONU- Objetivos de Desarrollo Sostenible, (2018) Igualdad de género. Recuperado 20 abril 2020

- de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
 Oswaldo Aharón Porras Vallejo (2004) GESTION PUBLICA LOCAL- DNP. Recuperado 02 febrero 2020 de
https://www.academia.edu/36193189/GESTI%C3%93N_P%C3%9ABLICA_LOCAL
- Personería Cali (10 maro 2019) Vigilancia de la Conducta Oficial. Recuperado 10 diciembre 2019 de <https://www.personeriacali.gov.co/vigilancia-de-la-conducta-oficial>
- Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 (2016) - Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado 10 de marzo de 2020 de www.cali.gov.co/documentos/1545/plan-de-desarrollo-municipal-2016-2019/
- Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – Camacol. Recuperado 10 de marzo de 2020 de
https://camacol.co/sites/default/.../CALI_ACUERDO_DE_PLAN_JUNIO_11_adoptado.p.
- Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo” Informe de Seguimiento a septiembre 30 de 2019. Recuperado 10 de marzo de 2020 de
<https://www.cali.gov.co/documentos/1240/informes-de-seguimiento-del-plan-de-desarrollo-municipal-2016---2019/>
- Plan Nacional de Desarrollo Duque. Recuperado 10 de marzo de 2020 de
[pdfhttps://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=plan+nacional+de+desarrollo+duque+pdf&sa=X&ved=2ahUKEwih4Pi3o4LkAhUyrVkKHRIaCbEQ1QIoAHoECAoQAQ](https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=plan+nacional+de+desarrollo+duque+pdf&sa=X&ved=2ahUKEwih4Pi3o4LkAhUyrVkKHRIaCbEQ1QIoAHoECAoQAQ)
- POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE PALMIRA (2010). Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Palmira Centro de Investigación para El Desarrollo y La Innovación – CIDI. Recuperado 18 de marzo de 2020
<https://www.palmira.gov.co/attachments/article/577/POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA%20DE%20EQUIDAD%20DE%20GENERO.pdf>
- Política Pública para las Mujeres en el municipio de Santiago de Cali (2010). Recuperado 10 de marzo de 2020 de
<https://www.cali.gov.co/bienestar/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=30193>
- POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES CALEÑAS: RECONOCIMIENTO, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2009-2020 (2010). Alcaldía de Santiago de Cali Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social Universidad del Valle Instituto de Educación y Pedagogía. Recuperado 10 de marzo de 2020 de
<http://www.cali.gov.co/descargar.php?id=28058>
- Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres (2014). Recuperado 10 de marzo de 2020 de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf
- Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres. Recuperado 26 de marzo de 2020 de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf
- PNUD (2016) antecedentes ODS. Recuperado 10 abril 2020 de
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>
- Presidente Duque pone en vigencia el Plan de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’. Recuperado 25 de marzo de 2020 de
<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Presidente-Duque-pone-en-vigencia-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

- Presidencia de la Republica (26 marzo 2018) Estas son las 16 grandes metas de Colombia. Recuperado 12 abril 2020 de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180316-Estas-son-las-16-grandes-metas-de-Colombia>
- Propuestas de Colombia en los ODS | Cancillería. Recuperado 10 de marzo de 2020 de <https://www.cancilleria.gov.co/rio/abc>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) Recuperado 29 mayo 2020 de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf
- ¿Qué es el PDT? DNP Colombia. Recuperado 12 de marzo de 2020 de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/plan-desarrollo-territorial/index.html> video: <https://youtu.be/yr0qcYLI4A>
- ¿Qué es el plan nacional de desarrollo? Recuperado 15 de febrero de 2020 de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>
- Quintana, A (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa Psicología. Tópicos de Actualidad. Lima: UNMSM- Recuperado 17 de febrero de 2020 de: <https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos2.shtml>
- Roberto Bermejo Gómez de Segura (2014) Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Recuperado 20 enero 2020 de <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Hernando Collado & Pilar Baptista Lucio (2013) metodología de la investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Red como vamos (octubre 2019) Territorializando los ODS en las ciudades de Colombia ¿Hacia dónde vamos?. Recuperado 20 enero de 2020 de. http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2019/10/02_Informe-Territorializaci%C3%B3n-ODS-Documento-de-trabajo_Octubre-2019.pdf
- Sandin, M.P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones.
- Santiago de Cali (30 enero 2015) misión y visión. Recuperado febrero 2020 de 2020 de https://www.cali.gov.co/publicaciones/2292/misin_y_visin_6/#:~:text=%22El%20Municipio%20de%20Santiago%20de,de%20los%20recursos%2C%20propiciando%20la
- SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 - 2019 VIGENCIA 2018 (2018). Recuperado 10 de marzo de 2020 de <https://www.personeriacali.gov.co/sites/default/files/informes/archivos/Seguimiento%20Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20%20Vigencia%202018.pdf>
- Segundo Reporte Nacional Voluntario de Colombia. Recuperado 25 de marzo de 2020 de http://downloads.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/33zIDp3FE4C16WOSSqul68/31857dfc58e4de7eaa192304576401d/VNR_12.09.18.pdf
- Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA ODS - Sinergia DNP (2018). Recuperado 18 de febrero de 2020 de <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Sistema de indicadores sociales. Recuperado 18 de febrero de 2020 de <https://indicadores.cali.gov.co/consulta-indicadores/ods/indicadores>
- Sinergia (2017) ¿Qué está haciendo el Gobierno para alcanzarlos?, recuperado 20 enero de 2020 de <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/Por-qu%C3%A9.aspx>
- Sinergia DPN (16 de mayo 2017) Los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial. Recuperado 18 marzo 2020 de <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/ODS/C%C3%B3mo-incluirlos-en-el-PND.aspx>

<p>Sistema de Indicadores sociales (18 diciembre 2019) Sobre los indicadores ODS para Santiago de Cali. Recuperado 20 abril 2020 de https://indicadores.cali.gov.co/consulta-indicadores/ods/indicadores</p> <p>SOSTENIBLE EN LA ALCALDIA DE OCAÑA . Recuperado 20 de febrero de 2020 de http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/2335/1/32152.pdf</p> <p>Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México: Paidós- Recuperado 18 de febrero de 2020 de n: https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos2.shtml</p> <p>Territorializando los ODS en las ciudades de Colombia. Recuperado 10 de marzo de 2020 de http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2019/10/01_PPT-Presentacion-Territorializando-los-ODS_Octubre-2019.pdf</p> <p>Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países (2016) recuperado 20 abril de 2020 de https://unsdg.un.org/sites/default/files/UNDG-Mainstreaming-the-2030-Agenda-Reference-Guide_Spanish-clean.pdf</p> <p>Urrutia Egaña, Marcela, Barrios Araya, Silvia, Gutiérrez Núñez, Marina, & Mayorga Camus, Magdalena. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. Educación Médica Superior, 28(3), 547-558. Recuperado en 31 de mayo de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412014000300014&lng=es&tlng=es.</p>
Comentarios del Investigador: Ninguno
Autores del RAE: Nancy Sáenz Galeano., José Félix Torres Valencia